



Conferencia Internacional sobre **Gestión de la Identidad**

SEÚL, COREA
23 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PRESENTACIONES



Conferencia
Internacional sobre
Gestión de la Identidad

SEÚL, COREA

23 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PRESENTACIONES

Copyright © 2016. Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual (CC BY-NC-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/legalcode>) y puede reproducirse para cualquier fin no comercial, sea como obra original o como cualquier obra derivada, siempre que se le otorgue el reconocimiento respectivo al BID y que las obras derivadas estén sujetas a una licencia que prevea los mismos términos y condiciones que la licencia aplicable a la obra original. El BID no es responsable de los errores contenidos en obras derivadas ni en omisiones respecto a las mismas y no garantiza que dichas obras derivadas no infrinjan derechos de terceros.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa, ni de las otras organizaciones involucradas, específicamente el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Gobierno de Corea.



Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20577
www.iadb.org

El Sector de Instituciones para el Desarrollo del BID fue responsable de la producción de la publicación.

Coordinación de la producción editorial: Sarah Schineller (A&S Information Specialists, LLC)

Traducción: Claudia M. Pasquetti

Revisión editorial: Clara Sarcone

Diagramación: The Word Express, Inc.

Índice

Prefacio y reconocimientos.....	v
Primera Conferencia Internacional sobre Gestión de la Identidad: Declaración de Seúl	vii
Introducción	xi
Sesión 1: La función del registro civil para los objetivos de desarrollo posteriores a 2015.....	1
Sesión 2: Políticas nacionales de identidad.....	15
Sesión 3: Registro universal de nacimientos y defunciones para un sistema de identidad segura: entender el negocio.....	31
Sesión 4: Mejora de la eficiencia en los sistemas nacionales de gestión de identificaciones	43
Sesión 5: Mejora de la prestación de servicios a través de la gestión nacional sistemática de identificaciones	57
Sesión 6: Un sistema de identidad seguro para la gestión eficaz de las transacciones sociales.....	71
Sesión 7: Los registros civiles y su importancia para las estadísticas vitales	83
Sesión 8: Interoperabilidad entre el registro civil y la identificación civil.....	99
Anexo 1: Miembros del Comité Directivo	111
Anexo 2: Lista de participantes	115

Prefacio y reconocimientos

El principal objetivo de la primera Conferencia Internacional sobre Gestión de la Identidad (Id-M, por sus siglas en inglés), organizada por representantes del Gobierno de Corea (Ministerio de Administración Pública y del Interior), el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo (BAD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha sido crear sinergias y diseminar conocimiento especializado relacionado con las complejidades conceptuales y prácticas involucradas en la modernización de la identidad personal y los sistemas de identificación. El evento de tres días se centró en la gestión de la identidad como un factor que contribuye a fortalecer la gobernabilidad y a mejorar los servicios y políticas públicos en todo el mundo. La “Declaración de Seúl sobre Id-M”, que fue aprobada por los delegados y se presenta más adelante en la publicación, reafirmó el compromiso de asegurar el registro oportuno y universal e identidad legal para todos.

Esta publicación tiene como meta proporcionar un recuento condensado de las presentaciones y discusiones que tuvieron lugar en la conferencia. En ella participaron alrededor de 200 expertos

provenientes de más de 80 países, y el resultado final fue un material extenso con un contenido de calidad técnica importante del cual hemos tratado de extraer los mensajes clave de cada una de las ocho sesiones.

Los organizadores de la Conferencia de Id-M esperan que los intercambios y los resultados del evento continúen alimentando los debates mundiales actuales acerca de la importancia de un registro civil universal y oportuno y de un registro de identificación civil único y seguro.

Quisiéramos hacer extensiva una sincera nota de agradecimiento a los revisores de pares Maurice Mubila, Kaushal Joshi, Seok Yong Yoon y Woong-joe Ko, por sus significativas contribuciones, y a Estefanía Calderón por sus habilidades multitareas en la organización del evento. Deseamos también agradecer el diligente trabajo de Sarah Schineller y su equipo para efectuar la transcripción, la traducción, la edición y el proceso de diseño.

Mia Harbitz
Especialista Líder, Registros

Primera Conferencia Internacional sobre Gestión de la Identidad

Declaración de Seúl

PREÁMBULO:

1. Nosotros, los participantes de las Regiones de África, Asia-Pacífico, América Latina y el Caribe, nos reunimos en la Primera Conferencia Internacional de Gestión de la Identidad, llevada a cabo entre el 23 y el 25 de septiembre de 2014 en Seúl, República de Corea;
2. Considerando que el principal objetivo de la Conferencia fue crear sinergias, promover la cooperación internacional y regional Sur-Sur, y diseminar el conocimiento especializado para mejorar los registros civiles y los sistemas de identificación civil;
3. Recordando la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que define los principios fundacionales de los derechos del individuo a una identidad;
4. Reafirmando el compromiso de los Estados Miembros de las Naciones Unidas formulado en el año 2000 con respecto al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para 2015, en función de los cuales se compilan y proveen datos generados por los sistemas de registro civil y estadísticas vitales sobre algunos de los indicadores que permiten monitorear el avance de tales objetivos;
5. Teniendo en cuenta que la Agenda de Desarrollo Posterior a 2015 debería considerar el registro civil como elemento esencial para la identidad legal y para todos los derechos que esta le confiere al individuo, y que la identidad legal, a su vez, resulta crucial para un desarrollo social y económico de carácter inclusivo;
6. Considerando que la Agenda de Desarrollo Posterior a 2015 no debe dejar a nadie excluido, y que por lo tanto, resulta necesario cerrar, constructiva y deliberadamente, la brecha de identidad, eliminando la invisibilidad;
7. Reconociendo que el Registro Civil constituye la base para la identificación civil de los individuos y que resulta crítico que exista un vínculo orgánico entre ambos;
8. Reconociendo la importancia de la evidencia de identidad que ofrecen los documentos originarios, tales como los certificados de nacimiento, entre otros, para la identificación de los individuos, y reconociendo además su contribución a la seguridad nacional e internacional, inclusive su rol para facilitar los viajes internacionales seguros y el control fronterizo, como así también proteger la seguridad de las transacciones en los sectores público y privado;
9. Reconociendo que una identidad facilita el acceso de los ciudadanos a los servicios sociales y, que, por consiguiente, resulta esencial que el ciclo de gestión de la identidad con su respectiva infraestructura sean gestionados y asegurados con efectividad a

fin de garantizar la seguridad y la confianza pública;

10. Observando el avance y los logros obtenidos por las regiones de Asia y el Pacífico, África, América Latina y el Caribe en cuanto a las mejoras de los sistemas de registro civil, estadísticas vitales e identificación civil;
11. Reconociendo la contribución de los socios internacionales para el desarrollo, las organizaciones regionales y la cooperación bilateral, al igual que el rol del sector privado y de organizaciones no gubernamentales para mejorar el registro civil, la identificación civil y las estadísticas vitales;

POR ESTE MEDIO NOSOTROS:

1. Destacamos el avance y los logros alcanzados por los países en relación con las mejoras de los sistemas de gestión de identificación civil;
2. Reconocemos la necesidad de políticas de identidad nacional de amplio alcance que sirvan de apoyo a los instrumentos de toma de decisiones y también para la protección de todos los individuos, brindándoles acceso a sus derechos civiles, legales, sociales y políticos, al igual que a los servicios para los cuales resulten elegibles.
3. Reconocemos la urgencia del registro universal de nacimientos y defunciones como la base de sistemas seguros de identidad e identificación que fortalecerán los sistemas de estadísticas vitales y sustentarán las políticas y programas del sector público.
4. Alentamos a los Gobiernos a implementar las necesarias políticas y marcos legales para la protección y privacidad de los datos personales en los sistemas de gestión de identificación civil.
5. Reconocemos la necesidad de desarrollar principios y recomendaciones internacionales sobre la vinculación de los sistemas de registro civil e identificación nacional.
6. Exhortamos a los Gobiernos a fortalecer y facilitar una mayor coordinación entre las autoridades de identidad nacional y registro civil y otros actores centrales para la gestión de una identidad única y para asegurar un registro efectivo de hechos vitales.
7. Solicitamos a los Gobiernos que intensifiquen sus esfuerzos a fin de desarrollar e implementar un enfoque holístico para establecer sistemas robustos de gestión de la identidad.
8. Animamos a los países a emprender evaluaciones profundas e implementar planes de acción a nivel nacional con recursos identificados, destinados a acelerar las mejoras en el proceso de registro civil y en la gestión de estadísticas vitales y de identidad.
9. Reconocemos la necesidad de que exista interoperabilidad entre los sistemas de registro civil, identificación civil y otros sistemas a fin de mejorar la prestación de servicios a los individuos y asegurar la disponibilidad de datos precisos, confiables y oportunos para la toma de decisiones.
10. Instamos el desarrollo de sistemas de gestión de registro civil e identidad como herramientas clave para reducir los riesgos durante desastres, colaborando en la gestión y respuesta ante desastres.
11. Acogemos con satisfacción mecanismos tales como las próximas conferencias a nivel Ministerial en Asia-Pacífico y África para que los Gobiernos se comprometan a fortalecer los sistemas de registro civil y estadísticas vitales, como elementos adecuados para la gestión de identidad.



12. Exhortamos a los Gobiernos a que promuevan, en los niveles correspondientes, la declaración de la década 2015-2024 como la “Década del Registro Civil y Estadísticas Vitales”.
13. Convocamos a los socios de organizaciones de desarrollo a que continúen apoyando los esfuerzos de los gobiernos destinados al desarrollo de capacidades institucionales, la movilización de recursos y la armonización de estrategias para fortalecer los sistemas de registro civil e identificación.
14. Felicitamos al Gobierno y al pueblo de la República de Corea por la generosidad y cálida hospitalidad brindada a los participantes y por haber sido sede de esta exitosa Conferencia.
15. Felicitamos al Banco Africano de Desarrollo, al Banco Asiático de Desarrollo y al Banco Interamericano de Desarrollo por organizar la Conferencia e invitamos a las instituciones a mantener activo el proceso mediante acciones de seguimiento, inclusive la organización de una segunda conferencia.

Seúl

25 de septiembre de 2014.

Introducción

La primera Conferencia Internacional sobre Gestión de la Identidad (Id-M, por sus siglas en inglés), que se llevó a cabo en Seúl, Corea del Sur, del 23 al 25 de septiembre de 2014, consistió en una colaboración entre el Gobierno de Corea, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo. La conferencia proporcionó información actual e innovadora sobre los aspectos centrales del emergente campo de la gestión de la identidad. En ella se presentaron ponencias informativas, dentro del contexto de colaboración Sur-Sur y enseñanzas clave para todos los asistentes. Como país anfitrión, apreciamos el tiempo y la energía invertidos por los ministros, los directores de registros de los países participantes y otros delegados que viajaron a Corea del Sur. Por eso, quisimos brindar lo mejor que podíamos ofrecer en términos de instalaciones, logística y —sobre todo— contenido.

Me complace decir que cumplimos con las expectativas —e incluso las superamos en algunos casos— a juzgar por las evaluaciones de los asistentes. La publicación de las actas y discusiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de la Identidad (Id-M) asegurará que los resultados de la misma lleguen a una audiencia incluso más amplia. Esta publicación es oportuna porque el Objetivo 16 de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible llama a promover “sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible,

proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones inclusivas, eficaces y responsables a todo nivel”. Este objetivo establece que la forma de alcanzar esto es “otorgar identidad legal a todos, incluido el registro de nacimiento, para el año 2030”.

Corea del Sur es un caso ilustrativo de esto. Habiendo vivido la colonización y la Guerra de Corea en el siglo XX, el país fue uno de los más pobres del mundo hasta los años sesenta. La Guerra destruyó la infraestructura industrial y las tierras fueron quemadas por completo. Muchas de las naciones aquí representadas lucharon con nosotros durante la Guerra de Corea y nos enviaron ayuda durante nuestra época de extrema pobreza. Medio siglo después, Corea del Sur dejó de ser una nación que recibía ayuda para convertirse en un país donante, con una economía similar en tamaño a la de muchos países desarrollados.

Si se compara con otros países, Corea del Sur no posee abundantes recursos naturales. Mientras la nación se recuperaba de la Guerra, se tomó la decisión de invertir en recursos humanos. Indudablemente, esta decisión contribuyó al rápido desarrollo del país, dado que nuestros trabajadores altamente calificados y formados han sido la fuerza motora detrás del desarrollo económico de Corea. Los sucesivos gobiernos establecieron políticas educativas que crearon un

entorno propicio para que la gente ampliara sus capacidades y transformara su trabajo en desarrollo económico.

El éxito de este programa nacional requería un sistema de gestión de la información de los residentes adecuado y eficaz. En 1962 Corea del Sur aprobó la Ley de Registro de Residentes, que requería que todos los ciudadanos informaran nacimientos, defunciones y cambios de residencia, incluida la migración dentro y fuera del país. Mediante el adecuado recuento de la cantidad de niños en las escuelas, la cantidad de ciudadanos incorporados en actividades económicas productivas y la cantidad de hogares con un solo miembro en el distrito, cada municipio pudo determinar con precisión los tipos de servicios sociales necesarios. A través de la gestión sistemática de la información de los residentes por parte de los gobiernos locales y las oficinas de estadísticas, preparamos el trabajo preliminar para poner en marcha varias políticas educativas y otras políticas sociales. Creo firmemente que la política de registro de residentes realizó una contribución fundamental al desarrollo de Corea del Sur.

¿Qué enseña a otros países la experiencia de Corea del Sur? Creo que si un Estado quiere brindar servicios de alta calidad a sus ciudadanos y residentes, debe comprender que esos ciudadanos necesitan crecer en buenas condiciones. Debido a que cuenta con los mejores sistemas tecnológicos del mundo, Corea del Sur ha podido poner en marcha una iniciativa revolucionaria e innovadora, llamada Gobierno 3.0, para procesar datos, incluida la información de los residentes proveniente del programa de registro de residentes. Mediante esta plataforma, las instituciones y los departamentos pueden comprobar los datos administrativos de manera eficaz y

segura. Esto nos permitirá convertirnos en una nación incluso más orientada a los servicios, que informa y beneficia a sus ciudadanos y atiende sus necesidades.

Durante la Conferencia, fue alentador conocer que muchas naciones en desarrollo esperan implementar sistemas similares, y que la Conferencia ha contribuido a reforzar esas ideas a través de las presentaciones de los panelistas y los consiguientes debates.

En nombre del Ministerio de Administración Pública y del Interior (MOGAHA, por sus siglas en inglés),¹ quisiera agradecer a todos y cada uno de los delegados provenientes de más de 80 países por sus valiosas contribuciones, que hicieron que esta primera Conferencia Internacional sobre Gestión de la Identidad fuera un gran éxito. La conferencia magistral de Boubacar Djibo, Director de la Oficina de Transporte Aéreo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), estableció un umbral elevado para las siguientes ocho sesiones resumidas en esta publicación. El Comité Directivo Adjunto de la Conferencia de Id-M trabajó durante más de un año para preparar la Conferencia. Su excelente labor puede verse reflejada en la alta calidad de las presentaciones y discusiones que siguieron a cada sesión.

Y por último, pero no por ello menos importante, quisiera agradecer a los estimados representantes de cada uno de los bancos regionales de desarrollo: Charles Lufumpa, Director del Departamento de Estadísticas del Banco Africano de Desarrollo; Bart W. Édes, Director de la División de Reducción

¹ Anteriormente llamado Ministerio de Seguridad y Administración Pública (MOSPA, por sus siglas en inglés).

de la Pobreza, Desarrollo Social y Gobernabilidad del Banco Asiático de Desarrollo, y Ana María Rodríguez, Gerente del Departamento de Instituciones para el Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo. Corea del Sur mantiene una relación de largo plazo con los bancos regionales de desarrollo, y el generoso respaldo que estas tres instituciones han brindado para la organización de la Conferencia ha sido una manifestación de una concreta y eficaz colaboración Sur-Sur.

정종섭



Jong-sup Chong
*Ministerio de Administración Pública y
del Interior de Corea*

SESIÓN 1

La función del registro civil para los objetivos de desarrollo posteriores a 2015



La discusión subrayó la necesidad de modernizar tanto el registro civil como el de identificación, que enfatiza en la efectividad, el desarrollo sostenible y el buen gobierno.

MODERADORA



Colette Roberts-Risden, Directora Técnica en Jefe de la Oficina del Primer Ministro de Jamaica, moderó el panel. Antes de asumir su cargo actual en 2013, Roberts-Risden fungió como Directora de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, desde 2007. También fue Directora de Asistencia Pública del Ministerio de Trabajo, donde desempeñó un rol destacado en el diseño y la implementación del Programa de Avance mediante la Salud y la Educación. A lo largo de toda su carrera, su área de especialización ha sido el desarrollo social. Obtuvo un máster en Ciencias de Estudios del Desarrollo del Consortium Graduate School for the Social Sciences de la Universidad de las Indias Occidentales, en 1996.

PANELISTAS



Pali Lehohla, Director General de Estadísticas de Sudáfrica, ha sido presidente de París 21 y de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Fue presidente fundador de la Comisión de Estadística de Sudáfrica, y preside del Simposio Africano para el Desarrollo de Estadísticas. También ha sido vicepresidente del Instituto Internacional de Estadísticas y patrocinador del Movimiento de Jóvenes Estadísticos Africanos. Cuenta con una licenciatura en Economía y Estadística de la Universidad de Lesotho y un diploma de posgrado del Instituto Regional de Estudios Demográficos de la Universidad de Ghana.



Jae-Hong Lim, Jefe de la Oficina de Proyectos de las Naciones Unidas sobre Gobernanza, ha sido un diplomático de carrera con 35 años de servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea. En 2008 se desempeñó como Ministro Adjunto de Planificación y Coordinación. Fue embajador ante la República Democrática Socialista de Sri Lanka y el Reino de Tailandia. Antes de ingresar en el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1978, fungió como director de Derechos Humanos y Asuntos Sociales en el Sistema de las Naciones Unidas. Cuenta con una licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Seúl, y estudios en el Centro Avanzado de Desarrollo Administrativo de la misma universidad.



Jorge Luis Yrivarren, Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de Perú, tiene una experiencia profesional que abarca instituciones públicas y privadas. Entre los puestos profesionales que ha ocupado, cabe mencionar el de Jefe de datos electrónicos de la Oficina Nacional Electoral, Gerente del departamento comercial de COSAPISOFT, Gerente General de ABCONTROL, y Jefe de computación e informática en la empresa José R. Lindley e Hijos. Es profesor en los programas de máster y doctorado de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de la Universidad Nacional de San Marcos. Ha escrito varios artículos sobre democracia, tecnología y administración. Tiene un doctorado en Administración Estratégica de Empresas de la Universidad Católica del Perú, un máster en Administración de Empresas de la Universidad ESAN, un doctorado en Filosofía de la Universidad Nacional de San Marcos, y un máster en Administración Estratégica de Tecnología de la Información.



Hassane Cisse, Director de Gobernanza e Instituciones Inclusivas del Banco Mundial, lidera el trabajo operativo y de conocimiento de esa institución sobre el buen gobierno inclusivo para apoyar a los países a fin de que construyan sistemas de gobierno sostenibles, inclusivos y confiables. Antes de asumir este cargo en 2014, fue Consejero General Adjunto para el Conocimiento y la Investigación en el Banco Mundial, y previamente se desempeñó como Consejero Jefe de Políticas Operativas y Asesor Jurídico en materia de gobernanza y anticorrupción. Antes de unirse al Banco Mundial en 1997, trabajó siete años como Consejero del Fondo Monetario Internacional. Cuenta con un máster de la Universidad de Dakar, Senegal, un máster de la Facultad de Derecho de Harvard, y estudios de grado en Leyes de las universidades de París I Panthéon-Sorbonne y París II Panthéon Assas, además de una licenciatura en Historia de la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne.



Sang-Kuym Kim es Profesor de Derecho Constitucional y Decano del Departamento de Derecho y del Colegio de Graduados de Asuntos Legales de la Universidad Dongguk en Seúl, Presidente en Jefe Adjunto de la Asociación Coreana de Profesores de Derecho, Presidente Adjunto de la Asociación Coreana de Derecho Inmobiliario Público, y Presidente Adjunto de la Asociación Coreana de Derecho de Entretenimiento Deportivo. Es un miembro activo de la Comisión Administrativa Central de Apelaciones y de la Comisión de Información Pública del Ministerio de Administración Pública y Social de la República de Corea. Tiene un doctorado en Derecho, con especialización en jurisdicción constitucional de la Universidad de Friburgo, Alemania.

INTRODUCCIÓN

“A medida que los países evalúan globalmente los avances logrados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y elaboran la agenda del desarrollo posterior a 2015, es momento conveniente para explorar el rol del registro civil”, afirmó Colette Roberts-Risden, quien introdujo esta sesión sobre el rol del registro civil para los Objetivos de Desarrollo posteriores a 2015. Aunque los registros civiles han existido por más de 300 años, los sistemas de registro de muchos países son inadecuados. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que, a nivel internacional, dos tercios de todas las muertes dejan de registrarse, y casi la mitad de los niños del mundo no se registra y, como consecuencia, esos niños permanecen sin identidad legal. Los registros civiles, que sostienen el derecho a la identidad legal, constituyen la base del buen gobierno y apoyan el desarrollo inclusivo. Roberts-Risden hizo notar el llamado del informe del Grupo de Alto Nivel de Personalidades Eminentes (de las Naciones Unidas) acerca de la Agenda de Desarrollo Posterior a 2015 para que dicha agenda proporcione “identidad legal libre y universal”.

DISCUSIÓN

El Sr. Pali Lehohla, Director General de Estadísticas de Sudáfrica, abrió la discusión sobre el registro civil y las estadísticas vitales (CRVS, por sus siglas en inglés) posteriores a 2015 con una mirada retrospectiva sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con especial énfasis en el rol de las estadísticas. El marco de los ODM ayudó a los países a hacer un seguimiento de los avances del desarrollo de manera regular, y proporcionó la estructura para tomar decisiones sobre la base de la evidencia. En África este proceso se acompañó con un impulso hacia la democratización. Como algunos de los objetivos no se alcanzaron, los esfuerzos deben seguir más allá de 2015.

El registro civil y las estadísticas vitales se encuentran en el centro de los cuatro desafíos de la agenda posterior a 2015 que el Secretario General de las Naciones Unidas presentó a la comunidad del desarrollo. El primero de ellos, “que nadie quede atrás”, requiere saber quién está allí. En el segundo, para que el desarrollo sostenible quede en el centro de la transformación

nacional es necesario que cada una de las personas que existe pueda identificarse, al igual que los recursos que utilizan para su subsistencia. En relación con el tercero, los CRVS también constituyen un componente importante para construir sociedades pacíficas, eficaces, abiertas, justas y responsables, porque los pobres siempre son las víctimas ante la ausencia del registro civil y de las estadísticas vitales. Por último, el desafío de transformar las economías en función del empleo y del crecimiento inclusivo afecta en primer lugar a los pobres. Una quinta área, que agregó Lehohla, es transformar los sistemas de información. En este sentido, las estadísticas deben ser transparentes, deben conducir a la responsabilización, y sus resultados deben estar disponibles para todos. Solamente haciendo esto es posible hablar de transformación.

En África se ha llevado a cabo una cantidad de actividades en el área de medición. Junto con la tecnología y la democratización, la necesidad de que los africanos se conozcan y se entiendan a sí mismos como africanos se ha convertido en una prioridad. Lehohla destacó el progreso de los censos de 2010. Luego, un plan quinquenal (2010-2015) para fortalecer el registro civil y las estadísticas vitales, con el apoyo del Banco Africano de Desarrollo, la Comisión por África y la Unión Africana, presididos por la Comisión Económica para África. Dicho plan se extenderá hasta que los objetivos se cumplan. África ha desempeñado un papel líder en el desarrollo de capacidades relacionadas con el registro civil y las estadísticas vitales, incluidos los sistemas de respaldo entre países en desarrollo, al comprometer a las instituciones de altos estudios para que capaciten a la gente en temas de gobernanza y del uso del registro civil, y al iniciar un Programa de Jóvenes Estadísticos Africanos

para asegurar la sostenibilidad de las iniciativas realizadas hasta la fecha, y para ganar el apoyo de los ministros y ministerios a fin de llevar adelante este programa.

Lehohla subrayó algunos desafíos y enseñanzas pendientes de Sudáfrica. Para llegar a la población más marginada, que representa un 80% de la población del país, se pusieron en marcha iniciativas tendientes a identificar cuellos de botella y estrategias de cambio. Entre los pasos que se dieron, cabe mencionar el establecimiento de prioridades y el redoblar los esfuerzos en materia de registro inmediatamente después del Apartheid. En 20 años el Ministerio del Interior se modernizó para mejorar los servicios y la gobernanza. Los cambios sistemáticos fueron acompañados por campañas de información y también por instrumentos de política que aseguren que el sistema en efecto funciona. Esto se ha apuntalado con enmiendas legislativas, incluida la anulación de procesos y procedimientos jurídicos obsoletos. En 1998, los hospitales se convirtieron en centros de registro que condujeron a una mejora en el registro de las defunciones. Se instituyeron las clínicas y unidades de registro móviles y el cumplimiento de estándares internacionales. Estas iniciativas crearon la demanda de certificados de nacimiento para acceder a subsidios de manutención, así como de certificados de defunción para obtener derechos de sepultura. Estas medidas aseguraron que se llevara a cabo el registro civil. Finalmente, se utilizó la tecnología para mejorar la seguridad y exactitud en la entrega del servicio y para permitir un acceso regular y puntual a los datos.

Todas estas iniciativas combinadas crearon un ambiente apropiado para generar estadísticas vitales. Entre las iniciativas recientes para



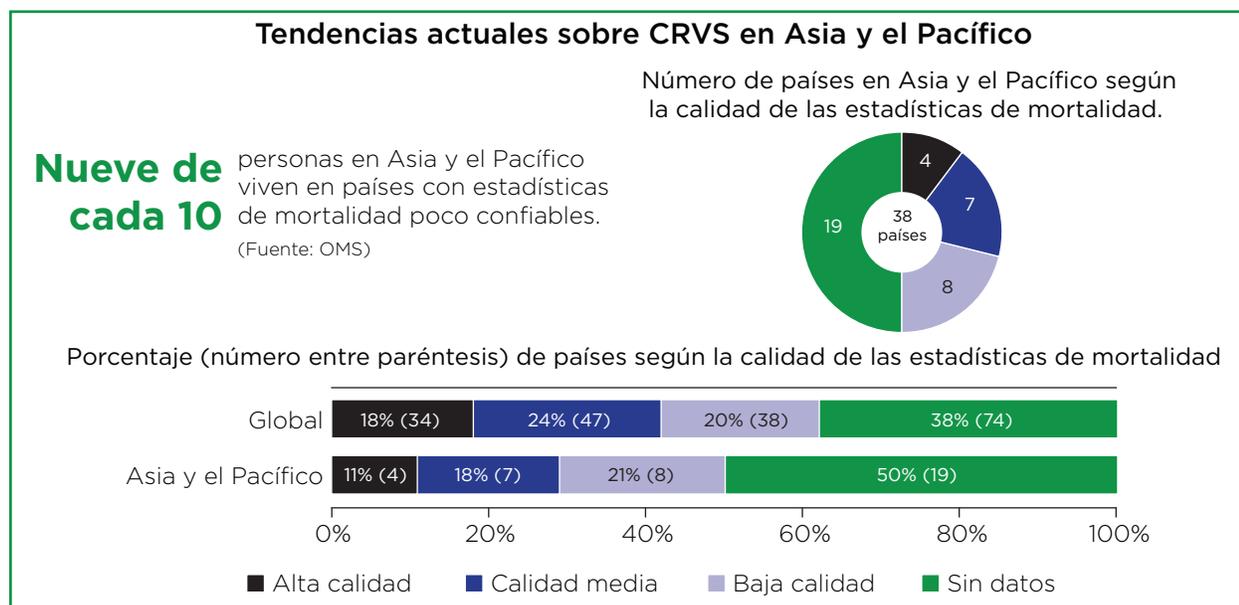
mejorar la calidad, cabe destacar los esfuerzos de colaboración con los responsables de CRVS, la capacitación de los practicantes médicos en la certificación de las causas de muerte, el uso de IRIS, un *software* para codificar las causas de muerte, y el empleo de personal contratado para el procesamiento expedito de datos.

“La importancia del registro civil se reconoce en todo el mundo, se reconoce en Sudáfrica, y deben darse pasos fundamentales para asegurar que el registro civil se constituya en clave para la gobernanza de los sistemas en Sudáfrica”, aseguró Lehohla. “La diferencia esencial es que deben guiarse por la gobernanza y las políticas, y tener el apoyo de la tecnología”.

El Sr. Jae-Hong Lim, Jefe de la Oficina de Proyectos de las Naciones Unidas sobre Gobernanza (UNPOG, por sus siglas en inglés), habló de la importancia del CRVS en la Agenda de Desarrollo Posterior a 2015 desde el punto de vista de las

Naciones Unidas, y citó dos ejemplos. El primero es el informe de 2013 del Grupo de Alto Nivel de Personalidades Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Posterior a 2015, establecida por el Secretario General de las Naciones Unidas, que selecciona el registro de nacimientos libre y universal como meta sugerida bajo el Objetivo 10: Buen Gobierno e Instituciones Eficaces. El segundo es el informe de 2013 del Grupo de Tareas del Sistema de Naciones Unidas sobre Estadísticas e Indicadores sobre la Agenda de Desarrollo Posterior a 2015, que establece que “los sistemas de registro confiables y comprehensivos son un componente básico del buen gobierno, y resultan esenciales para la producción de estadísticas vitales y muchos indicadores de salud y de población”.

La región de Asia y el Pacífico está atrasada en materia de CRVS si se la compara con otras regiones. De los casi 230 millones de niños menores de 5 años cuyos nacimientos jamás se



registraron, 135 millones pertenecen a la región de Asia y el Pacífico, lo que representa el 59% del total global. De acuerdo con las Estadísticas Sanitarias Mundiales que publica la OMS, nueve de cada 10 personas de la región mencionada vive en países donde las estadísticas de mortalidad no son fiables. El informe de la OMS destaca que de 38 países de la región de Asia y el Pacífico solo cuatro tienen estadísticas de mortalidad de alta calidad, mientras que 19 no tienen datos sobre esta materia. Esto quiere decir que el 50% de los países de esta región no cuenta con datos sobre estadísticas de mortalidad, en comparación con el 38% a nivel mundial.

El Sr. Lim mencionó siete razones que explican la pobreza de las estadísticas de mortalidad y natalidad en la región de Asia y el Pacífico. Estas son: la falta de un compromiso político sostenido de alto nivel, la inadecuada coordinación y colaboración entre los responsables, una capacidad institucional débil, recursos insuficientes —incluidos los financieros y humanos—, brechas jurídicas y legales, falta de conciencia acerca de los beneficios potenciales del CRVS y de su importancia para el desarrollo, y barreras geográficas.

Entre las iniciativas que se pusieron en marcha para abordar estos desafíos y mejorar el CRVS en la región, se destaca el hecho de que la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (UNESCAP, por sus siglas en inglés) adoptase dos resoluciones, en 2011 y 2013. La primera condujo a una autoevaluación del CRVS, que llevaron adelante 48 países de la mencionada región. La segunda estableció un comité directivo regional para ofrecer orientación y asesoramiento. En una reunión de alto nivel sobre el CRVS en diciembre de 2012, se introdujo el plan estratégico

regional para la mejora del CRVS “hacer que cada vida cuente”. En noviembre de 2015 se presentará en Bangkok, Tailandia, la Conferencia Ministerial sobre el CRVS bajo el lema “que todos salgan en la foto”. Los objetivos de la conferencia son acordar un Marco de Acción Regional y declarar que de 2015 a 2024 sea la “Década del Registro Civil y las Estadísticas Vitales de Asia y el Pacífico”.

Al hablar sobre la relación entre el CRVS, la gobernanza y el desarrollo sostenible, el Sr. Lim enfatizó que “un CRVS fiable y comprehensivo contribuye a una formulación de políticas basadas en la evidencia, a la oferta de servicios públicos eficaces y a una participación ciudadana inclusiva”. Estas contribuciones también ayudan a promover el buen gobierno, lo cual finalmente conduce al desarrollo sostenible.

El Sr. Lim también destacó el rol de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y del gobierno electrónico en la mejora de la implementación de los sistemas de CRVS mediante el incremento de su integración y fiabilidad. Las TIC ayudan a superar las barreras geográficas, logísticas y de otras clases que impiden el registro civil universal. Por ejemplo, el uso de TIC, incluida la tecnología móvil, puede facilitar el registro de acontecimientos vitales en zonas remotas. Las TIC también aumentan la capacidad de los departamentos y organismos gubernamentales para comparar, intercambiar, analizar y diseminar estadísticas vitales. Por último, la tecnología posibilita un almacenamiento más seguro y una mejor protección de los archivos de registro civil contra los desastres naturales, conflictos bélicos y ataques cibernéticos. En última instancia, gracias al uso de las TIC y del gobierno electrónico, los sistemas de CRVS integrados y



confiables contribuyen a los servicios públicos a través de un enfoque de todo-el-gobierno.

El Sr. Lim citó el ejemplo de una buena práctica con el uso de TIC y del gobierno electrónico para el CRVS: el documento nacional de identidad del menor de edad en Perú, que en 2013 ganó el primer puesto entre los países de la región de América Latina y el Caribe en la categoría de “Mejora en la Entrega de Servicios Públicos” en los Premios de las Naciones Unidas al Servicio Público. Las TIC se incorporaron al servicio civil y de registro de la identidad. Como resultado, el porcentaje de niños con documentos nacionales de identidad se elevó de tan solo el 0,1% en 2001 al 94,5% en 2012, cifra que equivale casi a 10 millones de niños peruanos. Este logro asegurará el acceso de los niños a servicios públicos fundamentales y resguardará su seguridad jurídica.

Para concluir, el Sr. Lim citó a Noeleen Heyzer, ex Secretaria Ejecutiva de UNESCAP, quien afirmó:

“...los sistemas de CRVS que funcionan bien constituyen herramientas esenciales para que cada vida cobre importancia. Los buenos conjuntos de datos no son tan solo números; se refieren a buenas políticas, derechos humanos y a un cambio de mentalidad para construir una región de Asia y el Pacífico más inclusiva y sostenible”.

Jorge Luis Yrivarren, Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), comenzó por explicar que Perú es un país sudamericano de 30 millones de habitantes, una república democrática con tres poderes del Estado, que también cuenta con una cantidad de entidades de gobierno, conocidas

como instituciones autónomas del Estado, que no pertenecen a ninguno de los tres poderes. El RENIEC, organismo que despliega una serie de políticas de identificación y registro civil, es una de estas instituciones constitucionalmente autónomas. El RENIEC se ocupa del registro de nacimientos, matrimonios y defunciones, así como también de emitir los documentos nacionales de identidad. Hace poco se le otorgó además la facultad de administrar el registro digital. Por lo tanto, actualmente el RENIEC trabaja con certificados y firmas digitales, de modo que los ciudadanos puedan mantener sus identidades en el universo en línea.

Del presupuesto de casi US\$120 millones con que cuenta el RENIEC, aproximadamente un 20% se destina a los sectores pobres y vulnerables de la sociedad. La institución emplea cerca de 3.700 trabajadores que administran a más de 4.500 registradores, tanto del RENIEC como de municipios, centros poblados, comunidades nativas e indígenas.

Desde que el niño nace, se le asigna un código único de identificación a partir del cual se expide un certificado de nacido vivo en el centro de salud, suscrito por los profesionales de salud que hayan atendido el parto. Con ese documento, se sustenta la inscripción del nacimiento y, con ella, se otorga el documento de identidad del niño. Esto que antiguamente combinaba tres procesos separados, actualmente consiste en un solo proceso a fin de simplificar la tarea de los padres.

Actualmente, un 99,1% de los adultos mayores de 18 años y un 96,8% de los menores se encuentran registrados en Perú. Asimismo, un 37% de todos los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones (un total de 63 millones) está

digitalizado. El RENIEC se encuentra en camino de desarrollar un plan anual para prevenir la indocumentación, un problema que afecta mayormente a los sectores más pobres y vulnerables, que usualmente son poblaciones indígenas. El RENIEC está trabajando para llegar a aquellos que quizá no puedan acercarse a un sitio de registro para realizar estos procedimientos.

Con respecto a la modernización, Yrivarren explicó que el RENIEC está estandarizando los procesos de registro civil e identificación de acuerdo con las normas ISO 9000. El organismo está conectado con 240 oficinas consulares en el exterior, a través de las cuales se ofrecen servicios de registro a los ciudadanos peruanos que se encuentran fuera del país.

El trabajo del RENIEC ha sido reconocido en el ámbito nacional e internacional. En 2013 obtuvo el Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público, en virtud de los esfuerzos realizados para registrar a los menores de 7 años, y en 2012 el Premio Iberoamericano a la Calidad, entre muchos otros. Actualmente Perú preside el Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV), y este año ha sido incorporado como miembro observador de la Red de Registro Civil Europea (ECRN, por sus siglas en inglés).

Las alianzas constituyen una estrategia esencial para el éxito del registro civil, y entre ellas cabe subrayar la que le permite al RENIEC relacionarse directamente con los programas sociales que proveen servicios a los sectores más vulnerables de la sociedad, así como también con todas las instituciones del Estado. Esto señala la prioridad que se les otorga a la identidad y al registro civil en las políticas nacionales de Perú.

Una de las alianzas más sobresalientes es aquella con organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el cual se han llevado a cabo proyectos realmente significativos. Por ejemplo, gracias a un proyecto conjunto con el BID, se logró una alta tasa de registro en Huancavelica, un lugar que era conocido por ser uno de los sitios más pobres e indocumentados de Perú.

La innovación tecnológica, por su parte, ha sido clave para el logro de la alta tasa de registro del país. La tecnología incorporada al registro civil y a la identificación abarca la biometría dactilar y facial, y servicios en línea para todas las instituciones públicas y privadas. Dentro de los centros comerciales de las ciudades se han instalado kioscos electrónicos donde las personas pueden obtener sus certificados de nacimiento. A partir de 2013, Perú ha venido implementando un documento nacional de identidad en línea con tecnología de infraestructura de clave pública (PKI, por sus siglas en inglés), y el RENIEC está trabajando en una escuela registral virtual para capacitar a los registradores.

Sin embargo, persisten los desafíos para poder alcanzar la meta de tener identificado al 100% de los peruanos, de contar con un 100% de documentos nacionales de identidad electrónicos, de tener un 100% de los archivos digitalizados, y de contar con un 100% de datos biométricos dactilares y faciales. Yrivarren describió algunos proyectos piloto, entre los cuales se incluye uno de biometría genética, que es uno de los medios de identificación más importantes según los expertos, el cual permite un mejor acceso a través de los servicios en línea para conectar a las municipalidades de todo el país. El RENIEC está buscando un espacio donde reubicar su sede, y



está aprovechando las oportunidades de desarrollo de los registros civiles en todo Perú.

Yrivarren destacó varias enseñanzas fundamentales de este proceso de trabajo en el registro civil de Perú. Una de ellas es que la identificación constituye una responsabilidad del Estado. Otras incluyen el rol que desempeña la tecnología para facilitar el registro, la importancia de estar conectado a programas sociales de modo de llegar a los segmentos pobres y vulnerables de la población, y el hecho de que la identificación promueve la integración social, mejora la entrega de servicios a las poblaciones vulnerables, y ayuda a reducir la trata de personas.

Yrivarren concluyó su exposición citando a una especialista argentina en el campo del registro civil, quien dijo: “una persona analfabeta es aquella que no puede escribir su nombre; un Estado analfabeto es aquel que no puede escribir el nombre de sus ciudadanos”. Perú está trabajando para identificar al 100% de sus ciudadanos. El RENIEC se esfuerza para participar en la estrategia de “gobierno electrónico, gobierno abierto y gobierno inteligente”, para adaptar continuamente sus procesos a los estándares ISO y para hacer un mayor y mejor uso de la tecnología.

Hassane Cisse, Director de Gobernanza e Instituciones Inclusivas del Banco Mundial, habló sobre la perspectiva del Banco Mundial en la identificación para el desarrollo (ID4D, por sus siglas en inglés). El Sr. Cisse indicó que si bien este organismo ha estado involucrado en este sector por muchos años, ahora espera aplicar un enfoque más integral al problema, dada la centralidad otorgada a los registros civiles y sistemas de

identificación modernos para acceder a los derechos y servicios básicos. Estos son esenciales para tomar decisiones políticas eficaces y transparentes y para mejorar la gobernanza; optimizan la entrega de servicios para todos; previenen el robo de identidad; y, sobre todo, constituyen una poderosa forma de establecer la confianza entre los accionistas, ingrediente clave para una gobernanza exitosa.

El Sr. Cisse describió el punto de vista del Banco Mundial con respecto a los principales desafíos en esta área. En los países de ingreso bajo o medio, los sistemas de registro civil e identificación cubren solo una fracción de la población, lo que hace extremadamente difícil —si no imposible— medir de manera adecuada los avances del desarrollo en dichas áreas. Cisse puntualizó que los gobiernos, con su visión y su liderazgo, deben superar barreras reales sumamente complejas. Algunos de los principales desafíos que deben enfrentar se relacionan con cuestiones regulatorias, con el trabajo con el sector privado para desarrollar la infraestructura adecuada que les permita llegar a zonas remotas, y con el asegurarse la interoperabilidad y la existencia de protocolos de autenticación confiables para el intercambio de datos entre los diferentes proveedores de soluciones y servicios.

Cisse mencionó algunas cifras clave que ilustran la magnitud del problema del registro: hay 700 millones de niños que carecen de identificación formal; 2.500 millones de personas están excluidas del sistema financiero formal; las transacciones digitales habilitadas con identificación ascienden a US\$70.000 millones en todo el mundo, y los ahorros potenciales del gasto público podrían llegar a US\$50.000 millones a nivel global para el año 2020.

Pero también hay muchas oportunidades en esta área. Por ejemplo, la amplia disponibilidad de tecnologías de la información y la comunicación en este campo facilitaría que los gobiernos, especialmente los del mundo en desarrollo, avanzaran rápidamente hacia sistemas de identificación y de registro civil más eficaces y adecuados al siglo XXI para sus ciudadanos. Como resultado, hay una necesidad urgente de que estos temas se privilegien en las agendas de los gobiernos. Se estima que la economía mundial podría crecer de US\$1.500 billones a US\$2.500 billones para 2020, dependiendo de la confianza entre ciudadanos y empresas facilitada por los gobiernos. De los cinco giros transformadores que conducen la Agenda de Desarrollo Posterior a 2015, el objetivo de gobernanza es que todos tengan una identidad legal.

En términos de ampliar la Agenda de la Identidad para el Desarrollo (ID4D), el Banco Mundial ha comenzado a reforzar su trabajo. Los registros civiles, junto con la identificación única, constituyen un tema clave para todos los sectores y son pilares de la economía. Este organismo está reformulando un enfoque transversal entre sectores que le permitiría trabajar estrechamente con los socios del desarrollo, los donantes y los gobiernos, a fin de proveer apoyo técnico y financiero unificado a los países de ingreso bajo y mediano. Esta Agenda de ID4D se construye sobre la base de varias iniciativas multisectoriales lideradas por equipos del Banco Mundial en colaboración con socios externos y clientes.

Algunas iniciativas clave son: el Plan de Ampliación de CRVS para 2015-24, que se presentó en la Cumbre del Primer Ministro Canadiense en mayo de 2014; el informe de digitalización de

pagos, preparado por la Cumbre del G-20 en noviembre de 2014, que enfatiza en los objetivos de inclusión financiera mundial; los recientes instrumentos de identidad digital para África, y algunos informes de próxima publicación sobre protección social y gobernanza.

El Sr. Cisse subrayó algunas otras iniciativas encabezadas por el Banco Mundial, entre las que se incluye el establecimiento de un Grupo de Trabajo Multisectorial de ID4D. Se está dando un paso importante en el trabajo analítico y de inventario a fin de determinar el estatus del índice de disponibilidad de ID4D de cada país, y en la identificación de las acciones prioritarias y los países necesitados. En el área de apoyo consultivo, el Banco Mundial está creando conciencia sobre los desafíos jurídicos y regulatorios, y proporcionando respaldo para el desarrollo de políticas. En términos de compromiso operativo, el Grupo del Banco Mundial proveerá apoyo técnico y financiero para la generación de soluciones integradas de ID4D. En cuanto a los estándares, el Banco promueve normas y enfoques regionales para establecer marcos de interoperatividad, soluciones integradas y aplicaciones transfronterizas. Asimismo, el Banco Mundial está incrementando sus esfuerzos para mejorar y profundizar su trabajo en las áreas de conocimiento y alianzas.

El Sr. Sang-Kyum Kim, Profesor de Derecho Constitucional y Decano del Departamento de Derecho y del Colegio de Graduados de Asuntos Legales de la Universidad Dongguk en Seúl, Corea del Sur, describió el Sistema de Registro de Residentes de la República de Corea. Explicó que el propósito del mismo es confirmar la identidad de los ciudadanos coreanos; además, permite la autodiferenciación de la identidad de



un individuo en particular. El gobierno nacional expide las pruebas de residencia por región y asigna a los ciudadanos la responsabilidad de poseerlas. La función más importante de este Sistema es actualizar la residencia de los individuos o su estatus migratorio para que sean administrados por el Estado. La base jurídica del Sistema de Registro de Residentes se encuentra en el Artículo 2, Cláusula 1 de la Constitución, donde se establecen las restricciones para obtener ciudadanía. Como este Sistema limita la residencia y migración de los ciudadanos, requiere también una ley. Por eso, en concordancia con el Artículo 37, Cláusula 2 de la Constitución, el gobierno promulgó e implementó la Ley de Registro de Residentes.

De este modo, el gobierno nacional supervisa a los ciudadanos mediante la Ley de Registro de Residentes y cumple con su responsabilidad de proteger los derechos de los ciudadanos por medio de la misma. A fin de que el gobierno regule a los ciudadanos, debe confirmar la identidad de los mismos y asegurarse su identificación. La Constitución y la Ley de Registro de Residentes proporcionan el marco jurídico para esta política. La función de estas leyes es regular a los ciudadanos individuales, separándolos por unidades residenciales. La ley también sirve para diferenciar a los individuos mediante la asignación de números únicos de registro de nacimiento o de residencia. Además, el Artículo 24, Cláusula 1 de la actual Ley de Registro de Residentes autoriza la emisión de un documento nacional de identidad oficial, que confirma la identidad de cada individuo.

El Sr. Kim expuso brevemente la historia de la política del Registro de Residentes de Corea. Antes de aprobarse la Ley de Registro de Residentes,

el gobierno regional de cada provincia creaba su propio sistema de tarjetas de identidad, que era similar al actual sistema de documentos de identidad. En 1962 se aprobó e implementó la Ley de Registro de Residentes, en función de la cual se emitieron documentos de identidad a nivel nacional. En 1968 esa ley introdujo números únicos de identificación, o números únicos de registro de residencia para cada residente, a fin de diferenciar a los individuos. Así, a cada ciudadano se le asigna un número único que permanece inalterable a lo largo de toda su vida.

En 1968 la Ley de Registro de Residentes estableció números de registro de residencia de 12 dígitos. En 1975 el sistema comenzó a emitir un documento nacional de identidad para cada ciudadano mayor de 17 años, y el número de registro de residencia pasó a tener 13 dígitos. La Ley de Registro de Residentes continuó evolucionando. En 2009 se instituyó el Centro de Datos del Registro de Residentes, en el Ministerio de Seguridad y Administración Pública, para emitir los documentos nacionales de identidad que reemplazaron a las tarjetas de identificación expedidas por la autoridad de cada gobierno regional.

El Sr. Kim explicó que los gobiernos regionales están a cargo de llevar adelante el registro de residencia de acuerdo con la Ley de Registro de Residentes. La institución nacional que dirige y administra el registro de residentes es el Ministerio de Seguridad y Administración Pública. Los gobiernos regionales proporcionan los ingresos públicos necesarios para la administración y operación del registro de residentes. Luego, las autoridades regionales son responsables de mantener un historial de la información personal de los ciudadanos que residen en la región que gobiernan, incluidos el registro, el manejo y

la conservación de la documentación de registro de residentes.

El registro de residentes se rige por el principio del reporte. Una de las dos políticas centrales de la Ley de Registro de Residentes es la política de números de registro de los residentes, la cual diferencia a los ciudadanos individuales mediante la asignación de un número único al momento del nacimiento, y confirma la identidad individual.

Como los números del registro de residentes contienen mucha información sobre los individuos, el tema de su utilización ha sido objeto de debate en relación con cuestiones de protección de la información personal. El número de registro de residente contiene datos como la fecha de nacimiento, la residencia y el género. El documento nacional de identidad que se entrega a los ciudadanos mayores de 17 años contiene una fotografía, el nombre, el número de registro de residente, la dirección, la fecha de emisión, la institución emisora y las huellas dactilares del individuo a fin de identificarlo. Debido a que en este documento hay mucha información sobre la persona, si esos números fuesen hurtados, el daño por el robo de identidad sería enorme. Por eso, el Gobierno de Corea del Sur comenzó a desarrollar otro sistema de identificación para sustituir los números de registro de residente, mientras se limita la recolección y el uso de los números de registro de residente.

Una vez más, el mayor desafío para la operación del sistema nacional de gestión de la identidad en Corea abarca la recolección y el uso de los números del registro de residentes. Por consiguiente, el gobierno ha prohibido que tanto el sector público como el privado recojan y utilicen

esos números sin permiso de la ley. Con miras al futuro, el Gobierno de Corea está trabajando en un sistema electrónico nacional de tarjetas de identidad, que ya ha sido adoptado por otros países, para mejorar la eficacia del sistema de gestión de la identidad.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Se formuló una pregunta sobre la forma de salvaguardar la privacidad y confidencialidad de los datos, específicamente cuando están respaldados por un marco legal o están constituidos dentro de un sistema de CRVS. Un panelista respondió que, en el caso de Corea, cada número individual del registro de residentes y toda la información personal de los documentos nacionales de identidad están protegidos por ley. Las organizaciones civiles y las empresas privadas tienen prohibido utilizar información de estas fuentes y crear bases de datos. Las direcciones de los ciudadanos son importantes a los fines tributarios, de seguros y para el registro de votantes. Como la dirección se encuentra en el centro de las relaciones jurídicas, registrar la propia beneficia a los ciudadanos. Otro panelista agregó que en Perú se aprobó recientemente una Ley de Protección de Datos Personales, que preserva los datos “delicados” o “reservados”, como los relativos a la salud.

Se le solicitó al panel que emitiera una opinión sobre la conveniencia de incluir las direcciones residenciales en el sistema nacional de registro, en vista de lo impracticable de su administración y del peligro de darle tanto poder al gobierno; aunque por otra parte, incluir las direcciones puede mejorar la entrega de servicios. Un panelista respondió que en Corea si las personas se demoran más de 14 días en informar su cambio de domicilio,



se les cobra una multa. Esto se debe a que se necesitan las direcciones correctas para administrar el derecho de los ciudadanos al voto. Los formularios tributarios también se envían a los domicilios personales, y se aplica una multa en caso de que se produzca el vencimiento de los impuestos. De la misma manera, los ciudadanos peruanos también deben actualizar su información cuando cambian de domicilio. Si bien la multa es pequeña, no informar el cambio de domicilio constituye un delito. El RENIEC creó un sistema de verificación de la dirección, que constata la legitimidad de los cambios de domicilio informados. Esto se debe a que es clave contar con los domicilios correctos a los fines del proceso electoral.

En respuesta a una pregunta sobre los avances hacia los sistemas de identificación con ADN, un panelista comentó que las tarjetas de identificación digitales permiten que el Estado proporcione más servicios en línea a los ciudadanos. La firma digital será otro elemento a implementarse, el que será garantizado por las tarjetas nacionales de identificación electrónica. En Perú, la Ley de Certificados y Firmas Digitales tiene ya 14 años de existencia, y los documentos nacionales de identidad electrónicos constituyen un paso para avanzar hacia la implementación efectiva de esta ley. Perú está poniendo en marcha la tecnología PKI, la cual garantizará aún más la seguridad de las transacciones.

Lecciones y recomendaciones clave

- La puesta en marcha del sistema y de los instrumentos nacionales de política pública en temas de identidad e identificación debe estar acompañada de campañas de comunicación para crear conciencia sobre su importancia. También deben sostenerse con enmiendas de la legislación, incluida la revocación de procesos y procedimientos jurídicos obsoletos.
- El establecimiento de oficinas de registro en hospitales ha incrementado notablemente la inscripción tanto de nacimientos como de defunciones.
- El uso de clínicas móviles y de unidades móviles de registro es clave para inscribir a las poblaciones remotas a las que resulta muy difícil llegar.
- El empleo de TIC es vital para facilitar el registro y la documentación en áreas remotas. Esto ayuda a superar barreras geográficas, logísticas, y otras que se erigen contra el registro civil universal. También posibilita un almacenamiento más seguro y una mejor protección de los archivos del registro civil contra desastres naturales, conflictos bélicos y ataques cibernéticos.
- El uso de tecnología móvil aumenta la capacidad de los departamentos y organismos del gobierno para comparar, intercambiar, analizar y diseminar estadísticas vitales.
- La formación de alianzas entre los registros civiles y los programas sociales impulsa la integración social, mejora la entrega de servicios a las poblaciones vulnerables y reduce la trata de personas.
- La transformación de los sistemas de información es uno de los desafíos para la Agenda de Desarrollo Posterior a 2015. Las estadísticas deben ser transparentes, deben conducir a la responsabilización y sus resultados deben estar disponibles para todos.



SESIÓN 2

Políticas nacionales de identidad

La introducción de un sistema nacional de identificación requiere un marco de políticas adecuado. En esta sesión se tratan algunos de los principales temas de políticas que los países deberían considerar, incluidas las implicaciones de ligar el sistema nacional de identidad al registro civil y las de vincular los registros públicos (legales) a los administrativos (privados), así como también cuestiones relacionadas con la privacidad, la seguridad y el uso de la biometría.

MODERADOR



Bart W. Édes, Director de la División de Reducción de la Pobreza, Desarrollo Social y Gobernabilidad del Banco Asiático de Desarrollo (BAD), está a cargo de una división que proporciona seguridad en la calidad, orientación en materia de políticas y asesoramiento técnico para las operaciones del BAD en las siguientes áreas: compromiso con la sociedad civil; desarrollo de capacidades; acciones anticorrupción; gestión pública y de gobernanza, y tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el desarrollo; negocios inclusivos, pobreza y análisis social; y compromiso con los jóvenes, y protección social y laboral en Asia y el Pacífico. Con anterioridad, el Sr. Édes supervisó el trabajo del BAD relacionado con la gestión del riesgo de desastres, educación y salud. También lideró el desarrollo de la Política de Comunicación Pública del BAD, la cual estableció un nuevo punto de referencia mundial sobre la transparencia y el uso compartido de información entre las instituciones financieras internacionales. Entre 1994 y 2000, Édes estuvo a cargo de las comunicaciones en SIGMA, una empresa conjunta de la Unión Europea y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que proporciona respaldo en la reforma de la gobernanza pública a los países europeos en transición. Anteriormente, trabajó como periodista, analista político y especialista en comercio internacional e inversión

extranjera directa. Tiene un máster en Política Pública de la Universidad de Michigan y una licenciatura en Gobierno (cum laude) de la Universidad de Georgetown.

PANELISTAS



Jong-Han Kim, Director de la División del Servicio para Residentes del Ministerio de Administración Pública y del Interior (MOGAHA, por sus siglas en inglés) de Corea del Sur, está a cargo del manejo general del Sistema de Registro de Residentes y del Sistema de Información de Registro. Previamente, fungió como Director del Departamento de Apoyo a las Cooperativas de Crédito Comunitarias del MOGAHA, supervisando las tomas de decisiones y operativización de políticas. Con anterioridad, fue Director de la Oficina de Industria de Alta Tecnología y Vicealcalde the High-tech Industry Bureau y Teniente del Alcalde de Suseong-gu y de la ciudad de Daegu. Jong-Han Kim tiene una licenciatura y un máster en Administración Pública de la Universidad Nacional de Kyungpook, Corea del Sur.



Raj Mitra es Jefe de la Sección de Estadísticas Demográficas y Sociales de la Comisión Económica para África (CEPA). Allí lidera un programa continental sobre registro civil y estadísticas vitales (CRVS, por sus siglas en inglés) y programas de coordinación sobre el Censo de Población y Vivienda, Estadísticas de Género y Estadísticas sobre Indicadores de Desarrollo. Anteriormente, fue Especialista en Planificación, Monitoreo y Evaluación en UNICEF en India, donde realizó contribuciones fundamentales para renovar el sistema de CRVS y el censo de 2001. Comenzó su carrera en 1981, en el Servicio Estadístico de India, donde se ocupó de actividades estadísticas de campo. Durante sus 25 años de servicio para el gobierno indio, ocupó varias posiciones a nivel senior, incluidas la de Jefe de la División de Registro Civil y la de Jefe de la División de Censos en la Oficina del Registrador General, y Comisionado de Censos.



Cornelius Williams, Asesor Regional de Protección de la Infancia de UNICEF para África Oriental, Occidental y Sur, ostenta más de 25 años de experiencia en la gestión de programas de protección infantil en África Oriental, Occidental y Sur, con UNICEF y Save the Children. Como Asesor Regional, trabaja con las 21 representaciones de UNICEF en África Oriental, Occidental y Sur, en el diseño de programas de protección infantil, que abarcan las intervenciones para la mejora del registro de nacimiento y del registro civil. Ha desempeñado una función líder en la coordinación del compromiso de UNICEF con los gobiernos y otros socios en el proceso de planificación estratégica nacional recomendado por los Ministros Africanos Responsables del Registro Civil y las Estadísticas Vitales. Es miembro del cuerpo coordinador para el Programa de África sobre la Mejora Acelerada del Registro Civil y las Estadísticas. El Sr. Williams tiene un máster en Bienestar Internacional de la Infancia de la Universidad de East Anglia, Reino Unido.



Mokhlesur Rahman es Secretario Adjunto de la Comisión Electoral de Bangladesh. Anteriormente, se desempeñó como Comisionado de División Adjunto en la División de la Oficina del Comisionado en Daca, y del Ministerio de la Administración Pública. También ha ocupado varios puestos en los niveles local y central del gobierno en Bangladesh, incluido el cargo de Funcionario Ejecutivo Principal en Khulna City Cooperation.



Mia Harbitz es Especialista Líder en Gestión de la Identidad y Registros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Tiene más de 25 años de experiencia en el diseño y la ejecución de proyectos de desarrollo. Desde 2004 ha estado coordinando las actividades del BID en el área de gestión de la identidad, incluida una serie de estudios que evalúan las implicaciones prácticas de la falta de registro de los ciudadanos en América Latina. Ha diseñado y administrado varios proyectos dirigidos a modernizar y fortalecer las capacidades de los registros civil y de identificación en la región, mejorando la calidad de los sistemas nacionales de estadísticas vitales, y promocionando el registro universal de nacimientos y la identificación civil. Ha realizado estudios de Ingeniería, y antes de llegar a América Latina en 1991, trabajó en programas de desarrollo en África Oriental y Medio Oriente.

INTRODUCCIÓN

Bart W. Édes, presidente de la sesión, destacó la gama de temas de políticas que los países deben considerar cuando introducen un sistema nacional de identificación. Entre ellos, se encuentran las implicaciones políticas de vincular el sistema nacional de identificación con el registro civil; asuntos jurídicos relacionados con la privacidad, la seguridad y el uso de la biometría, y las implicaciones políticas del enlace entre los registros públicos, legales, y los registros administrativos privados.

DEBATE

Jong-Han Kim, Director de la División del Servicio para Residentes del Ministerio de Administración

Pública y del Interior de Corea del Sur, describió el diseño del Sistema de Registro de Residentes y el sistema de información de ese país. La información del registro de residentes es esencial para todas las operaciones del gobierno, incluidos los impuestos, la educación y las elecciones. Debido a esta importante función, debe haber una institución responsable que administre la información de registro de manera integrada y segura. Los objetivos del Sistema de Registro de Residentes de Corea del Sur son: recolectar información sobre las residencias de los ciudadanos y el movimiento de la población, a fin de mantener el orden público; respaldar las tareas administrativas —como la recolección de estadísticas de la población—; emitir pasaportes y administrar la tributación, y asegurar el ejercicio

de los derechos de los ciudadanos y el bienestar social.

La Ley de Registro de Residentes de Corea del Sur, así como las bases para el Sistema de Registro de Residentes, entró en vigor en 1962. La digitalización del sistema se inició en 1985, y actualmente el sistema completo es digital. Desde 1995, todos los servicios se proporcionan en línea.

En Corea todas las personas son registradas al nacer. Los cambios de domicilio deben informarse en las oficinas administrativas municipales del distrito correspondiente. Se deben reportar el nombre completo de la persona, su fecha de nacimiento, quién es el jefe de familia y el domicilio, dentro de los 14 días posteriores a un cambio de domicilio o de los 30 días posteriores a un nacimiento. El Sistema de Registro de Residentes les asigna a los ciudadanos un número de registro de residentes de 13 dígitos.

El Sistema de Administración del Registro de la Información de los Residentes de Corea del Sur incluye al Ministerio de Administración Pública y del Interior (MOGAHA, por sus siglas en inglés), antes llamado Ministerio de Seguridad y Administración Pública (MOSPA, por sus siglas en inglés), a los gobiernos metropolitanos, provinciales, de las ciudades, distritales y vecinales, y a los gobiernos locales. La información del registro de residentes se recibe en 3.500 oficinas municipales de gobierno, las cuales mantienen y administran los registros y emiten documentos de certificación. Los 230 gobiernos de más alto nivel gestionan el Sistema de Registro de Residentes apropiado y expiden algunas certificaciones. Los gobiernos provinciales y de las ciudades metropolitanas dirigen y administran el Sistema de Registro de Residentes regional. Por último,

el Centro de Datos Electrónicos del Registro de Residentes del MOGAHA proporciona una administración y operación integrales de la información del registro nacional de residentes.

Es necesario que la tecnología de la información administre de manera segura y sistemática la información del registro de residentes que es esencial para el funcionamiento del gobierno nacional y el desarrollo de datos electrónicos. El gobierno recolecta datos del registro de residentes en el MOGAHA y, a través del sistema de información administrativa compartida, reporta periódicamente a los organismos nacionales gubernamentales como el Servicio Nacional de Impuestos, la Administración de Personal Militar y el Ministerio de Trabajo. La conexión directa a la línea automatizada de demanda civil, disponible las 24 horas, el sistema de emisión de pasaportes, y la oficina de inmigración actualizan los datos en tiempo real.

Una vez que un ciudadano llega a la edad de 17 años, él o ella debe solicitar una tarjeta de identificación nacional en una oficina del gobierno local. Después de que los datos se hayan registrado en el sistema, se transfieren en línea a la Korea Minting and Security Printing Corporation (KOMSPCO), una corporación estatal que se encarga de imprimir y acuñar las monedas, billetes y otros documentos gubernamentales, la cual produce las tarjetas de identificación y las envía al gobierno local. A partir de la fecha de solicitud, la emisión de la tarjeta de identificación nacional tarda aproximadamente una semana. La tarjeta de identificación nacional proporciona una prueba de que el ciudadano es legalmente adulto y se utiliza para verificar su identidad. Las tarjetas de identificación nacionales actuales, hechas de material de PVC, contienen el nombre,

la fotografía, la dirección y el número del registro de residentes, detalles del cambio de domicilio, y una huella dactilar de la persona.

El Sr. Kim destacó que un sistema de registro de residentes podría ser un motor de desarrollo económico y social en los países en desarrollo. Los países pueden decidir los objetivos más adecuados para los servicios en una variedad de áreas, como el bienestar social, el área impositiva, la educación o los servicios personalizados que se brindan a las corporaciones profesionales. La informatización ahorra toneladas de papel y da lugar a una administración civil ecológicamente sostenible. Por último, todos estos beneficios ayudarán a que los países en desarrollo aumenten su competitividad internacional.

Raj Mitra, Jefe de la Sección de Estadísticas Demográficas y Sociales de la Comisión Económica para África (CEPA), hizo hincapié en que el registro civil debe relacionarse con el sistema de identificación nacional a fin de proporcionar una identidad legal segura. Señaló que en muchos países africanos el registro civil y el registro nacional de identidad siguen siendo dos sistemas distintos y separados. No es suficiente afirmar que toda persona tiene derecho a la identidad si esta no puede garantizarse. Los documentos de identidad por sí mismos no bastan para garantizar la identidad, ya que el registro civil es la base del sistema de identificación nacional. El registro civil proporciona documentos legales primarios.

Mitra enfatizó en la importancia de tratar el registro civil y la identificación nacional como subsistemas de un sistema único. Conceptualmente, la identidad jurídica comienza desde el nacimiento, con información biográfica recogida a través del sistema de registro civil. La identidad segura se

fortalece con la información biométrica recolectada a través de los sistemas de identificación nacional. La identidad termina con la muerte, pero sus efectos jurídicos no culminan allí. Así, la información de las defunciones, recogida por medio del registro civil, también debe estar vinculada al sistema de identificación nacional. Gran parte de la literatura sobre el tema omite la muerte en la discusión de lo que constituye el registro. El registro de las defunciones también es crucial para mantener un buen sistema de identificación nacional.

Con respecto a cuestiones de política, el Sr. Mitra abogó, en primer lugar, por la existencia de una política en materia de registro civil y también de identificación nacional, con una clara declaración de propósito. En segundo lugar, enfatizó que deben aprobarse leyes de identificación nacional que contemplen los vínculos entre el registro civil y la identificación nacional. Por último, sostuvo que los gobiernos deben coordinar los intercambios entre los dos sistemas.

El Sr. Mitra subrayó la necesidad de simplificar los procesos para mejorar el acceso y de elegir tecnologías apropiadas para asegurar la interoperabilidad. También debe haber una gestión eficiente, a fin de ofrecer mejores servicios a los ciudadanos, incluso a través del gobierno electrónico.

El Programa de África para la Mejora Acelerada del Registro Civil y Estadísticas Vitales (APAI-CRVS, por sus siglas en inglés) se ejecuta bajo la orientación política de los ministros africanos responsables del registro civil, y debe expresar claramente la importancia de la vinculación entre el registro civil y la identificación nacional. Los ministros que participan en la Conferencia

Ministerial sobre el Registro Civil no son necesariamente los mismos que tienen a su cargo la identificación nacional. Algunos provienen de los ministerios de Justicia, otros de los ministerios de Salud, y la identificación nacional normalmente depende del Ministerio del Interior o de Seguridad Interior. El Sr. Mitra demandó una clara estrategia de promoción del registro civil, sumada a la identificación nacional, con el fin de llegar más allá de la circunscripción de CRVS. También hizo hincapié en la importancia de garantizar que los sistemas de registro civil estén armados sobre plataformas interoperables.

La mayoría de los países africanos se enfrenta a una serie de retos en el despliegue del registro civil y de identificación nacional. El primero de ellos es que en algunos países el registro civil y la identificación nacional se encuentran en diferentes etapas de desarrollo, y el primero suele estar en un estadio inferior. En algunos países, el sistema de identificación nacional está bien financiado y utiliza tecnología de punta, mientras que el registro civil sigue estando “basado en las personas”. El segundo reto es que ambos sistemas no están vinculados, o lo están solo ligeramente, y no tienen relación desde el nacimiento. También hay desafíos institucionales; en concreto, las dos funciones se alojan en diferentes ministerios o en los mismos ministerios pero en distintos departamentos. Asimismo, hay retos en materia de interoperabilidad cuando los dos sistemas utilizan diferentes tecnologías y distintas plataformas. Las políticas o leyes que unen ambos sistemas a menudo están ausentes. También existen problemas de capacidad. El documento nacional de identificación recibe más apoyo político y de los donantes que el registro civil, y no hay un manual de orientación internacional disponible que trate de la

integración del registro civil y del sistema de identificación nacional.

Entre otras cuestiones importantes que deben resolverse cabe citar: si la base de datos del sistema nacional de identificación debe utilizarse para otros fines más allá de asegurar la identidad (por ejemplo, para las listas electorales o las subvenciones sociales); qué implicaciones tiene esto para el diseño del sistema; si la base de datos del sistema nacional de identificación debe incluir direcciones o la ubicación de la residencia de las personas; y finalmente, cómo pueden actualizarse las variables y si las direcciones deben ser actualizadas cuando no está disponible la infraestructura adecuada para hacerlo.

El Sr. Mitra concluyó diciendo que la identidad segura implica más que solo la tecnología o la biometría. La gestión de la identidad debería adoptar un enfoque integral. La integración del registro civil y del sistema nacional de identificación tiene que recorrer un largo camino para fortalecer lo que Mitra dio en llamar “el eslabón más débil de la cadena”.

Cornelius Williams, Asesor Regional de Protección de la Infancia de UNICEF para África Oriental, Occidental y Sur, discutió el estado del CRVS, especialmente la inscripción de nacimientos, y abogó por una vía y una secuenciación de la gestión de documentos de identidad desde el registro civil para el desarrollo de una identificación. Señaló que hay más de 230 millones de niños no registrados a nivel mundial, y en el caso de aquellos que sí lo están, la inscripción de nacimientos solo creció aproximadamente de un 45% a un 53% en África. El 90% del aumento provino de cinco países: Níger, Nigeria, Sudáfrica, Tanzania y Uganda. Dos de cada tres países de

África tienen estancado el registro de nacimientos y, en algunos casos, hay una disminución de las inscripciones, ya sea a causa de un conflicto o por fragilidad. Solo 16 países reportan las estadísticas vitales básicas.

Además, solo dos de cada tres países están introduciendo o actualizando sus sistemas de identificación. Las elecciones se celebran con regularidad, y el uso de la biometría se está generalizando. Pero es cuestionable si el registro biométrico de votantes puede resultar exitoso cuando el registro civil, que proporciona documentos de filiación, está menos desarrollado.

En Sudáfrica, la presencia del registro civil es extensa, pero su presencia para la gestión de la identidad y los documentos de identidad es limitada: se encuentra solo en una de cada cinco oficinas de registro civil. Esto es problemático, ya que plantea interrogantes sobre la capacidad de emitir identificaciones sin el requisito de la conexión a Internet, sin *hardware*, capacitación ni seguridad. El registro civil se ocupa de las relaciones —entre las familias, y entre los ciudadanos y el Estado—. Sin embargo, en los sistemas de identificación la única relación es la que existe entre el ciudadano (propietario del documento de identidad) y el gobierno. Un sistema de identificación no puede saber si una persona falleció; eso queda en manos del registro civil. La experiencia de Sudáfrica ha demostrado que los sistemas de registro civil que tienen la infraestructura adecuada pueden desarrollar un sistema de identificación eficaz.

El Sr. Williams habló sobre el destacado papel que desempeña el sector de la salud. En algunos países, el sistema de identificación está muy politizado. Sin embargo, en un hospital se puede establecer un enlace entre el registro civil, el

registro de nacimientos y la entrega en un entorno políticamente neutral.

Con respecto a la inversión, el Sr. Williams señaló que la requerida para el registro civil es de aproximadamente US\$4 per cápita. Las elecciones cuestan US\$5 per cápita, el 60% de los cuales cubre el costo del registro de votantes. Las misiones de observación electoral recomiendan cada vez más el uso de la biometría para aumentar las tasas de inscripción de votantes. Aún así, el registro civil sigue estando en una etapa rudimentaria. Históricamente, los africanos no estaban obligados a registrarse; en Malawi, por ejemplo, solo se solicitaba que lo hicieran los colonialistas. Hasta la fecha, esta situación no se ha revertido del todo, si bien la experiencia de Sudáfrica demuestra que cuando hay voluntad política se puede establecer un sistema de registro civil eficaz.

En Sudáfrica el costo del documento nacional de identidad, por ejemplo, es de US\$9 per cápita. En Kenia el registro de votantes era muy caro, pero si los votantes se hubieran registrado mediante el sistema de registro civil, habría sido tan barato como lo es en Alemania. Una vez más, en Sudáfrica con la voluntad política, el registro de votantes aumentó del 30% al 90%. Se establecieron puntos de servicio, así como incentivos para registrarse, y se abordó el tema de la interoperabilidad. Sudáfrica acaba de lanzar un sistema de identificación inteligente que ha sido galardonado. Se utilizará por un período de ocho años, y se está construyendo sobre la base de datos de la población y sobre la infraestructura que estableció el registro civil. Además, está alojado en un solo ministerio.

Los donantes y los académicos están impulsando el camino biométrico para que los países

africanos puedan “saltar” hacia la tecnología. El camino de la identificación es excesivamente caro y podría acarrear inestabilidad política. Existe una agenda de integración africana que está alentando a los africanos para que pasen de un país a otro, y hay dudas acerca de la integridad de su sistema de identificación.

El Sr. Williams concluyó comentando el tema de la secuenciación. Explicó que si el sistema de registro biométrico de votantes de un país es anterior a la completitud de sus datos de registro civil, entonces habrá que recurrir a los datos de la biometría, a partir del sistema de identificación. Citó las palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, quien observó que “algunos de los países más pobres del mundo han elegido algunos de los procesos y tecnologías electorales más caros”, y agregó que esto es cierto no solo para las elecciones, sino también para la identificación nacional.

Mokhlesur Rahman, Secretario Adjunto de la Comisión Electoral de Bangladesh, dijo que actualmente la identificación nacional no constituye una gran necesidad como alguna vez lo fue en Bangladesh, pero que ha sido difícil de instituir. Tanto los países desarrollados como aquellos en desarrollo luchan con dos tipos de problemas relacionados con la identidad nacional: la falta de medios estándares para identificar a los ciudadanos y la existencia de más de una tarjeta de identificación. Bangladesh, considerado un país tecnológicamente atrasado, de acuerdo con las normas internacionales, sufre atípicamente del último problema mencionado: hay una variedad de agencias gubernamentales que permiten diversas formas de identificación, las cuales abarcan desde los números de registro de barras hasta los documentos nacionales

de identidad. Actualmente, los documentos de identidad de los votantes están disponibles para los ciudadanos mayores de 18 años, que constituyen la lista de votantes de Bangladesh. Otros números de identificación son los correspondientes a los estudiantes de primaria y secundaria, los números de identificación fiscal, y diversos números de identificación de los subsidios del gobierno, como los subsidios para las personas mayores, prestaciones por viudez, etcétera.

El Sr. Rahman habló sobre los esfuerzos en todos los niveles de gobierno realizados por el Gobierno de Bangladesh para estandarizar la identificación ciudadana mediante la alineación de las diferentes y a menudo divergentes tarjetas de identificación de los distintos ministerios. El gobierno cree que un número de identificación único es relevante para la prestación de servicios, especialmente los que se brindan por vía electrónica. En Bangladesh, el departamento de policía, las instituciones educativas, los registros de nacimiento y el sector de la salud emiten identificaciones distintas. En 2008 el gobierno preparó un censo electoral de 90 millones de votantes. Debido a que la seguridad social, los bancos, la administración tributaria y otros departamentos tienen su propio registro, se necesita un sistema de identificación único para coordinar entre todos ellos.

Un problema con los documentos de identidad es que en algunos países no existen, mientras que otros emiten más de uno. El problema más grande es que tener múltiples sistemas de identificación ciudadana crea conflictos entre las organizaciones; además, la duplicación de esfuerzos en la recolección y el mantenimiento de datos por parte de diferentes organizaciones

es una pérdida de dinero y recursos. La existencia de sistemas divergentes hace que sea difícil compartir datos; por lo tanto, el gobierno no sabe quién recibe qué servicios.

Bangladesh es un país densamente poblado, con 160 millones de habitantes. El 90% de los votantes se ha registrado en el Ministerio del Gobierno Local y en la Comisión Electoral de Bangladesh. El Ministerio de Salud también lleva a cabo un censo de salud. La coordinación entre estos distintos departamentos es esencial. Esto es especialmente importante entre los gobiernos locales y la Comisión Electoral, porque los primeros han llevado a cabo casi el 100% de la inscripción de votantes, pero es la Comisión Electoral la que tiene las listas electorales. El CRVS es necesario para varios departamentos y ministerios, como los ministerios de Justicia, del Interior, de Salud, del Gobierno Local y de Agricultura, de Educación, para la Red de Protección Social y el Departamento de Estadística. Es necesario que haya coordinación entre estos ministerios y la División de la Oficina y el Gabinete del Primer Ministro, a través del programa de “acceso a la información”.

El Sr. Rahman se refirió a cuatro cuestiones de política con respecto a los documentos de identidad: en primer lugar, la coordinación del Gabinete del Primer Ministro y la División de la Oficina, que retiene el control de los ministerios; en segundo lugar, la necesidad de una vinculación efectiva de la prestación de servicios desde el nacimiento hasta la muerte de un ciudadano mediante la creación de incentivos para utilizar el documento de identidad estandarizado y para hacer la actualización tan fácil como sea posible; en tercer lugar, los datos biométricos elegidos deben ser factibles y costo-efectivos en el

contexto socioeconómico de un país con pocos recursos como Bangladesh; y en cuarto lugar, deben abordarse los problemas de seguridad de la información y de la privacidad personal. Para proteger la privacidad, en 2010 se aprobó la Ley del Registro de Identificación.

Bangladesh está tratando de interconectar sus esfuerzos en los distintos ministerios. Hay planes para ampliar la conexión veloz a prácticamente el 100% de cobertura 2G y 3G rápida, WiMax y expansiones de fibra.

Con respecto a la organización a nivel de base, Bangladesh cuenta con 6.000 instituciones de gobierno local, 75.000 trabajadores del sector salud y 13.000 clínicas comunitarias, es decir, una cada 6.000 personas.

El marco legal para el CRVS incluye la Ley Nacional de Identificación, la Ley de Nacimientos y Defunciones de 2004, y la Ley de Política y Estadísticas Sanitarias.

Es vital vincular los distintos departamentos que prestan servicios asociados a eventos vitales, incluidos el nacimiento, la muerte, la inmunización, la educación, el matrimonio, la separación/el divorcio, la adopción, la migración y los impuestos. Actualmente, el Ministerio del Gobierno Local está llevando a cabo las dos primeras funciones. Los registros de defunciones y de inmunización dependen del Ministerio de Salud. El matrimonio, la separación/el divorcio, y la adopción corresponden al Ministerio de Justicia. El Ministerio de Educación y Educación Primaria supervisa la educación. Migración depende del Ministerio del Interior, mientras que los impuestos son responsabilidad de la Junta de Ingresos, que es un departamento del Ministerio de Hacienda.

En la actualidad, la biometría se limita a las fotografías y huellas dactilares de los dedos índices. En un futuro próximo, el gobierno va a añadir el iris y las huellas palmares en caso de ser preciso. La biometría es necesaria para la identificación única, con el fin de identificar los cadáveres no reclamados y evitar la falsificación de la identidad para el matrimonio infantil, el empleo y los propósitos de migración. La selección de los datos biométricos correctos también ayudará a reducir la duplicación, los sobrantes, las inexactitudes y las contradicciones. En la actualidad, se gastan casi US\$100 millones en encuestas ciudadanas administradas por los ministerios de Salud, del Gobierno Local y otros ministerios. Estos esfuerzos deben ser coordinados con el fin de garantizar que los programas sean rentables, de bajo mantenimiento, y utilizables por los trabajadores de base con bajas habilidades en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y conexión de baja velocidad.

La seguridad de la información es un campo emergente a nivel global, en el que las preocupaciones sobre la privacidad personal se manifiestan en los más altos niveles del gobierno y en la sociedad civil. Dado que el documento nacional de identidad actualmente cubre a 90 millones de personas, se ha promulgado una ley que asegura la privacidad de todos aquellos cuyos nombres se hayan registrado.

Mia Harbitz, Especialista Líder en Gestión de la Identidad y Registros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), habló sobre los derechos humanos y aspectos de gobernanza de la gestión de identidad, o la necesidad de equilibrar el “derecho a ser” con el “derecho a saber”. Harbitz definió la gestión de la identidad como el sistema o la combinación de los sistemas, normas y procedimientos que rigen la relación entre

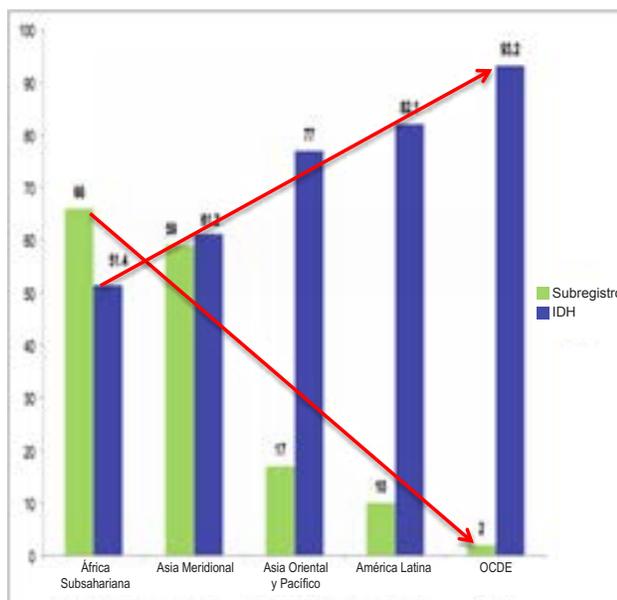
las personas y las organizaciones en cuanto a la titularidad, al uso y a la protección de la información personal. En la discusión de las políticas de identidad, lo que se está abordando es el “derecho a ser”, es decir: el derecho a un nombre, una nacionalidad y a una identidad legal, segura, única que el gobierno tiene que conocer. El aspecto de gobernanza se refiere al hecho de que los gobiernos necesitan saber cuántas personas hay, dónde están, qué hacen los países con sus sistemas de registro civil, su registro de la población, y la necesidad de que el registro esté vinculado a un sistema de identificación legal.

Al mismo tiempo, actualmente y en esta era, cuando la verificación de documentos y la autenticación de identidades son tan frecuentes, es importante estar al tanto de aquellos que tienen un “deseo de saber”. Esto incluye la vigilancia del derecho a la protección, y lo que el 11 de septiembre 2001 (9/11) desencadenó en relación con la gestión de la identidad. Harbitz formuló las siguientes preguntas: “¿Estamos cómodos con una posible desviación del uso? ¿Quién define lo que es un uso justo de nuestra información personal?” Y llamó a un debate sobre la necesidad de otorgar el propio consentimiento, dado el deseo que las instituciones, organizaciones y entidades privadas tienen de saber muchos detalles sobre las personas para diversos fines. También planteó la cuestión de las identidades electrónicas, es decir, la información personal entregada voluntariamente en línea para obtener algún beneficio o servicio, y las identidades móviles, que permiten a las organizaciones realizar un seguimiento de la información personal de la gente, sus preferencias y su paradero.

Todo comienza con el registro de nacimientos. El subregistro o incluso la inscripción tardía, es

El subregistro es un impedimento para el desarrollo económico

- Construir capacidad social es necesario para la movilidad social.
- La movilidad social es fundamental para la estabilidad económica.
- El subregistro y el registro tardío siguen siendo problemas importantes. La tasa de subregistro se reduce sustancialmente a partir de los 5 años de edad.
- Persisten brechas significativas en salud y educación entre niños que no tienen certificados de nacimiento.



Instituciones para la gente



decir, el registro de nacimientos que tiene lugar fuera de los límites de tiempo establecidos por el marco legal de cualquier país, son un impedimento para el desarrollo económico y social. Al cruzar datos de UNICEF con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) se revela que los países con las tasas más altas de registro de nacimientos también tienen las calificaciones más altas en el Índice de Desarrollo Humano. En América Latina ha habido avances, pero aún queda un largo camino por recorrer para cerrar la brecha.

La realidad en cuanto a la garantía de la identidad nacional y mundial es que se está haciendo

necesario probar la propia identidad en una serie de contextos, en combinación con la necesidad de información demográfica precisa y oportuna. Uno de los impulsores de esta nueva realidad fue el 9/11 en Estados Unidos. Otro disparador ha sido la creación de tarjetas de crédito y de débito con un chip en lugar de la banda metálica, para hacerlas más seguras. Asimismo, otro elemento que llevó a los países a desarrollar políticas nacionales de identidad ha sido la Agenda de Desarrollo Posterior a 2015. Por otra parte, en noviembre de 2015, los países miembros de las Naciones Unidas comenzarán a emitir documentos de viaje y pasaportes de lectura mecánica

(DVLM), un esquema que se basa en la veracidad de los documentos generadores.

¿Cómo pueden los países alcanzar el grado de seguridad de la identidad que se requiere a nivel internacional? A través de los proyectos del BID en América Latina realizados desde el año 2000 y destinados a mejorar la gestión de los registros civiles en la región, han surgido seis consideraciones para el desarrollo de políticas de identidad que apoyarán una gestión segura de la identidad.

La primera es la comunicación. La toma de decisiones del sector público tiene que basarse en información precisa, porque las decisiones mal informadas pueden ser muy costosas económica y políticamente. La segunda es la provisión de un marco jurídico adecuado. Algunos de los marcos que rigen la identidad, el registro civil y la identificación civil son obsoletos. La tercera es la necesidad que corregir las asimetrías institucionales graves. Los registros civiles, al menos en América Latina, son instituciones públicas que en su mayoría han sido libradas a su suerte, y no se les ha inyectado suficiente inversión para mejorarlas. La cuarta es la normalización, tanto en la gestión de los procesos y de las relaciones interinstitucionales, como en la interconexión y la interoperabilidad. La quinta es la necesidad de atributos fuertes que sean únicos y legales para garantizar la identidad. Por último, la sexta es la utilización de las TIC; aunque con demasiada frecuencia las soluciones con TIC han sido impulsadas por la tecnología o los proveedores con consecuencias desafortunadas para los países. Si bien ha habido mejoras en la administración del registro civil y en la calidad y oportunidad de los servicios prestados, deben enfrentarse muchos retos antes de

que el registro civil pueda ser universal, seguro y oportuno.

Para concluir, la Sra. Harbitz señaló que todavía quedan muchas preguntas por responder. Se necesita un debate del paradigma para discutir los próximos pasos y analizar cómo se puede mejorar la gestión del registro civil y de los registros civiles de identificación en los países miembros de los tres bancos regionales de desarrollo. Harbitz hizo hincapié en la necesidad de promover un modelo de gestión de identidad basado en los derechos, especialmente a la luz del objetivo de desarrollo sostenible posterior a 2015 para “no dejar a nadie atrás”, y evitar soluciones puramente tecnológicas. Las tecnologías se mueven muy rápido, las políticas lo hacen muy lentamente y la legislación, más lentamente aún. Los que diseñan políticas no siempre entienden la tecnología, y los que redactan las leyes rara vez entienden la tecnología. Por lo tanto, hay mucho trabajo por delante.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

En respuesta a una pregunta sobre cómo podría cerrarse la brecha digital entre los países, un panelista dijo que la búsqueda de soluciones fáciles a través de la tecnología no siempre es el mejor camino a seguir. En muchos países de América Latina, las personas carecen de electricidad y conexión a Internet. Antes de invertir en soluciones tecnológicas caras y sofisticadas, hay mucho trabajo por hacer mayormente en los niveles básicos. No hay una solución que se adapte a todas las situaciones. Será interesante ver cómo la tecnología móvil se puede utilizar en el servicio de registro, con la advertencia acerca de la necesidad de la transmisión y la gestión de datos segura.

A continuación, se preguntó si los coreanos, que deben registrarse dentro de los 14 días de haber cambiado sus direcciones, tienen que hacerlo en persona o pueden hacerlo en línea. Se respondió que hay dos formas de hacerlo: la manera tradicional, en cuyo caso el ciudadano visita la oficina pública local para notificar directamente al gobierno, o mediante el uso de la llamada “Minwon 24”, un sistema de portal en línea creado por el gobierno nacional.

Se le pidió a un panelista que diera más detalles sobre su afirmación acerca de que el sistema nacional de identificación no suele tener el mismo apoyo político que el registro civil, y que explicara cómo podría reforzarse el apoyo político para el registro civil. El panelista respondió que en algunos países africanos los sistemas nacionales de identificación han tenido éxito debido a tres razones: eran controlados por los países pero impulsados por donantes, las empresas de tecnología proporcionaban soluciones atractivas, y había dinero para financiar la iniciativa. El sistema nacional de identificación despegó después de la Conferencia de Ministros de 2010. Por otra parte, muchos países africanos están vinculando el registro civil y el registro nacional de identidad, sobre todo cuando caen bajo la jurisdicción del mismo ministerio, departamento o director. Pero en aquellos países en los que ambos se encuentran en diferentes ministerios, como en Etiopía, esto no está ocurriendo. El panelista enfatizó la importancia de la defensa de un sistema único con aquellos ministros de registro civil que no son ministros de identificación nacional. Este es el caso en 12 a 15 países. En algunos países, aunque la ley es la misma y el ministerio también, se están moviendo en diferentes direcciones, porque una entidad tiene dinero para apoyar la identificación nacional, pero

no el registro civil. La comunicación es importante. La próxima Conferencia de Ministros emitirá un documento de posición sobre los vínculos del registro civil y la identificación nacional para poner de relieve estos temas.

Se preguntó a un panelista si Bangladesh había considerado ejemplos de otros países dentro o fuera de la región en busca de inspiración, ya que desarrolló su propio sistema nacional de identidad. El panelista explicó que, con respecto a la identidad nacional, la Comisión Electoral de Bangladesh elaboró en 2008 un censo electoral con fotografías. En la actualidad, el gobierno ha pedido a la Comisión Electoral de Bangladesh que preparara una tarjeta de identificación inteligente. Se han llevado a cabo proyectos asistidos por el Banco Mundial por un valor de US\$195 millones, y en 2016 se distribuirán 92 millones de tarjetas inteligentes de identificación a los ciudadanos mayores de 18 años. Después de 2016, las tarjetas inteligentes de identificación se proporcionarán a los ciudadanos menores de 18 años.

Se formuló una pregunta sobre las enseñanzas que Sudáfrica podría ofrecer a otros países, dado su notable avance en materia de registro civil. El panelista explicó que Sudáfrica establece incentivos públicos y privados. Uno de los incentivos públicos ha sido el compromiso político del gobierno. Antes de que el Apartheid fuera revocado, la mayoría de los africanos no se registraba, por lo que ser contados como ciudadanos ha sido un bien político para el gobierno. Un ejemplo de incentivo privado fue la exigencia de un certificado de nacimiento para recibir las asignaciones por hijo. También lo fue el hecho de que las funerarias que no hubieran solicitado el certificado de defunción de los fallecidos antes del entierro podrían ser eliminadas del registro.

Un incentivo adicional fue la infraestructura y asegurarse de que se contaba con recursos adecuados.

Un participante preguntó acerca de la identidad digital entendida como el medio por el cual los individuos pueden ser identificados tanto en persona como en el ciberespacio. Un panelista respondió que Corea del Sur aún no ha digitalizado la autenticación de la identidad. En concreto, en el proceso de informatización se ha intentado introducir tarjetas electrónicas nacionales de identificación. Sin embargo, quienes se oponen a la tarjeta de identificación electrónica señalaron problemas en el área de protección de la información personal. La verificación de identidades se está haciendo parcialmente en línea, pero no se ha extendido a los teléfonos inteligentes. Aunque estos métodos parecen más eficientes que otros, lo que debe resolverse antes de decidir su introducción es si garantizan la protección de la información personal. Los países necesitan garantías sobre esta cuestión antes de avanzar con la verificación de la identidad digital.

Un panelista señaló la falta de coherencia entre el registro civil y los datos de identificación nacional en los países donde el registro civil se creó antes de la identificación nacional. Se preguntó qué debe suceder cuando se configura un nuevo sistema para que coincidan tanto el registro civil como la identificación. También se preguntó si las bases de datos independientes de Bangladesh para los nacimientos, el registro civil, la identificación, las comisiones electorales y la salud eran coherentes. Un panelista respondió que era útil utilizar la base de datos de la población, y luego tener una sola base de datos capaz de sincronizar la identidad y el registro del nacimiento con el registro civil. Otro panelista dijo que no

había documentos de orientación disponibles referidos a la forma de sincronizar ambos. Una base de datos de identidad nacional no puede crearse a partir del registro civil, o bien debe generarse de una sola vez, como ocurre en Lesoto, a través de un programa de un año, de pleno derecho, sobre el registro de cada persona. En los países que tienen sistemas con diferentes niveles de desarrollo, hay una necesidad de sincronización. Namibia y Botsuana tienen excelentes sistemas nacionales de identificación y el registro civil que se encuentran sincronizados, de modo que cada niño que nace en uno de estos países recibe un número nacional de identificación, y las identificaciones de los padres forman parte de la base de datos de identificación del niño. A ello se añade la biometría cuando el niño llega a la edad de 16 años.

Un participante preguntó si en los países en los que conviven muchas culturas, lenguas y etnias, los documentos de identidad deben imprimirse en los idiomas de estos grupos étnicos. Un panelista pidió prudencia con respecto a la información que se recoge para el registro civil: si es una herramienta en las manos equivocadas, podría emplearse para el control de la población, y un gobierno canalla podría utilizarlo para fines nefastos.

Una participante preguntó sobre los parámetros de desempeño que deben incluirse en los sistemas de identificación biométrica. Añadió que la tecnología no es infalible, ya que puede subir tanto los falsos positivos como los falsos negativos, y que la gente puede tener dificultades para refutar los resultados. También preguntó sobre la conveniencia de utilizar el ADN para identificar a los niños pequeños, ya que los datos biométricos no se pueden usar con ellos, y sobre las



cuestiones éticas implicadas en hacerlo. Un panelista se manifestó de acuerdo con que la biometría no es infalible, y agregó que en algunos países también es muy difícil de aplicar. Añadió que muchos países están utilizando los números de identificación únicos como entrada, ya sean inteligentes o no, secuenciales o no. También destacó la importancia de considerar cuidadosamente los aspectos legales, éticos y morales de la utilización de la biometría. Añadió que el uso de ADN en la identificación civil será una pendiente resbaladiza. Se ha intentado en algunos países para los delincuentes condenados, como en Estados Unidos y en Chile. Sin embargo, los niños no pueden dar su consentimiento. La información recolectada podría causarles daño o excluirlos de la cobertura del seguro en el futuro. Los estudios recientes sobre el uso de la biometría

para niños no son concluyentes. No se trata de algo práctico. Una forma de identificar a los niños que se está considerando en los países que ya utilizan números de identidad únicos consiste en crear un algoritmo con los números de identificación de los padres para generar el número de identificación del niño cuando este nace. En cuanto a la singularidad de la biometría o de las fotos, hasta cierta edad es muy difícil lograr buenos resultados de identificación y autenticación. Uruguay utiliza tarjetas de identificación desde el nacimiento, con una foto, pero esto también está ligado a los padres. Otro participante dijo que en los niños menores de 10 años es preferible usar otros rasgos biométricos, como el iris o la huella de la palma de la mano. O quizá sería mejor preparar tarjetas de identificación inteligentes, junto con la biometría.

Lecciones y recomendaciones clave

- La vinculación del registro civil con el sistema nacional de identificación es la base para una identidad legal segura para cada persona. Los países deben aprobar leyes que garanticen la interoperabilidad entre el registro civil y la identificación nacional. El gobierno debe facilitar y coordinar los intercambios entre los dos sistemas.
- Un sistema de registro de la población o de los residentes podría ser un modelo para el desarrollo económico y social en los países en desarrollo. Los países pueden utilizarlo para enfocarse en los servicios en una variedad de áreas, como el bienestar social, el área impositiva, la educación y los servicios personalizados para las corporaciones profesionales.
- La digitalización de los registros es fundamental para la administración y gestión eficiente de los registros civiles.
- Antes de que la autenticación de la identidad se pueda hacer de manera digital, debe haber garantías jurídicas de que se protegerá la privacidad de los datos personales.
- Es menos caro y más rentable perfeccionar en primer término el sistema de registro civil de un país, antes de intentar utilizar los datos para fines como la identificación y el registro de votantes.
- Debido a que la información biométrica en los niños es difícil de recoger y no es infalible, se aconseja crear algoritmos que involucren los números de identificación únicos ligados a la identificación de sus padres.
- Los países que aspiran a progresar rápidamente en el registro civil deben definir y ofrecer incentivos tanto a la población como a los sectores público y privado para asegurar la captación y el reconocimiento de los certificados.
- Los documentos de identificación no deben incluir el origen étnico de los portadores, a fin de evitar la posibilidad de abuso por parte de los gobiernos o de terceras partes.

SESIÓN 3

Registro universal de nacimientos y defunciones para un sistema de identidad segura: entender el negocio



El proceso administrativo de emisión de documentos de identidad seguros para los ciudadanos se inicia con el registro de nacimientos. En esta sesión se discutieron los aspectos administrativos y las normas de gestión de la identidad, incluidos los requisitos e implicaciones conceptuales, técnicos, institucionales y de gobernanza.

MODERADOR



Charles Lufumpa es Director del Departamento de Estadística del Banco Africano de Desarrollo (BAD). El Sr. Lufumpa se unió al Banco Africano de Desarrollo en marzo de 1992 como Economista Senior-Estadístico en el Departamento Central de Proyectos, que es responsable de la formulación y del análisis de las políticas y estrategias para la reducción de la pobreza, y de asuntos económicos y ambientales, así como también de la coordinación del programa de préstamos. En enero de 1996, se trasladó al Departamento de Planificación Estratégica, Políticas e Investigación, donde se desempeñó en el mismo cargo hasta su nombramiento como Director de la División de Estadística en 1997, puesto que ocupó hasta asumir su cargo actual, en marzo de 2007.

PANELISTAS



Jae-Kwang Kim es Profesor del Departamento de Derecho de la Universidad Sun Moon, de Corea del Sur. El Dr. Kim se desempeñó como investigador del Instituto de Investigación Jurídica de Corea y participó en la redacción de la Ley de Protección de la Información Personal y de la Ley de Administración Electrónica. Actualmente, se desempeña como Vicepresidente de la Asociación de Derecho de Protección de Datos Personales, como Vicepresidente de la Asociación de

Derecho y Política de Seguridad Cibernética de Corea, y como Vicepresidente de la Asociación de Derecho Público Comparado de Corea.



Neo Lelang es Directora del Departamento de Registro Nacional y Civil del Ministerio de Trabajo y del Interior, y Secretaria a cargo de los nacimientos y defunciones del Registro de Nacimientos y Defunciones de Botsuana. La Sra. Lelang ha ocupado diversos cargos en la función pública. Además de sus puestos actuales, ha sido Editora Hansard en el Parlamento de Botsuana, y se desempeñó como Oficial Senior de Educación, Información y Comunicaciones de la Comisión Electoral Independiente de Botsuana. Ha ocupado varios cargos en el Ministerio de Trabajo, incluido el de Oficial Principal de la Juventud, Directora Adjunta de Gestión Ministerial y Directora Adjunta de Inmigración y Ciudadanía. La Sra. Lelang posee un máster en Administración Pública por el Centro de Especialización en Gestión y Administración Pública de la Universidad de Botsuana. Actualmente cursa un Certificado de Posgrado en Gestión de Riesgo Empresarial.



Alvin T. Onaka es Secretario Estatal de Estadísticas Vitales y Jefe de la Oficina de Supervisión del Estado de la Salud, del Departamento de Salud del Estado de Hawaii, Estados Unidos de América. El Dr. Onaka ha ocupado este cargo desde 1989. De 1974 a 1981 trabajó en la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en Washington, D.C., donde dirigió proyectos de población y de salud en América Latina, África y Asia. Ha sido Presidente del Comité de Revisión de Certificados de Defunción de Estados Unidos y Asesor del Índice Nacional de Defunciones del Centro Nacional de Estadísticas de Salud. Desde 2003 el Dr. Onaka es miembro del Consejo de Asesores Científicos del Centro Nacional de Estadísticas de Salud de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), donde brinda asesoramiento para proyectos de registro civil y estadísticas vitales de África y la región de Asia y el Pacífico. Ha servido en el comité ejecutivo de la Asociación Nacional de Estadísticas de Salud Pública y Sistemas de Información durante 10 años, donde ha completado un período de dos años como presidente en 2004. En 2005 el Dr. Onaka fue invitado a participar en un Grupo de Trabajo Federal-Estatal de Sistemas Electrónicos de Estadísticas Vitales y Seguridad Nacional, para aplicar la Ley de Reforma de Inteligencia y Prevención del Terrorismo de 2004. Tiene un doctorado en Demografía por la Universidad de Massachusetts en Amherst.



Iván Guerra Brugiati es el Director Nacional del Registro Civil de Panamá. Desde 2007 su trabajo se ha basado en el tribunal electoral. Ha fungido como observador internacional en las elecciones locales en El Salvador y ha sido disertante en el VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Administrativo, la Reunión Regional de Registros Civiles, y la VI Reunión del Consejo de Estadísticas Vitales de América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo en Colombia. En 2011 Guerra Brugiati fue miembro del jurado en la Reunión Internacional sobre Migración para América y en el Taller Regional sobre Apatridia. En 2012 representó a Panamá en la IV Reunión del Consejo Latinoamericano de Registros Civiles, Identificación y Estadísticas Vitales (CLARCIEV). Tiene una licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas y un máster en Derecho Privado.

INTRODUCCIÓN

Charles Lufumpa, Director del Departamento de Estadística del Banco Africano de Desarrollo, inició la sesión explicando que el objetivo de la misma era aclarar los procesos y estándares administrativos que deben aplicarse para poder contar con sistemas eficaces de registro universal y para garantizar sistemas de identidad seguros. A continuación, presentó a los panelistas, los cuales ostentan una gran experiencia en el área de los procesos administrativos de registro universal de nacimientos y defunciones en sus respectivos países.

DEBATE

El Dr. Jae-Kwang Kim, Profesor de Derecho de la Universidad Sun Moon, presentó un panorama general de los aspectos administrativos del Sistema de Registro de Residentes de Corea del Sur. Comenzó mencionando las dos leyes principales que rigen ese Sistema: la Ley de Registro de Residentes, que ordena la inscripción de los ciudadanos y demanda que se lleve un registro exacto

del estatus de residencia y del movimiento de la población; y la Ley de Registro de las Relaciones Familiares, la cual requiere el registro de todos los nacimientos, matrimonios, defunciones, así como información específica sobre estos eventos.

El Sr. Kim explicó que la ley administrativa se basa en el Sistema de Registro de Residentes y en la utilización administrativa de los números de registro de los residentes, que comprenden el núcleo del Sistema de Registro de Residentes. Los datos del registro de residentes se digitalizaron por primera vez en mayo de 1985, y en junio de 1986 los datos de todos los ciudadanos (52 millones de discos) ya se habían introducido en la base de datos informatizada. Desde febrero de 1995, se puede emitir un resumen del registro de residentes de los ciudadanos de cualquier parte del país a través de un sistema en línea. Kim señaló que el abuso de los números de registro de residentes se ha convertido en un tema crucial en el debate sobre la protección de los datos personales.

A continuación esbozó brevemente el funcionamiento del Sistema de Información del Registro

de Residentes. Los centros de servicios del registro de residentes están respaldados por un sistema operativo y de gestión. Es decir: cada gobierno local se encarga de operar el sistema a fin de proporcionar servicios de identificación para los ciudadanos de las ciudades, pueblos y condados a través del Centro de Información y Digitalización del Registro de Residentes. El Sistema de Información del Registro de Residentes provee servicios relacionados con el bienestar de los ciudadanos. El Centro de Información y Digitalización del Registro de Residentes está compuesto por el Sistema de Información y Digitalización del Registro de Residentes, el Sistema de Uso Compartido del Registro de Residentes y el Sistema de Uso de Datos del Registro de Residentes. El Sistema de Información y Digitalización cumple con las normas uniformes relacionadas con los datos del registro de residentes a nivel nacional en lo atinente a las tarjetas de identificación y a las estadísticas de población. El Sistema de Uso Compartido brinda información de registro a pedido específico de las instituciones públicas; y el Sistema de Uso de Datos del Registro de Residentes también proporciona datos del registro de residentes solicitados por los gobiernos locales autónomos y sus correspondientes ministerios.

Con respecto a los aspectos comerciales de la información del registro de residentes, el Sr. Kim explicó que el sistema utiliza la tecnología de la información (TI) para abrir nuevos mercados para los servicios públicos. La TI mejora la calidad de los servicios públicos, incluidas la precisión y la eficiencia, y proporciona nueva vitalidad a esos servicios. Las instituciones que utilizan el Sistema de Información del Registro de Residentes comparten los datos con las instituciones públicas. Muchas instituciones están participando

con el fin de promover una administración pública transparente. Mediante la utilización de un sistema ecológico abierto, el gobierno está proporcionando un servicio de ventanilla única para la inscripción y el uso de los datos digitalizados. Los datos del registro de residentes sirven para identificar y verificar al usuario de los servicios de los centros de datos administrativos, y se los utiliza como prueba básica para el procesamiento de información durante los primeros pasos de la provisión de servicios de las administraciones de los gobiernos nacional y regionales. Las instancias que precisan verificarse son: el postulante, el informante, la relación entre ambos, y los vínculos, responsabilidades, valores y actividades económicas de los ciudadanos.

La Sra. Neo Leping, Directora del Departamento de Registro Nacional y Civil del Ministerio de Trabajo y del Interior, y Secretaria a cargo de los nacimientos y defunciones, de Botsuana, presentó sus observaciones remarcando los casi 100 años de historia del registro civil de Botsuana. El registro civil se inició en 1918, y la inscripción en el registro nacional de identificación comenzó en 1986. La Sra. Leping subrayó el compromiso del gobierno para asegurar que los habitantes tengan una identidad legal, lo cual es una condición previa para la plena ciudadanía. El marco jurídico del registro civil se inspira en los principios de las Naciones Unidas. Además del hecho de que el registro es obligatorio, el gobierno apunta a contar con una cobertura total. En 2007 el país tenía cubierto un 72%, y es probable que en la actualidad la cobertura llegue a alrededor del 80%. En Botsuana, las inscripciones en el registro tienen una duración determinada, son continuas y permanentes, y el gobierno asegura la confidencialidad, aunque todavía no se han adoptado leyes de protección de datos.



La Sra. Lepang explicó el flujo del proceso de registro civil en Botsuana. Se emite una tarjeta de identificación con un número único de identificación, de conformidad con la Ley Nacional de Registro. Todos los ciudadanos de Botsuana o cualquier persona que obtiene la ciudadanía de Botsuana deben tener su registro dentro de los 30 días luego de haber cumplido los 16 años. A partir de 2003 el registro civil y el registro nacional de identificación se han organizado bajo un único director. Esto tiene ventajas en términos de la sincronización de los procesos de toma de decisiones y de la dotación de recursos. Como resultado de ello, se establece un vínculo orgánico

entre ambas instituciones, ya que para poder inscribirse en el registro nacional, es necesario haber registrado el nacimiento de acuerdo con la ley.

Por otra parte, a fin de fomentar la inscripción oportuna de los nacimientos, se han establecido centros de registro en la mayoría de los establecimientos de salud, y se puso en marcha un proyecto para instalar dichos centros en todos los establecimientos de salud. Este proyecto asegura que cuando nace un niño, se registre el hecho y se emita un certificado en ese mismo momento, con un número de identificación único, el cual se solicita al sistema de identificación. El registro de

nacimientos se basa en la Ley de Registro de Nacimientos y Defunciones, que se utiliza junto con la Ley de Menores; esto indica que el registro de un niño luego de su nacimiento es un derecho.

Sobre la base de estos hechos, se emite el certificado de nacimiento. A los 16 años, se expide la tarjeta nacional de registro, se toma una fotografía y se recogen datos biométricos de la persona. Esta es la forma en que el registro nacional se utiliza para autenticar la identidad a lo largo de la vida de una persona, “de la cuna a la tumba”. La identificación se emplea para acceder a los servicios, como el pago de salarios, las ayudas sociales, y la emisión de pasaportes. Nadie puede emitir un pasaporte si una persona no figura en el sistema nacional de registro o en el sistema de registro de nacimientos.

En el momento en que se produce una muerte, se autoriza el registro de defunciones con el clic de un botón, con lo cual se proporciona una actualización en tiempo real del estado de la persona. Dado que el registro de nacimientos y defunciones y los sistemas nacionales de identificación están sincronizados, en el momento en que se emite el certificado de defunción, el sistema nacional de identificación actualiza el estado de una persona de “viva” a “fallecida”, y de ahí se transfiere a otros sistemas públicos, ya que todos reciben la misma información. Entre los beneficios derivados de esta sincronización cabe mencionar la prevención del fraude y de “empleados fantasma”, y la finalización de todos los derechos que le han sido otorgados a una persona en vida inmediatamente después de su muerte.

Con respecto a la seguridad, la Sra. Lepang señaló que en un sistema como este debe haber

integridad en la gestión del ciclo de vida de una identidad: desde el nacimiento hasta el final de la vida, y el reconocimiento de su terminación. También destacó la importancia de asegurar que la infraestructura de gestión de las identificaciones sea sólida, de modo que el público pueda confiar en que la identificación es real.

Por último, esta infraestructura sólida o la forma en que se maneja el proceso deben tener asignados los recursos necesarios, para que el lado de la oferta pública se gestione adecuadamente. La demanda también debe verse motivada al vincular la gestión de las identificaciones con los servicios clave, de manera que la gente comprenda la necesidad para concurrir a registrarse. Esta es la única forma de garantizar la integridad del sistema.

Asimismo, para que todo lo anterior funcione correctamente, las leyes deben garantizar que los datos personales se pueden administrar y proteger. También existe la necesidad de garantizar que todo esto esté unido a la seguridad, incluso en lo atinente a las leyes de firma electrónica. La protección de datos y de la privacidad es clave para ganar la confianza de los usuarios y de los proveedores de servicios por igual. La ingeniería de riesgos y la gestión de riesgos son los procesos administrativos fundamentales que sustentan la seguridad. Botsuana se esfuerza por poner todos estos procesos en su lugar.

“El registro del nacimiento y de la muerte es una responsabilidad del gobierno”, señaló Alvin Onaka, Secretario Estatal de Estadísticas Vitales y Jefe de la Oficina de Supervisión del Estado de la Salud, del Departamento de Salud del Estado de Hawaii. “Establecer la identidad no debe quedar en manos de los padres o de las familias”.

Onaka explicó que la inscripción completa, precisa y oportuna permite que el gobierno nacional establezca y administre la identidad de las personas desde el punto de partida (el nacimiento) hasta el punto final (el fallecimiento).

El Sr. Onaka ilustró los procesos administrativos del registro de nacimientos con el ejemplo de la partida de nacimiento del Presidente Obama, que se presentó como un punto de controversia durante la campaña electoral que lo llevó a ser elegido presidente en 2008. Agregó que los procesos administrativos y las leyes que rigen el registro de nacimientos en Hawaii constituyen la norma en los 50 estados de Estados Unidos.

Explicó que el punto de partida de una identidad es el certificado de nacimiento. A cada nacimiento se le otorga un número único. El acta de nacimiento del Presidente Obama se puede encontrar en el Volumen 10, página 641. Y está en soporte papel. Además de la identidad del individuo (Barack Hussein Obama II, varón), se indica la fecha, la hora y el lugar de nacimiento; el nombre, la edad y el lugar de nacimiento de su padre y de su madre; el nombre del médico que asistió el nacimiento, el nombre del registrador local en ese momento y también la certificación del registrador del estado en ese momento.

El Sr. Onaka planteó esta cuestión para demostrar que hay una gran cantidad de información sobre el registro de nacimiento a fin de identificar a los niños en el momento del nacimiento y que, además, en ese momento se recoge una gran cantidad de otra información, que no se muestra en la copia certificada. El registro de nacimiento o el proceso de registro, es decir: el proceso administrativo realizado en el hospital, ofrece no solo la información prenatal, sino

también datos sobre el nacimiento en vivo, y la prueba de lo que aconteció en Hawaii.

Incluso durante la era del papel, debido a la coherencia de los procesos administrativos, la madre firmó el certificado tres días después del nacimiento, el médico certificó el nacimiento a los cuatro días, y el nacimiento se inscribió en el estado de Hawaii cuatro días después de acontecido. A pesar de que este hecho fue anterior a la existencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se trató de una observación de nacimiento muy oportuna. Con la introducción de las TIC, los certificados de nacimiento en el estado de Hawaii ya no se realizan papel, y el registro es tan rápido como lo era en 1961, cuando nació el Presidente Obama.

Además de la importancia del registro de nacimiento como un punto de partida en la creación de la identidad, el registro de defunciones es el punto final; es decir, allí se da fin a la identidad de un individuo. El registro de nacimientos y defunciones es una función administrativa y legal esencial y obligatoria del gobierno, por lo que no se debe confiar la responsabilidad de la inscripción únicamente a los padres o a la familia, sino que debe ser compartida. La inscripción de dichos eventos debe ser completa, oportuna y precisa, por lo que el proceso de registro civil establece y administra la identidad de las personas desde la cuna hasta la tumba.

Estos principios básicos subyacen a las prácticas administrativas. Gracias a la tecnología, la información se recoge en la fuente, para los nacimientos en el hospital, o a través de la administración del pueblo en el caso de los partos en el hogar. Una vez que se obtiene la información, esta puede utilizarse muchas veces, para

los efectos legales y de otro tipo, tanto para la identificación y, en el caso del Presidente, para ser elegible para la presidencia de Estados Unidos, y otros derechos. El Sr. Onaka concluyó su intervención diciendo que una inversión en el registro civil produce beneficios de largo plazo para el individuo, el gobierno, las organizaciones internacionales de donantes, la sociedad civil y el sector privado.

El Sr. Iván Guerra Brugiati, Director Nacional del Registro Civil de Panamá, explicó los procesos administrativos del registro civil en ese país. El Registro Civil de Panamá es una de las tres direcciones que integran el Tribunal Electoral de Panamá, junto con la Dirección de Cedulación y la Dirección de Organización Electoral. El Tribunal Electoral de Panamá es una institución independiente de los tres poderes tradicionales de gobierno, y ofrece una garantía de la ciudadanía panameña mediante el registro de los hechos vitales y actos jurídicos que modifican el estado civil de las personas a través de la inscripción del nacimiento de primera mano, lo que proporciona la base para los documentos de identidad. En Panamá, el número de registro, además de ser el número del documento nacional de identidad (DNI), también se utiliza para acceder al bienestar social y solicitar una licencia de conducir.

El Sr. Guerra proporcionó algunas estadísticas sobre las tasas de registro de la población y de inscripción de los nacimientos en Panamá. Indicó que el 94% de los nacimientos del país ocurre con la asistencia médica, y que el 6% restante se produce en lugares remotos e inaccesibles, por lo que se inscribe con la ayuda de los registradores auxiliares. Panamá tiene cinco regiones indígenas cerca de su frontera con Colombia y Costa Rica. Según el último censo, realizado en

2010, hay 3.405.813 panameños; 12,2% de los cuales es indígena y un 9,2% es afropanameño. La tasa de natalidad es del 19,9% y la de mortalidad, del 4,6%. Sobre la base de la última estimación, la tasa de subregistro para 2012 había caído al 2,2% en general, cifra que es 16 puntos porcentuales inferior a los valores de hace una década.

La legislación aprobada en 2006 introdujo medidas que hicieron más flexibles los requisitos de registro civil para los pueblos indígenas. La fecha límite para el registro de eventos vitales, incluidos los nacimientos, es de seis meses a partir del nacimiento del niño, si los padres no logran registrar el evento en su momento.

El gobierno se esfuerza por reducir el subregistro por debajo de la cifra actual de 2,2% registrada en 2015. Este compromiso se está llevando a cabo con la asistencia de organizaciones internacionales, como UNICEF y el Banco Interamericano de Desarrollo, y también del Tribunal Electoral. Asimismo, el gobierno está mejorando la medición del subregistro mediante la estandarización de los procedimientos con las instituciones que producen estadísticas vitales para el gobierno central. Para ese fin, el gobierno ha construido alianzas con los establecimientos de salud, los centros de enseñanza, el gabinete social, los tribunales, y el Instituto Nacional de Estadística y Censos bajo la supervisión de la Contraloría General de la República.

Además de la riqueza de las medidas adoptadas, el gobierno ha puesto en marcha nuevas oficinas para aumentar el acceso en línea y promover el registro en línea. También se ha reforzado el papel de los registradores auxiliares, que están trabajando en las comunidades remotas y de difícil

acceso para registrar los nacimientos que ocurren sin asistencia médica.

En cuanto a los aspectos legales de los hechos vitales, se está implementando un método que implica el uso de un certificado clínico único, con beneficios reales y estadísticos. Una reforma de la ley ha permitido disminuir el plazo para la inscripción de nacimientos de un año a seis meses, y el gobierno está tratando de reducirlo a cero meses, es decir: que la inscripción tenga lugar prácticamente en el momento cuando nace un niño si los padres no declararan el nacimiento. Las poblaciones indígenas tienen la opción de inscribir a los niños en su lengua materna. También se han tomado medidas para promover medios alternativos para resolver disputas de paternidad en los tribunales ordinarios y sin necesidad de recurrir a un abogado profesional.

En cuanto al registro de defunciones, también se utiliza un certificado clínico único para consolidar las cifras. Esto tiene un valor real y estadístico, ya que involucra la participación de los centros de salud y de las oficinas de registro civil, y también de instituciones centralizadas que producen estas estadísticas vitales para el gobierno. El registro de defunciones se debe hacer dentro de un mes de ocurrido el hecho. El gobierno aún enfrenta algunas dificultades en este sentido.

El Sr. Guerra subrayó el compromiso del gobierno para lograr la reducción del subregistro en términos reales para fines de 2015. Una de las claves para lograrlo es ganar la confianza y la buena voluntad de los pueblos indígenas, a fin de registrarlos, y al mismo tiempo dar a conocer la importancia de la inscripción. Por lo tanto, es clave la creación de una cultura de registro

dentro de la población en general, y no solo de la población indígena.

Las alianzas también son cruciales para combatir el subregistro. El Sr. Guerra describió una alianza con la Oficina de la Primera Dama de Panamá, gracias a la cual dicha oficina está llevando a cabo un programa llamado *Early Childhood*. Además hay acuerdos para aplicar el sistema de certificados clínicos únicos con la Contraloría General, así como también acuerdos con los principales hospitales para instituir la identificación biométrica a fin de garantizar la inscripción inmediata de los niños y el establecimiento de la filiación de maternidad, de modo de evitar la falsificación de maternidad o las adopciones ilegales. El Registro Civil también coordina programas de desarrollo con la Provincia de Darién, frontera con Colombia. Tiene alianzas con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y acuerdos con el Ministerio de Desarrollo Social, que busca promover programas sociales que alientan a la gente a registrarse para ejercer sus derechos. Los procedimientos para el registro civil también han sido certificados con las normas ISO desde 2008, después de que fueron estandarizados y armonizados en todo el país.

Por último, el Sr. Guerra repasó los retos pendientes y algunas oportunidades; el principal de ellos es reducir el subregistro a menos del 2,2% para 2015, e implementar una nueva base de datos del registro civil. Además, hizo hincapié en la necesidad de mejorar la cobertura del registro civil y de crear conciencia sobre la importancia de completar los registros de nacimiento y defunción de las personas. También destacó la necesidad de fortalecer la cooperación institucional poniendo énfasis en la salvaguardia de los derechos de los menores.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Se formuló una pregunta sobre la existencia de leyes que garanticen la protección de datos personales en Estados Unidos, y por qué no hay un número de identificación único que podría ser utilizado para fines de participación ciudadana, como el voto. La respuesta fue que Estados Unidos tiene estrictas reglas de privacidad y confidencialidad que rigen la identidad personal y los registros de nacimientos y defunciones. Debido a la controversia que surgió con respecto a la elegibilidad del Presidente de dicho país y del lugar donde había nacido, la información aquí presentada se obtuvo de la página web de la Casa Blanca, en la que el Presidente da a conocer públicamente su acta de nacimiento. Revelar esta información es ilegal, a menos que el individuo elija hacerlo.

Un participante preguntó acerca de la importancia de tener una Asociación de Registradores Civiles para realizar intercambios continuos y permanentes de experiencias. Un panelista respondió que era un paso importante para que la región de América Latina y el Caribe pudiera crear un mecanismo para compartir las mejores prácticas, conocer las trampas y deficiencias, y beneficiarse de los modelos utilizados por otros países.

En respuesta a una pregunta sobre la forma de aumentar la tasa de registro de defunciones, sobre todo en los países donde las muertes solamente se informan cuando los sobrevivientes esperan recibir una pensión o una herencia, un panelista hizo hincapié en la importancia de abordar las razones de los fallecimientos que no se declaran. En muchas comunidades indígenas, existen razones culturales y religiosas, pero también hay un problema de acceso. Un registro

de defunciones deficiente requiere la responsabilidad de los registros civiles de hacer más accesible la posibilidad de registro. Otro panelista subrayó la importancia de una gestión eficaz de la demanda y de la oferta de la inscripción. En términos de la oferta, el gobierno debe administrar bien la infraestructura de identificación para poder llevar a cabo el registro. En términos de la demanda, las personas deben estar motivadas para presentarse y registrarse. Es importante negociar con el sector privado (bancos, compañías de seguros, etc.) para garantizar que soliciten el certificado de nacimiento; con los ministerios de Educación, para asegurar que la matrícula escolar se realice sobre la base del registro, y así sucesivamente. Estas medidas permitirían a los países aumentar el número de personas registradas.

Un participante preguntó sobre la reacción del público frente al cambio en el número de dígitos de la tarjeta KoreanID, y si existe un número óptimo de dígitos para usarse con el fin de identificar a una persona. En respuesta, se explicó que el gobierno coreano está revisando iPins y números de licencia de conducir u otros números de identificación que podrían emplearse como un sustituto de los números de registro de residentes. Actualmente los nuevos números del registro de residentes tienen 13 dígitos significativos, y el gobierno está analizando si se debe asignar un nuevo orden a las cifras. El problema con iPins es que también se basa en los números del registro de residentes. El gobierno está buscando soluciones a este problema.

Un participante preguntó acerca de los desafíos que enfrenta el gobierno de Corea con respecto a la decisión de prohibir que el sector privado pueda recoger o almacenar los números del

registro de residentes, y por qué se tomó esa decisión, sobre todo si se considera que muchos otros países están buscando extender el uso del número nacional dentro de los sectores público y privado. Los panelistas respondieron que el número del registro de residentes de Corea del Sur constituye la base de toda la información personal de los ciudadanos. Los primeros seis dígitos indican la fecha de nacimiento y los demás números, el género y el lugar de nacimiento. Por lo tanto, el número personal puede usarse de manera maliciosa, si cae en manos de un tercero sin escrúpulos. Si no hubiera habido abusos, no habría surgido la idea de abolir el sistema. La política actual del gobierno permite utilizar los

números del registro de residentes solamente a las instituciones públicas, mientras que restringe el uso por parte de instituciones privadas. En este momento se está trabajando en una legislación que proporcionará otro método para verificar de la identidad.

En respuesta a una solicitud de aclaración de la política que le permite al gobierno recoger datos de identificación a través de un apoderado y de la ley que modificará esta política, se respondió que en Corea del Sur el hecho de obtener información personal a través de un representante legal no ha causado problemas legales significativos.

Lecciones y recomendaciones clave

- El registro de nacimientos y defunciones es una función administrativa y jurídica esencial de gobierno y la responsabilidad principal es suya, pero debe compartirse con los padres o la familia para alcanzar el registro universal. La inscripción de dichos eventos debe ser completa, oportuna y precisa, por lo que el proceso de registro civil establece y administra la identidad de las personas desde la cuna hasta la tumba.
- La identidad excede el simple registro de identificación; también implica el reconocimiento de las prácticas culturales de los pueblos indígenas y originarios. Es necesaria una estrecha colaboración entre las instituciones públicas, y entre las instituciones públicas y privadas con el fin de mejorar el acceso al registro civil.
- Los gobiernos deberían adoptar medidas apropiadas y crear un marco jurídico para garantizar la seguridad de la información personal y fomentar la confianza en el sistema de gestión de identificación. La infraestructura de gestión de la información debe ser sólida a fin de garantizar la seguridad.
- Dos maneras de asegurar la eficacia del sistema de registro civil consisten en capturar información electrónicamente en la fuente y utilizarla muchas veces para diversos fines, con el reconocimiento de la persona.
- Otras formas de aumentar el acceso y la eficiencia de la inscripción incluyen el uso de un certificado clínico estandarizado para ampliar el registro en línea, la expansión del sistema de verificación biométrica a más hospitales, la consolidación de formas de registro de nacimientos y defunciones, y la mejora del acceso en línea a los certificados.
- Organizar el registro civil y la identificación civil bajo un solo organismo tiene ventajas en términos de sincronización y armonización de los procesos, y en cuanto a la toma de decisiones y la gestión de los recursos. Como resultado de ello, se establece un vínculo orgánico entre ambos, ya que para poder inscribirse en el registro nacional, se tiene que haber registrado el nacimiento de acuerdo con la ley.
- La inversión en el registro civil es un buen negocio y produce beneficios a largo plazo para el individuo, el gobierno, la sociedad civil, las organizaciones internacionales de desarrollo y también para el sector privado.

SESIÓN 4

Mejora de la eficiencia en los sistemas nacionales de gestión de identificaciones



La gestión de los sistemas nacionales de identificación es un elemento clave de la gobernanza electrónica. Sin embargo, los datos electrónicos son vulnerables a los ataques cibernéticos. El desarrollo de estructuras electrónicas para los sistemas nacionales de gestión de identificaciones y de medidas fundamentales de seguridad requiere un enfoque prudente que tome en cuenta la privacidad y la protección de la información personal y confidencial.

MODERADOR



Jeong Junhyeon es Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Dankook, Corea. Tiene un doctorado en Derecho por la Universidad de Corea, y un máster en Derecho por la Universidad de Sungkyunkwan. Su área de interés es la privacidad del individuo en cuanto a los aspectos legales en la sociedad moderna. Si bien lleva a cabo tareas académicas, Jeong Junhyeon sigue interactuando con las organizaciones públicas, incluido el gobierno local y central, en temas relacionados con la política de privacidad personal.

PANELISTAS



Seong Woo Ji es Profesor de la Escuela de Política Pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sungkyunkwan, Corea. El Sr. Woo Ji es actualmente Profesor Titular de la Facultad de Derecho y Decano de la Escuela de Políticas Públicas. Tiene un máster y un doctorado de la Universidad de Mannheim, Alemania. Ha trabajado en la ley de protección de datos, en tecnologías de la información (TI) y en temas de radiodifusión para el Gobierno de Corea. Actualmente, se desempeña como Asesor de la Comisión de Comunicaciones de Corea en políticas relacionadas con las ondas

de radio, como Asesor de Adjudicación Administrativa de la Junta de Auditoría e Inspección de Corea, y como Asesor de la Comisión de Arbitraje de Prensa.



Kuk Hwan Jeong es Investigador Senior en el Instituto de Desarrollo de la Sociedad de la Información de Corea (KISDI, por sus siglas en inglés). En 2012-13 fungió como asesor del Gobierno de Uzbekistán sobre temas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En 2000 se incorporó al Ministerio de Seguridad y Administración Pública (MOSPA, por sus siglas en inglés), actualmente denominado Ministerio de Administración Pública y del Interior (MOGAHA, por sus siglas en inglés), como Director General de la Oficina de Gobierno Electrónico. En agosto de 2006 regresó a trabajar en el KISDI. Anteriormente, se desempeñó en la Agencia Nacional de Informatización (NCA, por sus siglas en inglés). Tiene un doctorado en Economía de la Universidad de Washington y una licenciatura de la Universidad Nacional de Seúl.



Edwine Ochieng es Asesor de Defensa y Gobernanza del Plan Internacional de Kenia. Se encarga de la dirección política de los programas de la organización y de las agendas de campañas clave, incluida la promoción de la inscripción universal de nacimientos a través de la campaña mundial “Cuenta cada niño”. El Sr. Ochieng trabaja con el gobierno de Kenia a través del programa de registro digital de nacimientos, para apoyar el fortalecimiento de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales (CRVS, por sus siglas en inglés). Con anterioridad ha sido Oficial Principal de Desarrollo y Género para el Ministerio de Infancia, Género y Desarrollo Social. Fue Director de Operaciones y Consultor en gestión y desarrollo de proyectos para Move on Africa, Ltd. Tiene una máster en Planificación, Diseño y Gestión de Proyectos de la Universidad de Nairobi; un certificado en Monitoreo y Evaluación; un diploma en Planificación y Gestión de Proyectos con Base en la Comunidad del Instituto de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario de Kenia, y una licenciatura en Matemática y Ciencias de la Computación de la Universidad de Agricultura y Tecnología Jomo Kenyatta. Es candidato a un doctorado en Planificación, Diseño y Gestión de Proyectos por la Universidad de Nairobi.



Vibhor Jain es un profesional experto del Banco Asiático de Desarrollo (BAD). Se desempeña como Director Asociado con el equipo asesor del Gobierno y del Sector Público de EY India, y ostenta más de 12 años de experiencia en consultoría de gestión en el sector público. Ha trabajado con los gobiernos en varios países de mercados emergentes, liderando el diseño, desarrollo y puesta en práctica de algunos de los más grandes proyectos de transformación de las finanzas públicas, la gestión nacional de la identidad, la inclusión financiera, los sistemas de pago, el gobierno electrónico, y los dominios del sector salud. Ha liderado muchos programas de reforma

en India, incluidos el diseño y la implementación del programa nacional de gestión de la identidad con base biométrica más grande y complejo del mundo, que cubre a más de 1.000 millones de personas; el Programa Nacional de Registro de Población del Ministerio del Interior (Aadhaar); y el Programa de Inclusión Financiera del Ministerio de Hacienda. Recientemente brindó asesoramiento al Gobierno de Nigeria en relación con la creación de un sistema de transacciones basado en biometría para la industria bancaria, que cubre 18 bancos, junto con el Banco Central de Nigeria. Tiene una amplia experiencia en desarrollo del sector social, y ha trabajado con donantes multilaterales y bilaterales y fundaciones privadas sobre una serie de cuestiones que se centran en la atención de la salud y la inclusión financiera.



María José Viega es Profesora de Derecho de las Tecnologías de la Universidad de la República de Uruguay. Se desempeña como Gerente de Derechos Ciudadanos de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) de la Presidencia de Uruguay, y como Profesora de Informática Jurídica, Derecho Informático y Derecho Telemático. También es Coordinadora del Grupo de Jurisprudencia del Instituto de Derecho Informático, y Profesora de Derecho de las Telecomunicaciones en la Universidad de la Empresa. Ha sido Directora del Instituto de Derecho de la Información de la Facultad de Derecho (2010-13) y Directora de la firma de abogados Viega y Asociados (1992-2012). Es autora de varios libros sobre derecho informático y de la tecnología. Tiene un doctorado en Derecho y Ciencias Sociales y es Notario Público por la Universidad de Uruguay (UDELAR); además ostenta un posgrado en Derecho Informático de la Universidad de Buenos Aires.

INTRODUCCIÓN

Jeong Junhyeon, Profesor de la Universidad Dankook de Corea y moderador de la sesión, comenzó señalando que la informatización de los datos está en curso en todos los países del mundo, y que el mundo globalizado funciona mediante la comunicación.

A través de la reciente introducción de conceptos de grandes datos, computación en la nube, y el Internet de las cosas (IoT, por sus siglas en

inglés) objeto de la comunicación, el sistema para la identificación y distinción de las personas está sometido a grandes presiones. Por otra parte, el sistema de identificación puede ser objeto de abuso, y debe interesar a todos los países que se pueda reducir al mínimo el uso indebido. En agosto de 2014 Corea del Sur limitó la recolección de información de identificación, como los números de registro de residentes, con excepciones solo en los casos especificados en una ley. En los casos en que los números de identificación personal ya hayan sido recogidos, la ley

revisada requiere que se los elimine dentro de los dos años siguientes. Sin embargo, teniendo en cuenta la utilidad de los datos de identificación personal, establecer restricciones no es una solución universal; más bien, lo importante es encontrar la manera de utilizar la información de forma adecuada y de regularla de manera que se proteja la privacidad de la persona.

DEBATE

Seong Woo Ji, de la Facultad de Derecho de la Universidad Sungkyunkwan de Corea, habló sobre la unificación de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) con el sistema de números de identificación (NID), y de la protección de la información personal durante el desarrollo eficaz del sistema de identificación numérico de Corea. Sus declaraciones se refirieron a tres temas: los avances en la unificación de las TIC-NID, la estrategia TIC de Corea, y el desarrollo del sistema de identificación mediante las TIC. Anteriormente, Corea proporcionaba un servicio a través de una red. Sin embargo, dentro de poco, y en el futuro, mediante la red unificada de Internet, será posible acceder a los servicios utilizando diversas tecnologías. Actualmente, en el momento en que se están integrando las TIC, el empleo de documentos de identidad tiene sus riesgos, y hay obstáculos para su desarrollo. Por lo tanto, en primer lugar, la estrategia de las TIC en Corea del Sur debe asegurarse de que esta tecnología se utilice para fortalecer la economía. Dado que los números de identificación se consideran parte de las TIC, también son parte de la estrategia de fortalecimiento de la economía. En segundo lugar, las TIC deben utilizarse para ampliar aún más la infraestructura digital con el fin de satisfacer las necesidades del futuro.

Kuk Hwan Jeong, investigador senior en el Instituto de Desarrollo de la Sociedad de la Información de Corea (KISDI, por sus siglas en inglés), habló sobre la estrategia para el futuro de la información y de la privacidad. Corea es el país número uno en aplicaciones de tecnologías de la información (TI) en las operaciones del gobierno. Como resultado, hay enormes desafíos en cuanto a la protección de la información privada, ya que se disemina gran cantidad de datos mediante aplicaciones del gobierno y de entidades del sector privado.

Con respecto a la relación entre el gobierno electrónico y el sistema nacional de identificación, el sistema de identificación mediante un número único ha sido un factor crítico en el desarrollo de aplicaciones de gobierno electrónico en Corea. El sistema nacional de números de identificación se utiliza para crear muchas bases de datos en categorías como la propiedad de vehículos, los bienes raíces, el registro de empresas, etc. Estas bases de datos permiten que el gobierno ofrezca diversos servicios a través de la administración electrónica, como la emisión de licencias de conducir o de pasaportes electrónicos, la institución de entidades empresariales, el servicio militar, etc. Estos servicios están siendo entregados a los ciudadanos y a las empresas a través del portal nacional en forma de enlaces de gobiernos a ciudadanos (G2C, por sus siglas en inglés) o de gobiernos a negocios (G2B, por sus siglas en inglés). Los sistemas de gobierno electrónico aumentan la eficiencia y calidad de servicio, la gestión de la seguridad nacional, y la transparencia.

El sistema nacional de números de identificación fue introducido en Corea en 1968 con fines de seguridad nacional y por conveniencia



de la administración pública. Si bien este sistema representó un avance en su momento, en la sociedad de la información actual, hay muchos sistemas de gobierno electrónico que contienen datos que identifican a los individuos. El sistema nacional de identificación asigna un número único de 13 dígitos para cada persona para toda la vida, y es clave para autenticar la información de los ciudadanos en el sistema de gobierno electrónico. La estructura de este sistema numérico es ampliamente conocida en Corea: los seis primeros dígitos corresponden a la fecha de nacimiento, y los siguientes siete dígitos delimitan aún más las características de la persona (1 para hombres y 2 para mujeres), y así sucesivamente.

Este número de identificación único identifica a cada persona, pero también es la fuente del problema de la protección de la privacidad. Contiene información privada esencial, como la edad y el lugar de nacimiento, lo que puede ser fuente de discriminación. Esto puede violar la Constitución, que prohíbe la discriminación. Una vez que se produce un daño a la privacidad, eso no se puede arreglar fácilmente. Lo que agrava la situación es que la información sobre la identidad legal y el estado civil es la que se solicita con más frecuencia en el curso de los acontecimientos de la vida de los ciudadanos, por ejemplo: para contraer matrimonio, cambiar de domicilio, ingresar en la universidad, y obtener un trabajo.

Como las aplicaciones de TI se profundizaron y ampliaron, las probabilidades de violación de la intimidad y de pérdida financiera aumentaron. Suele discutirse sobre cómo cambiar el sistema de números de identificación, pero hacerlo sería costoso. Esta es la razón principal por la que el gobierno se resiste a cambiarlo.

Por otra parte, la “paradoja de la privacidad” desempeña un papel crucial a la hora de decidir sobre un nuevo sistema de números de identificación. Esta paradoja alude a la discrepancia entre las preferencias declaradas y aquellas reveladas en la intimidad. Es decir: las personas aseguran valorar la intimidad, pero divulgan información sobre sí mismas en los sitios web y dispositivos móviles según su conveniencia. Por lo tanto, al diseñar un nuevo sistema de identificación se necesitan estrategias inteligentes que consideren esta paradoja a fin de proteger la privacidad.

Cualquier nuevo enfoque de un sistema de identificación debe tener en cuenta las razones de la estructura actual, que está sujeta a riesgos y deja a las personas sin resguardo en materia de privacidad. Cuando se introdujo el sistema de números de identificación, no existía el grado de conocimiento de la estructura teórica o matemática del código que hay actualmente; tampoco se reconocían, como hoy, los riesgos de violación de la intimidad, porque hace 45 o 50 años nadie podía predecir el impacto que tendría la era de la información. En ese entonces, el objetivo era simplemente obtener información sobre la edad y el género en aras de la eficiencia o la conveniencia de la administración pública.

Por lo tanto, una estrategia para desarrollar un nuevo sistema de identificación debe tener en cuenta la necesidad de considerar los fundamentos teórico-filosóficos de la identidad: quién soy, quiénes son los individuos, y qué tipo de información es realmente necesaria para la administración pública. También debe considerarse el costo de actualizar el sistema nacional de identificación. Renovar dicho sistema implica una importante reorganización de todo el sistema de identificación, incluido el gobierno electrónico,

lo que puede crear oportunidades comerciales para las industrias de *software*. La información sobre los atributos personales tendrá que ser retirada del código, y a los ciudadanos se les debe dar la oportunidad de elegir sus propios números de identificación.

Los informes de prensa indican que el actual gobierno está considerando la introducción de un nuevo sistema de números de identificación mediante la modificación del sistema de numeración actual, a través del uso de algunos números en un patrón regular, como se hace actualmente, o al azar. El Dr. Jeong propone que, a la hora de modificar el sistema nacional de números de identificación, también se tengan en cuenta los elementos aquí mencionados.

Edwine Ochieng, Asesor de Defensa y Gobernanza de Plan Internacional de Kenia, habló de su experiencia con los sistemas de registro civil y estadísticas vitales (CRVS, por sus siglas en inglés) digitalizados en países en desarrollo. Algunas de las cuestiones que se consideran implican el uso de las TIC y la protección de datos personales en el contexto de los sistemas de CRVS.

Plan Internacional lleva 75 años en funcionamiento, y durante los últimos 15 ha estado trabajando en el registro de nacimientos, principalmente a través de la campaña "Cuenta cada niño", que comenzó en 2005. Este Plan considera que el registro de nacimientos es imposible de ignorar y totalmente posible de lograr. Por eso, ha facilitado y apoyado la adquisición de certificados de nacimiento para más de 40 millones de niños. Uno de sus programas se centra en el registro digital de nacimientos, y trabaja con los gobiernos y otros asociados para el desarrollo utilizando la tecnología digital a fin de promover

la inscripción de nacimientos y mejorar la cobertura, sobre todo en las comunidades marginadas. La introducción de la tecnología digital ha proporcionado herramientas para notificar, recolectar, registrar, almacenar y compartir datos. El registro digital de nacimientos y la tecnología digital aportan nuevos procesos, pero también conducen a riesgos. Entender las herramientas y los procesos que se emplean es fundamental para mitigar los riesgos para los niños durante el registro de nacimientos.

Existen muchos aspectos organizativos y administrativos que deben considerarse para el registro digital de nacimientos. Uno de ellos es que, si bien la responsabilidad fundamental recae en el gobierno, hay otros actores involucrados, como las instituciones financieras y los asociados para el desarrollo. Trabajar con tantos socios puede generar riesgos programáticos debido a la falta de coordinación y de comprensión, y por el abuso de los procesos. Además, engendra riesgos programáticos que pueden surgir debido a la falta de coordinación y de comprensión, y al abuso de los procesos.

En los sistemas digitales de registro de nacimientos hay oportunidades y desafíos. El registro digital de nacimientos suele operar en entornos complejos, que pueden ser difíciles de cambiar. Por lo tanto, embarcarse en un proyecto para el registro digital de nacimientos requiere una firme comprensión de las posibles amenazas para los niños y para quienes los cuidan. La posibilidad de que surjan amenazas a la protección del niño siempre debe analizarse cuidadosamente antes de implementar cualquier sistema digital.

Algunas de las posibles amenazas para los niños son: el robo de identidad, que involucra el



fraude relacionado con los datos personales, incluidos el uso de esos datos por parte de personas tecno-inteligentes que desean utilizarlos para su propio beneficio; la violación de la privacidad, o exponer información personal con el conocimiento o en contra de los deseos de las familias; la persecución sobre la base de las características personales, la violación o explotación de la seguridad personal; la exclusión de la posibilidad de acceder a la seguridad social y a otros beneficios sociales que requieren un certificado de nacimiento para establecer la elegibilidad, etcétera.

Mitigar estas amenazas requerirá directrices claras que establezcan normas y procedimientos sobre el uso de las tecnologías digitales y la mejora de los sistemas de CRVS. Una reforma legislativa y de políticas es importante. El registro digital de nacimientos debe integrarse en amplios procesos de fortalecimiento de los CRVS, y debe llevarse a cabo un análisis técnico para entender el panorama técnico y los problemas que atañen al uso de la tecnología. Plan Internacional trabaja con los gobiernos y los socios en el desarrollo para llevar a cabo este tipo de análisis técnicos. En Kenia, por ejemplo, el Plan trabajó en estrecha colaboración con el gobierno y los socios en un análisis técnico para entender el panorama técnico. Un trabajo similar se ha hecho en Pakistán y en otros países. Las autoridades administrativas centralizadas deben coordinar este trabajo, y se necesitan fuertes sistemas de información y de gestión de la identidad para administrar la información personal y la identidad usando dispositivos seguros, y para instituir sólidos protocolos de tecnología y de gestión.

El registro civil es la única fuente continua de datos biográficos. El Sr. Ochieng destacó la

importancia de dar la consideración necesaria a la seguridad y a la confidencialidad. Es fundamental proteger los derechos de las personas que participan en este proceso, y sobre todo proteger a los niños de cualquier daño o riesgo que pueda surgir con el uso de la tecnología digital.

Vibhor Jain, experto del Banco Asiático de Desarrollo, presentó las formas en que se ha manejado la privacidad en el programa de la India, desde diversas perspectivas. Dividió el concepto de privacidad en tres capas amplias: el punto de vista jurídico, es decir, lo que se está haciendo para asegurar la existencia de la privacidad; la perspectiva del proceso y del estándar de la identificación, tanto desde dentro como desde afuera a partir del punto de vista de las partes interesadas; y la perspectiva de la seguridad de la TIC o de la información, para garantizar el cumplimiento del marco jurídico.

India todavía carece de un marco legislativo que rija el programa nacional de identidad; aún proyecta sus inferencias a partir de la Constitución del país, dos de cuyos artículos abordan la protección de la vida y la libertad personal y el derecho fundamental a la libertad de expresión. Cualquier país que se embarque en la creación de un marco legislativo debe diseñarlo de manera tal que pueda mantener el ritmo de los avances tecnológicos.

El Sr. Jain identificó algunas de las consideraciones clave desde la perspectiva de la vida privada. La primera es la necesidad de definir el conjunto de datos para establecer una identidad, es decir, qué información debe recolectarse y cuál no. En el caso de Corea, el número de identificación en sí tiene muchos elementos de identificación que

La privacidad es un factor clave para los requisitos de seguridad en los sistemas nacionales de gestión de la identidad

Abordar la privacidad requiere un enfoque en tres capas:

- ▶ Marco legal.
- ▶ Procesos dentro y fuera de la autoridad de identificación.
- ▶ Seguridad de la información.



pueden resultar en violaciones de la privacidad de la persona.

En lo que respecta al almacenamiento, la gestión y el acceso de los sistemas de datos de identificación, deben aplicarse normas estrictas a las rutinas de supervisión de los datos personales. En cuanto a la distribución de los datos de identificación, el experto destacó la importancia de considerar si es necesario que las autoridades gubernamentales soliciten el consentimiento antes de utilizar los datos personales de los ciudadanos y de determinar qué precauciones se deben tomar con respecto a permitir que se

realicen perfiles basados en la identificación. En cuanto a los delitos relacionados con la identidad, es importante determinar qué entidad debe servir como custodia del programa nacional de identidad y cuál es el mecanismo para presentar denuncias relativas a violaciones a la privacidad.

El Sr. Jain identificó ocho principios generales que deben tenerse en cuenta en el diseño de un marco legal para la privacidad. Estos se relacionan con la notificación, la elección y el consentimiento, la limitación de la recolección, el acceso y la corrección, la limitación del uso, la apertura, la responsabilidad y la prevención del daño.



Asimismo, sugirió que es preferible que el número de identificación sea un número aleatorio, que no tenga inteligencia integrada en él. Desde la perspectiva de la autenticación, uno de los principios fundamentales para el diseño del programa de identificación de India fue la utilización de una sola respuesta binaria (sí o no), y la no divulgación de información sobre los residentes a cualquier gobierno o entidad privada. El único lugar donde se difunden los detalles es en una petición de Conozca a su Cliente (KYC, por sus siglas en inglés), pero esto también tiene ciertas restricciones de diseño incorporadas para asegurar la privacidad. Cada vez que a una persona se le solicita una petición de KYC, el usuario realiza la correcta autenticación biométrica antes de que se divulgue ningún detalle a ningún gobierno ni grupo de interés privado.

El segundo y más importante principio clave es que no se permite que la autoridad nacional mantenga ningún historial de transacciones. Esto significa que no se sabe la naturaleza de ninguna transacción realizada por una persona. Esto protege la privacidad individual.

Desde una perspectiva tecnológica, el sistema indio ha adoptado una serie de medidas sobresalientes para asegurar la privacidad. Una es la de fuentes y estándares abiertos, que asegura que ningún proveedor capture el sistema de seguridad ni realice bloqueos propietarios.

Al almacenar los datos fuera de línea o en línea, es importante garantizar, a través de diversas tecnologías, que los datos estén seguros. El programa de identificación de India es un modelo federado con solo una vinculación en una única dirección. El programa solo es responsable de mantener el estatus nacional de identificación

del residente, pero no de vincularlo con diversos beneficios sociales; más bien, son los departamentos de servicios individuales los que deben asegurarse de que los números nacionales de identidad de los ciudadanos estén en la base de datos nacional. Esto garantiza que no haya perfiles de personas en cualquier etapa, es decir, no existe una puesta en común de datos o una partición de los mismos. No hay historial completo demográficamente capturado junto con los datos biométricos ni almacenado en una sola base de datos.

El Sr. Jain mencionó algunos problemas de privacidad para el futuro, y señaló que no existe una política perfecta y siempre habrá *trade-offs* entre la eficiencia, la privacidad y la conveniencia. Las nuevas aplicaciones serán vulnerables a los ataques de las TIC. Por lo tanto, los programas nacionales de identificación deben evolucionar continuamente para garantizar su adaptación a las nuevas tecnologías y sistemas. Debido a la computación tan rápida y fácilmente disponible, los programas nacionales de identidad serán más difíciles de manejar. La tecnología adoptada hace unos años es anticuada, y el sistema necesita actualizarse desde una perspectiva política, jurídica y de proceso, para garantizar que la privacidad de los residentes sea segura.

El Sr. Jain concluyó su presentación citando Benjamin Franklin, quien dijo: “Cualquier sociedad que renuncie a un poco de libertad para ganar un poco de seguridad no merece ninguna de las dos cosas”.

María José Viega, Profesora de Derecho de las Tecnologías de la Universidad de la República de Uruguay, comenzó su intervención mostrando un breve video sobre Uruguay que, entre otras

cosas, presentó el Plan Ceibal, un programa iniciado en 2007 para proporcionar a todos los niños uruguayos en edad escolar una computadora personal que puede ser utilizada en las aulas y que sirve como una herramienta para evaluar la educación en línea. Uno de cada cinco uruguayos recibe beneficios del Plan Ceibal: un 95% de las instituciones educativas está conectada a Internet, y el 65% de los hogares está equipado con computadoras personales. Uruguay también ha reducido la brecha digital entre los hogares más ricos y más pobres a solo el 6%. Tener buena conexión a Internet ya no es un lujo para unos pocos sino que es un derecho para todos.

Uruguay tiene la primera red de datos de alta velocidad de evolución a largo plazo (LTE, por sus siglas en inglés) para la red de teléfonos y otros dispositivos móviles en América Latina. En el país hay datos abiertos en el gobierno, que se consolidan y se transforman para producir información y servicios para todos. La tecnología ayuda a crear una nueva relación entre los ciudadanos y la administración pública. También ha hecho su camino en el campo, donde, por ejemplo, la trazabilidad de los productos individuales de carne es ahora del 100%. La tecnología no ha dejado atrás a los sectores más innovadores: en Uruguay hay una industria del *software* en auge que está atrayendo la atención internacional.

La Sra. Viega explicó que Uruguay se ha comprometido con Uruguay Digital como una política nacional. Los avances comenzaron en 2007, con la creación de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico. En aquel entonces el gobierno electrónico se concibió con un enfoque en los ciudadanos. Uruguay considera que el acceso a los servicios de gobierno electrónico es un derecho del ciudadano que trasciende el desarrollo

tecnológico y las aplicaciones tecnológicas. Con esta idea en mente, Uruguay aprobó una serie de reformas que comprenden el marco jurídico de la administración electrónica. Las leyes pertinentes son la Ley de Protección de Datos Personales, la Ley de Acceso a la Información Pública, la Ley de Documento y Firma Electrónicos, y la Ley de Intercambio de Información e Interoperabilidad entre las diferentes instituciones públicas. Actualmente está en discusión en el Parlamento un proyecto de ley de delito cibernético, que se ocupa de comportamientos como el robo de identidad.

El marco legal puede salvaguardar la aplicación de tecnología en el gobierno electrónico, lo que en términos específicos de identidad ha apoyado proyectos como el Programa de Modernización e Interconexión del Registro Civil y los Procesos de Generación de Información sobre Estadísticas Vitales. Este es un programa muy importante en Uruguay, ya que actualmente emite certificados electrónicos de nacimiento y defunción en vivo, en conjunto con el Ministerio de Salud Pública, la Dirección General del Registro de Estado Civil y la Dirección Nacional de Identificación Civil, lo que ha dado lugar a una tasa de subregistro equivalente a cero. Gracias a esto, los niños reciben sus certificados de nacimiento y sus números de identidad en cuanto nacen.

Este programa se basa en la Ley de Firma Electrónica, ya que comprende documentos electrónicos. También se apoya en la Ley de Interoperabilidad, dado que la información involucrada en el proyecto se comparte entre diferentes instituciones públicas.

El mayor desafío que ha enfrentado Uruguay se relaciona con la aplicación de la protección de datos personales tanto en la esfera pública como



privada. Las situaciones encontradas nunca son blanco o negro; siempre es preciso dar la consideración necesaria a los derechos en juego, que están protegidos de acuerdo con los principios rectores de la protección de datos.

Dos principios fundamentales guían al país hacia la consecución del equilibrio en el ejercicio de los derechos: el principio de la finalidad y el del consentimiento fundamentado previo. Al evaluar si una entidad pública como el registro civil puede revelar la información, en primer lugar debe examinarse la finalidad con la que se recolectaron los datos; si esto cae fuera de su ámbito de competencia legalmente definida, debe obtenerse el consentimiento previo e informado del titular del documento. Estos principios han dado lugar a una serie de derechos conocidos como el acceso, la rectificación, la cancelación y la objeción, también llamados derechos ARCO. En Uruguay se han incorporado también algunos derechos adicionales, como el derecho a la inclusión. En cuanto a la identificación, los derechos deben estar claramente definidos, incluidos el derecho a acceder a la información personal por parte del titular del documento y por terceros, y el derecho a actualizar la información.

La Sra. Viega expuso unos pocos casos que muestran cómo se han tomado debidamente en cuenta en Uruguay los derechos anteriormente citados. El primero de ellos fue la consulta que efectuó la Unidad Reguladora y de Control de Protección de Datos con la Dirección Nacional de Registro Civil acerca de la posibilidad de obtener información sobre sus entradas existentes. En este caso, la información puede proporcionarse siempre y cuando el solicitante sea una entidad pública que actúa de acuerdo con su finalidad y dentro de su ámbito de competencia.

Cuando las entidades privadas solicitan dicha información, se debe obtener primero el consentimiento de los titulares de los documentos.

El segundo caso tuvo que ver con la petición de la familia de una persona que había muerto como consecuencia de la tortura durante la dictadura, de que se consignara la causa del fallecimiento en el certificado de defunción. La autoridad encargada de la protección de datos entendió que esta información tenía valor público debido a su contexto y, aunque la causa de muerte es considerada información confidencial en la mayoría de los casos, se hizo una excepción para incluir estos datos en el certificado de defunción.

El tercer ejemplo comprendió una solicitud del Gobierno Municipal de Montevideo para publicar un catálogo de datos abiertos utilizando la información del registro civil. El Registro Civil se negó a cooperar, ya que los datos estaban asociados a las identidades personales y por lo tanto solo podían ser publicados de manera indirecta.

La Sra. Viega concluyó diciendo que la tecnología es clave para los procesos de gobierno electrónico destinados a mejorar el registro de la identidad. Sin embargo, se necesita un marco legal para garantizar la protección de los derechos.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Un participante preguntó si el escaneo del iris para autenticar la identidad en India plantea dudas sobre la privacidad. También inquirió si en ese país existe un sistema dual, es decir, dos sistemas de identificación en competencia. Se le respondió que el escaneo del iris se utiliza solamente en el momento de la inscripción, y no como un mecanismo de autenticación. De cara al futuro,

el escaneo del iris podría ser utilizado para transacciones esenciales. India no emite una tarjeta junto con el número de documento nacional de identidad; solo emite un número, y todas las transacciones se autentican en línea. Existe un único programa de identificación, llamado Aadhaar, a cargo de dos ministerios diferentes. El programa de registro civil se está integrando en Aadhaar.

Un participante dijo que su país, Nepal, tiene abierta la inscripción para el documento nacional de identidad y está en camino de expedir un número nacional de identificación. Inicialmente Nepal planeaba asignar números del mismo modo que Corea (el primer número de identificación correspondiente a la fecha de nacimiento, un número para indicar el género, y los otros cuatro al azar); actualmente se están emitiendo números aleatorios. Un participante preguntó si este número aleatorio sería adecuado. Un panelista respondió que en 1999 el Gobierno de Corea comenzó a estudiar el problema del sistema de números de identificación del país y llegó a la conclusión de que el número debía cambiarse por uno aleatorio. Sin embargo, hace tres años el gobierno estudió aún más esta cuestión y concluyó que sería muy costoso y que llevaría mucho tiempo poder hacerlo.

Con respecto a la codificación del número, otro disertante dijo que se presentaron muchos desafíos en términos de autenticación cuando inicialmente se conceptualizó el número aleatorio, en base a la experiencia de otros programas de identificación no nacionales en el país, como programas de identificación electorales y fiscales, que contienen una codificación. En primer lugar, hoy en día, muchas personas no conocen su fecha de nacimiento. En segundo lugar, como la gente es cada vez más móvil, resulta difícil

codificar dónde se originó una identificación o de dónde proviene una persona. Esta es una de las razones por las que el gobierno quería migrar a un sistema nacional de identificación aleatorio.

Un participante preguntó sobre el tipo de *hardware* y *software* que se pueden utilizar para que todo el sistema de seguridad se mantenga bajo el control de la autoridad y no quede capturado por cualquier proveedor de *hardware* o *software*. Un panelista respondió que una de las razones por las que se utilizan las tecnologías de código abierto es que, tanto desde la perspectiva de una nueva tecnología como desde la del uso, el concepto es utilizar la identificación como plataforma. Muchos sistemas interactuarán con el sistema nacional de identificación; por eso, cada sistema debe ser fácilmente interoperable con el programa nacional de identidad.

En respuesta a una pregunta acerca de por qué India no ha tratado de vincular el programa nacional de identificación con el sistema de registro civil, un disertante explicó que el primer paso fue lanzar el programa nacional de identificación en 2010. Hasta la fecha se han cruzado 700 millones de inscripciones para los programas nacionales de identidad en todo el país. El segundo paso es ligar el programa de registro de la población al programa nacional de identificación. El tercer paso es adoptar el programa nacional de identificación en el funcionamiento diario de los departamentos nodales, lo que significa informar de manera automática los nacimientos y las defunciones. La inscripción de nacimientos y defunciones está en manos de los estados; por lo tanto, los gobiernos estatales deben tomar la iniciativa de vincular sus sistemas con el programa nacional de identificación. Esto debería ocurrir en los próximos meses o años.

Lecciones y recomendaciones clave

- Dado que las TIC desempeñan un papel decisivo en el fortalecimiento de la economía y que los números de identificación forman parte integral del gobierno electrónico, estos últimos también deben considerarse como un elemento de la estrategia de fortalecimiento de la economía.
- El concepto de privacidad se puede ver desde tres perspectivas principales: la legal, es decir, lo que se está haciendo para asegurar que haya privacidad; la perspectiva de la norma y del proceso de identificación, tanto desde adentro como desde afuera; y la perspectiva de las TIC o de la seguridad de la información, para garantizar el cumplimiento del marco jurídico.
- Cuando en algunos países se introdujo por primera vez el sistema de números de identificación únicos, en la década de 1960, el riesgo de violación de la intimidad no se contemplaba. En ese momento, el objetivo era simplemente obtener información sobre la edad, el género y otras características, en aras de la eficiencia de la administración pública. Por lo tanto, una estrategia para desarrollar un nuevo sistema de identificación civil debería considerar qué atributos y datos son realmente necesarios para verificar la identidad en la gestión de la administración pública.
- Renovar el sistema nacional de identificación, lo cual implica una importante reorganización de todo el sistema de identificación, incluido el gobierno electrónico, puede crear oportunidades comerciales para las industrias de *software* locales y nacionales.
- Embarcarse en un proyecto de registro digital de nacimientos requiere que se comprendan las amenazas potenciales a la privacidad de los niños y de sus cuidadores. Entre estas amenazas cabe citar: el robo de identidad; la violación de la privacidad; la persecución basada en las características personales, la violación o explotación de la seguridad personal; la exclusión de la posibilidad de acceder a la seguridad social y otros beneficios sociales que requieren un certificado de nacimiento para establecer la elegibilidad, etc. Mitigar estas amenazas requerirá directrices que establezcan normas y procedimientos sobre el uso de las tecnologías digitales, la mejora de los sistemas de CRVS, y reformas legislativas y de políticas.
- Un marco jurídico para la administración electrónica debe basarse en los principios de finalidad y de consentimiento fundamentado previo, y debe abarcar, como mínimo, las siguientes leyes: Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, Ley de Acceso a la Información Pública, Ley de Documentos y Firma Electrónicos, Ley de Intercambio de Información e Interoperabilidad entre diferentes instituciones públicas, y una ley sobre delitos cibernéticos.
- No hay política de privacidad perfecta, y siempre habrá *trade-offs* entre la eficiencia, la privacidad y la conveniencia (la paradoja de la privacidad).
- Los programas nacionales de registro civil e identificación nunca deben ser estáticos en su naturaleza, sino que deben evolucionar continuamente para garantizar su adaptación a las nuevas tecnologías y sistemas.

SESIÓN 5

Mejora de la prestación de servicios a través de la gestión nacional sistemática de identificaciones



Un sistema confiable de gestión de la identidad es un importante recurso nacional, ya que facilita la prestación de servicios públicos y produce estadísticas que constituyen la base para la construcción de un sistema de administración pública moderno, eficiente e informado.

MODERADOR



Cheol Oh es Profesor de la Universidad Soongsil de Corea. El Dr. Oh tiene más de 20 años de experiencia docente y de investigación, tanto en la Universidad Soongsil de Corea, como en la Universidad Estatal de Arkansas, Estados Unidos. Ha sido asesor del Presidente y del Gobierno de Corea en las áreas de estrategias de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), gobierno electrónico, gestión y evaluación del desempeño, reforma organizacional, etc. Actualmente se desempeña como Presidente de la Comisión de Trabajo de Estrategias de Datos Abiertos, así como también en el Comité de Aplicación del Gobierno 3.0. Ha participado en numerosos foros internacionales, seminarios y conferencias como orador principal, moderador, presentador y comentarista en el campo de las estrategias de las TIC, el gobierno electrónico y la innovación gubernamental. Participa activamente en asociaciones académicas: es Presidente de la Asociación Coreana de Estudios Políticos, de la Asociación Coreana de Análisis y Evaluación de Políticas, y de la Asociación Coreana para la Informatización Local. El Dr. Oh tiene un doctorado en Políticas Públicas de la Universidad de Illinois-Urbana, Estados Unidos.

PANELISTAS



Kwang-Sok Oh es Investigador Senior de la Agencia Nacional de la Sociedad de la Información de Corea. Antes de su cargo actual, el Dr. Oh se desempeñó como Vicepresidente de la División de Infraestructura de la Información, de la División de Planificación de la Informatización, y de la División de Proyectos de Gobierno Electrónico de NIA. Es un experto en gobierno electrónico de la Comisión Económica Social Asia Pacífico (ESCAP, por sus siglas en inglés) para la región de Asia y el Pacífico, y enseña administración electrónica en las escuelas de posgrado. El Dr. Oh tiene un doctorado en Políticas Públicas de la Universidad de Indiana en Bloomington.



John Yao Agbeko es Secretario Interino del Registro de Nacimientos y Defunciones de Ghana. Tiene 20 años de experiencia en la administración pública de dicho país. Se unió a la administración pública en septiembre de 1994 y se ha desempeñado en ella como Subdirector y Director. Ha trabajado en varios ministerios y departamentos gubernamentales, como el Ministerio de Turismo, la Secretaría de Becas, el Departamento del Registro Civil, y el Ministerio de Agricultura y Alimentación. Tiene una licenciatura en Artes en francés y en Lingüística de la Universidad de Ghana, Legon, y un diploma de posgrado en Administración Pública del Instituto de Administración Pública de Ghana, Accra y L'ENA en París, Francia. También posee un máster en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad Tecnológica de Wuhan, China.



Muhammad Khalid Khan es ex Director General del Registro Civil y del Sistema de Gestión, Base Nacional de Datos y Autoridad de Registro (NADRA, por sus siglas en inglés) de Pakistán. Durante su carrera ha trabajado en muchos ambientes difíciles y desafiantes, ha organizado y participado en acciones para el alivio de inundaciones y de la sequía, y en operaciones de socorro en casos de terremotos. De 2005 a 2012 se desempeñó como Director General provincial de la Gerencia de Documentos Nacionales de Identidad e Identificaciones y del Registro Civil. De 2012 a 2014 fungió como registrador civil de Pakistán. Ha representado a Pakistán en seminarios y talleres internacionales, y realizado numerosas presentaciones y conferencias. Desde septiembre de 2013 es miembro del Grupo Directivo Regional de la Comisión Económica Social Asia Pacífico (ESCAP, por sus siglas en inglés). El Sr. Khalid Khan tiene un máster en Administración de Empresas y un título de posgrado del Staff College de Pakistán.



Luis Díaz es Jefe de la División de Información Social del Ministerio de Desarrollo Social de Chile. Desempeña esta tarea desde marzo de 2014. Anteriormente, fue Economista Senior de la División de Investigación del mismo ministerio (2010-13) y Jefe de la División Social (2007-10). Entre 1993 y 2007 dirigió varios departamentos dedicados a la investigación, y ha sido asesor de varios ministros de Desarrollo Social. También ha sido consultor del Instituto Americano de Planificación Social y Profesor de Economía en los programas de grado y posgrado en diversas universidades e instituciones como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Es licenciado en Economía por la Universidad de Chile, y tiene estudios de posgrado en Ciencias Sociales del Programa de Trabajo de Economía y un diploma en Estudios Internacionales de El Colegio de México.

INTRODUCCIÓN

Cheol H. Oh, Profesor de la Universidad Soongsil, Corea, presentó a los panelistas y planteó el tema principal a tratar en la sesión: cómo se pueden administrar los datos para proporcionar mejores servicios a los ciudadanos. Indicó que se trata de un tema crítico para el éxito del gobierno electrónico y la sociedad de la información.

DEBATE

Kwang Sok-Oh, Investigador Senior de la Agencia Nacional de la Sociedad de la Información de Corea, expuso cómo ese país mejoró los servicios públicos a través de la gestión de la información de los residentes habilitada por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Pasó revista a los múltiples efectos de la gestión de identidad o del registro civil de residentes, incluida la creación de documentos legales y el establecimiento de una identidad legal, lo que a su vez facilita no solo la capacidad de los ciudadanos para ejercer una amplia gama de derechos

y privilegios fundamentales, sino también la creación de un conjunto de datos fuente para la elaboración de estadísticas. El registro civil de residentes es vital para el diseño y la implementación de políticas y programas sociales y económicos, entre ellos la gobernanza, la formulación de políticas basadas en la evidencia, y la prestación de servicios públicos eficaces.

El Sistema de Registro de Residentes de Corea combina sistemas descentralizados dentro de un sistema centralizado. La responsabilidad legal recae en el Ministerio de Administración Pública y del Interior (MOGAHA, por sus siglas en inglés),¹ mientras que la gestión y el registro de la información de los residentes se delegan a las autoridades locales.

Corea promulgó una Ley de Registro de Residentes en 1962. Desde su promulgación, la ley se ha revisado en 17 ocasiones para dar cabida a los

¹ Anteriormente llamado Ministerio de Seguridad y Administración Pública (MOSPA, por sus siglas en inglés).

avances tecnológicos y modernizar el servicio de registro. El Sistema de Registro de Residentes de Corea es una estructura uniforme que se aplica estrictamente. Su desarrollo se puede dividir en tres fases: un sistema manual, basado en papel, un sistema computarizado y un sistema de intercambio de información integrada.

En los primeros 25 años la gestión del registro de residentes de Corea se llevó a cabo mediante el registro y el seguimiento manual de los cambios. Los registros se escribían a mano, lo cual hacía difícil restaurar la información en caso de daño o pérdida. Las solicitudes de copias certificadas se vieron limitadas por la ubicación del registro original. Además, los cambios de domicilio tardaban más de tres días en inscribirse, y se requería una gran cantidad de espacio para mantener y almacenar los registros en papel.

Para mejorar la eficiencia de la gestión del registro de residentes y optimizar la conveniencia, el Gobierno de Corea computarizó ese registro, junto con el registro de bienes raíces y la matriculación de vehículos, a finales de 1990. Algunos de los aspectos clave de la transición de un sistema basado en papel hacia uno computarizado han sido la introducción de los datos de 52 millones de registros personales y de uso doméstico, y la interconexión de oficinas gubernamentales en todo el país a través de una red informática. La puesta en marcha del Sistema de Registro de Residentes computarizado en 1991 marcó el comienzo de una serie de beneficios, incluida la mejora de la calidad de los datos del registro de residentes. La informatización por sí sola no garantiza datos más precisos o más completos, pero facilita la detección de faltas, incoherencias y datos duplicados, gracias a la presencia de funciones integradas, como las reglas de validación y los

controles automáticos. La informatización generó aumentos en la eficiencia operativa mediante la automatización de los procesos manuales y las funciones y actividades de procesamiento relacionadas, de manera eficaz y segura, incluidas las listas de votantes, las notificaciones de asistencia a la escuela y la tributación. También amplió los usos del Sistema de Registro de Residentes a través de la vinculación con otros sistemas informáticos, incluidos los servicios de inmigración y la emisión de pasaportes.

A comienzos de la década de 2000, con el rápido progreso de las TIC y la popularización de Internet, los servicios públicos se hicieron cada vez más disponibles en línea. Esto brindó nuevas oportunidades de colaboración y servicios en línea innovadores, de un solo paso. El elemento clave que sustenta el servicio de un solo paso integrado es la capacidad de compartir datos y colaborar entre las diferentes agencias gubernamentales. Este sistema de intercambio de datos para la información de los residentes se desarrolló en 2001 a fin de satisfacer las necesidades de integración de servicios electrónicos a través de los límites organizacionales y jurisdiccionales. El mejor ejemplo de un sistema de intercambio de información se presenta cuando un ciudadano solicita un servicio público. En lugar de producir certificados en papel, el solicitante se manifiesta de acuerdo en que su información residencial se compruebe en línea y que el servicio sea prestado por los organismos gubernamentales, que chequean la información en línea como parte de la tramitación de la solicitud.

Estos sistemas de intercambio de información eliminaron la necesidad de que los ciudadanos presentaran certificados en papel como parte de los requisitos para efectuar trámites en la

administración pública. El intercambio de información de los residentes también permitió que la administración de los servicios se simplificara mediante el uso de datos de eventos de vida para activar la revisión de los derechos en virtud de diversos programas gubernamentales, como los reclamos relacionados con la asignación por hijo.

En resumen, Corea ha hecho constantes mejoras en la gestión de la identidad y la prestación de servicios, en particular mediante la expansión del uso de las TIC y del intercambio de información. Los beneficios obtenidos a través de una mayor utilización de las TIC y del amplio intercambio de información son esenciales cuando se combinan con otras reformas para diseñar los procesos de negocio. El intercambio de información de los residentes permite a múltiples agencias gubernamentales prestar servicios conjuntos y reducir el tiempo dedicado a la revisión y verificación de la identidad y la información de los residentes. Los sistemas de intercambio de información ayudan al gobierno a mejorar su capacidad para satisfacer las necesidades de los ciudadanos con soluciones específicas.

John Yao Agbeko, oficial a cargo de registrar nacimientos y defunciones en el Registro de Nacimientos y Defunciones de Ghana, compartió la experiencia de su país en el desarrollo de un sistema de registro civil; en concreto, habló de los antecedentes del registro, de su estructura operativa, de los programas para cumplir con el mandato, de los desafíos y del camino por seguir.

El registro en Ghana se inició en 1888 con la inscripción de los expatriados. En ese momento, solo se registraron las muertes de personas expatriadas. Esto se hizo sobre todo en las regiones

costeras, en lo que se conocía como la Costa de Oro, pero que actualmente es Ghana. El registro de nacimientos se introdujo en 1912. Entre 1912 y 1926, el sistema de registro estuvo a cargo del Departamento de Medicina de la administración colonial. Entre 1948 y 1960, se trasladó al Departamento del Registro General, al que también se le encomendó el registro de empresas, nacimientos y matrimonios. En 1965 el Parlamento aprobó la Ley 301, que proporciona la base legal para el registro de nacimientos y defunciones. El mandato era de gestionar y promover el sistema de registro civil en el país. Se trató de establecer un sistema eficaz de registro de todos los nacimientos y las muertes que se producen en el territorio de Ghana, extender el registro de nacimientos y defunciones a toda la población, y obtener suficientes datos de estadísticas vitales para derivar estimaciones demográficas fiables a fin de apoyar la salud pública, la planificación y la formulación de políticas en los distintos niveles de gobierno.

La estructura operativa del registro consta de 470 registros en todo el país, así como puntos de registro comunitarios. Hay oficinas de registro distritales en los 216 distritos de Ghana; también hay oficinas de registro regionales, y hay un registro central, ubicado en la ciudad capital.

Entre los mecanismos empleados para garantizar una mayor cobertura cabe citar las asociaciones con diversos organismos, como el Servicio de Estadística de Ghana. Este servicio proporciona apoyo técnico y coordinación de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales (CRVS, por sus siglas en inglés) y asistencia con algunas de las actividades que se realizan en las comunidades. El registro también trabaja junto con el Servicio de Salud de Ghana durante la semana de promoción infantil y la campaña de inmunización que

el Servicio de Salud lleva adelante. Los oficiales acompañan al personal del Servicio de Salud para registrar a los bebés. El registro también colabora con la Oficina de Pasaportes. Un funcionario que se encuentra en la Oficina de Pasaportes autentica los certificados de nacimiento adjuntos a los formularios de registro antes de que estos se administren. El registro colabora con la Autoridad Nacional de Identificación y el Servicio de Educación de Ghana. El primer día de escuela los oficiales del registro acompañan a los funcionarios del Servicio de Educación de Ghana para proporcionar la prueba de que los niños han alcanzado la edad de 6 para asistir a la escuela. En el caso de los niños que no estén inscriptos, los oficiales ayudan a los padres para que puedan registrarlos. El registro también trabaja con organizaciones basadas en la fe, a las que se apela para ayudar a los padres para que les otorguen a sus hijos identidad legal y nacional. Entre los demás socios cabe citar UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Plan Internacional de Ghana.

El registro lleva a cabo campañas para crear conciencia a través de programas de radio y de televisión y del Día de Registro de Nacimientos y Defunciones, que es el 1 de septiembre de cada año. Además, se organizan reuniones comunitarias en las que se dan charlas acerca de la inscripción de nacimientos y muertes. Asimismo, se lleva a cabo un registro móvil, se envían equipos de una región y un distrito a comunidades cuya población se reúne para que se les explique el proceso, y quienes no se hayan registrado puedan hacerlo.

El registro también desarrolla capacidades, específicamente para el registro de la población de la comunidad. Así, envía a los oficiales a las

comunidades con la asistencia del Servicio de Estadística de Ghana. Los censos se realizan a nivel de la comunidad y los datos obtenidos se introducen en un registro. Estos registros se ponen bajo la custodia de los líderes de los comités unidos o jefes que han sido entrenados para llevar a cabo el proceso. Estos conservan los registros en su poder, y cuando se produce un evento, lo ingresan en el registro. Posteriormente, los oficiales de registro a nivel de distrito van a la comunidad para recoger estos eventos a fin de procesarlos.

El sistema se informatizó en 2007. Actualmente, la información se introduce en el sistema, que genera verdaderas copias computarizadas y certificadas de las actas. El registro tiene previsto ampliar los servicios informatizados a través de la red móvil.

Entre los cuellos de botella que deben resolverse, cabe citar: los registros que no han sido vinculados a la prestación de servicios en años anteriores, la escasa conciencia sobre la importancia de los beneficios de la inscripción temprana, el registro tardío o múltiple de los nacimientos, y la cobertura incompleta del registro de nacimientos y defunciones. La cobertura del registro se ha estancado en el 65% de los nacimientos y el 25% de las muertes. Los factores que inciden en las bajas tasas de inscripción son la ausencia de servicios de registro en las zonas rurales y la escasa vigilancia y supervisión de los pocos miembros del personal y voluntarios debido a la inmovilidad, así como la inapropiada asignación presupuestaria y la falta de adecuación de las instalaciones.

Cada vez existe más conciencia pública acerca de los usos y la importancia de los documentos de registro. Hay una mayor colaboración con

las partes interesadas, incluidos la Asamblea de Distrito, UNICEF y Plan de Ghana, la Oficina de Pasaportes, el Comité de Licencias de Conductores y Vehículos, la Comisión Electoral, etc. La inscripción de nacimientos y defunciones debe estar vinculada al sistema nacional de identificación, y los servicios de TIC deben usarse de manera más eficiente para mejorar el acceso al registro y a la Evaluación Integral del Sistema de Registro Civil y Vital como medio para mejorar el proceso de registro civil en Ghana.

Muhammad Khalid Khan, ex Director General del Registro Civil y del Sistema de Gestión de la

Base Nacional de Datos y Autoridad de Registro (NADRA, por sus siglas en inglés), dijo que hace unos años solo un pequeño segmento de la población de Pakistán tenía documentos nacionales de identidad, pero que con el lanzamiento de servicios más orientados al cliente, ahora se ha vuelto prácticamente imposible vivir sin una tarjeta nacional de identidad. El Sr. Khan habló de su experiencia con la NADRA y explicó cómo una pequeña organización renovó su sistema de gestión de la identidad y se convirtió en un líder mundial en el suministro de soluciones en materia de gestión de la identidad en todo el mundo en tan solo 12 años.

Fortaleza de la base de datos nacional



A nivel organizativo, la NADRA depende del Ministerio del Interior. La estrategia de gestión de la identidad se basa en el reconocimiento facial, la identificación de todos los dedos, y el procesamiento de datos. El sistema contiene 503 millones de huellas dactilares, y 180 millones de imágenes faciales.

La NADRA ha proporcionado asistencia internacional. Entre sus proyectos cabe citar, el Sistema de Registro Civil de Sudán, el Sistema de Control y Emisión de Pasaportes de Kenia, el Sistema Nacional de Licencias de Conducir de Bangladesh, el Sistema de Emisión de Documentos de Identidad de Nigeria, y el más reciente Sistema de Emisión de Tarjetas de Identidad de Sri Lanka.

En 1973 la NADRA emitió cédulas de identidad y fotografías preparadas de forma manual, y las mantuvo en una base de datos. En 2002 se comenzó a informatizar el sistema nacional de tarjetas de identificación, y desde entonces la base de datos se ha mantenido mediante la captura de datos biométricos. En 2012 se introdujeron las tarjetas inteligentes con servicios adicionales. Los documentos nacionales de identidad emitidos por la NADRA son: la tarjeta nacional de identificación de Pakistán, la tarjeta de identidad para los paquistaníes en el extranjero, las tarjetas de identificación de los ciudadanos con necesidades especiales, la tarjeta inteligente para las personas que viven en el país, y la tarjeta inteligente para los paquistaníes en el extranjero.

La estrategia nacional de registro de identificación se centra en el registro y en su crecimiento a través de los servicios públicos. Para 2008 ya se habían registrado 54,1 millones de personas, pero con la introducción de los servicios públicos, la tasa de inscripción aumentó a 96,5

millones, es decir, el 93% de la población total de adultos.

Los servicios que se proporcionan a través del Programa Nacional de Identidad incluyen: respaldo financiero para las personas desplazadas internamente (PDI), apoyo a las víctimas de inundaciones, programas de seguro social y prestaciones complementarias, listas electorales, pasaportes de lectura mecánica, y el programa para el pago de pensiones. El sistema también ha permitido que el gobierno aumentara los ingresos fiscales mediante la identificación de los evasores de impuestos. Hay un proyecto de emisión de licencias de portación de armas, un sistema de gestión integrada de las fronteras, el cobro electrónico de peaje en autopistas, una cabina y pasarela de pago e-Sahulat, y un sistema de emisión de tarjetas SIM para celulares. En Pakistán, la biometría se obtiene por medio de proveedores. Las tarjetas inteligentes tienen estándares de seguridad más altos y son compatibles con la OACI 9303. Entre los servicios que utilizan tarjetas inteligentes cabe mencionar: entidades bancarias, servicios sociales, instituciones educativas, servicios públicos, seguros y asistencia sanitaria. A su vez, el gobierno emplea tarjetas inteligentes para proporcionar servicios a las poblaciones pobres y vulnerables; eso incluye pensiones, subsidios focalizados, seguros, transferencias de efectivo de emergencia, la indemnización por daños, servicios de protección social y prestaciones para la vejez.

La estrategia de focalización de la NADRA consiste en utilizar su base de datos para validar la elegibilidad de los beneficiarios en el momento de su inscripción. El sistema se emplea para validar la elegibilidad para el programa de seguro social y el Programa Nacional de Prestaciones Complementarias Benazir, así como también la

llamada tarjeta Watan, que comprende los beneficios entregados a los damnificados por las inundaciones y las PDI. La base de datos de NADRA es una fuente vital de información, a la vez que permite el diseño de nuevos servicios de seguridad social. En algunos lugares, a los beneficiarios del Plan Benazir también se les entregan teléfonos móviles, a través de los cuales reciben mensajes de alerta que indican que pueden recoger su dinero en el centro e-Sahulat más cercano.

El Sr. Khan habló de su experiencia personal en la prestación de auxilio a las víctimas de las inundaciones durante su mandato como Director General de la Provincia de Sindh. En 2010 Pakistán se vio afectado por la peor inundación de la historia, la cual impactó en más de 20 millones de personas. El gobierno enfrentó el reto de proporcionar asistencia de manera expedita. Después de considerar varias opciones, la NADRA obtuvo luz verde para poner en práctica un sistema de apoyo financiero transparente y eficaz. Dentro de los tres días de haber recibido la aprobación del gobierno, la NADRA fue capaz de identificar a los beneficiarios a partir de su base de datos. Así, se tomó la decisión de brindar asistencia financiera a los jefes de hogar primero, y más tarde, en base a la magnitud de los daños, se prestó asistencia a las víctimas de las inundaciones.

Debido a que la mayoría de las pertenencias de la población afectada, incluidos sus documentos de identidad, habían sido arrastradas por las inundaciones, la NADRA ideó una estrategia para emitir nuevas tarjetas de identidad, después de comprobar la identidad de las personas mediante un sistema de verificación biométrica. Luego de recuperar los datos, se emitieron identificaciones duplicadas, un requisito necesario para la obtención de asistencia financiera. Otro

impedimento era cómo acercarse a las víctimas. Tan pronto como se reestableció el contacto por carretera, la NADRA envió furgonetas con kits de inscripción móviles para obtener los datos de las personas afectadas. Los gobiernos provinciales, incluidos los pueblos y ciudades, avisaron a los titulares de las Tarjetas de Identificación Nacional Computarizadas (CNIC, por sus siglas en inglés), es decir, a los jefes de hogar en las áreas notificadas. Los bancos y las instituciones financieras abrieron cuentas virtuales. Una vez que las personas acudieron al centro de la NADRA, esta verificó los datos biométricos y, luego de establecer la correspondencia dactilar dedo por dedo, emitió una aprobación electrónica. Después de este procedimiento, se emitieron tarjetas de débito para los afectados, las cuales podían utilizarse en cualquier cajero automático. Donde no había cajeros automáticos disponibles, los bancos establecieron sistemas de puntos de venta para los pagos. En la segunda fase, después de verificar el grado de daño a los hogares y al ganado, se dio curso a la prestación de asistencia.

Las tarjetas inteligentes también se utilizan para la seguridad nacional. Con la ayuda del sistema biométrico de gestión de identidad, los organismos encargados del cumplimiento de la ley pueden contar con los siguientes servicios: a través de un circuito cerrado de TV (CCTV), se puede determinar la identidad de atacantes suicidas y de criminales utilizando la tecnología de reconocimiento facial. La NADRA proporciona servicios biométricos y forenses a la policía durante las investigaciones, realizando un seguimiento de las solicitudes que se formulen por los canales adecuados.

El sistema también puede emplearse para identificar a las víctimas de accidentes aéreos. El 20

de abril de 2012 un avión de la aerolínea Bhoja se estrelló cerca de Islamabad y, como consecuencia, perecieron 127 pasajeros. La NADRA llevó a cabo en tiempo real pruebas cruzadas de datos biométricos de los fallecidos en el lugar, y se identificó a más del 80% de las víctimas. Pakistán también tiene un sistema de gestión integrada de las fronteras (IBMS, por sus siglas en inglés). El centro de servicios IBMS cruza los datos de Interpol, de las bases de datos de la NADRA, de pasaportes y visados y del control de salida, y del sistema de seguridad del aeropuerto.

En conclusión, el Sr. Khan aseguró que, con la ayuda de un sistema de identidad a prueba de tontos, integral y sistemático, se pueden brindar mejores servicios orientados hacia el público. Se puede proporcionar la base para la identificación, el buen gobierno y la documentación segura, de manera de lograr el objetivo múltiple de mitigar el robo de identidad, salvaguardando y facilitando el interés público.

Luis Díaz, Jefe de la División de Información Social del Ministerio de Desarrollo Social de Chile, basó su presentación en la labor de la Secretaría de Desarrollo Social, que es usuaria del registro civil o de la institución de identificación civil de un país. El Sr. Díaz se centró en la importancia de un registro de identidad único para el diseño general y la aplicación del programa, y también para la evaluación de las políticas sociales.

El punto de partida es tener un número de identificación único para todos los residentes. Chile introdujo el uso de un número personal único en 1972. Dicho número se le asigna al niño al nacer. La cobertura de la asistencia sanitaria de los nacimientos era del 98,9% en 2009, de modo que

actualmente debe haber superado el 99%, cifra que marca la certeza de que prácticamente la totalidad de la población de Chile está cubierta en el registro nacional.

El Registro Civil de Chile tiene mucha más información de la que realmente utiliza el Ministerio de Desarrollo Social. El Ministerio está particularmente interesado en el número de identificación, que se utiliza para interconectar una variedad de bases de datos del Estado. También tiene interés en mantener actualizada su información sobre la base de los nacimientos y defunciones, y en validar los datos sobre la marcha, a medida que se establezca su registro.

Desde la perspectiva del Ministerio de Desarrollo Social, una de las cuestiones fundamentales vinculada con el desempeño de sus tareas se relaciona con la construcción de un sistema integrado de información social, lo que permite diseñar instrumentos focalizados, definir listas de beneficiarios, y realizar el seguimiento y la evaluación de políticas y la ejecución de programas.

Al igual que en la mayoría de los países de América Latina, el primer sistema de información social integrado de Chile se creó dentro de, o en paralelo con, un programa particular que proporciona beneficios sociales a los ciudadanos. En la mayoría de los países de América Latina, los primeros sistemas integrados de información social surgieron con el fin de administrar los programas de transferencias monetarias condicionadas. En Chile el primer sistema de información social integrado nació con el programa Chile Solidario, destinado a ayudar a las personas en situación de pobreza extrema. Esto tuvo una ventaja en el pasado, ya que las necesidades del programa

provocaron la puesta en marcha del sistema de información social actual de Chile. Sin embargo, una desventaja que se hizo evidente con el tiempo fue que es difícil diseñar e implementar un sistema integrado de información social que resulte útil para diferentes políticas sociales, si ese sistema ha sido concebido para el uso con un programa específico.

La primera experiencia en sistemas integrados de información social incluyó el Registro de Información Social, cuya principal fuente de datos fue un instrumento llamado Tarjeta de Protección Social. Esta tarjeta es actualmente un cuestionario para entrevistar a las familias y recopilar información de autorreporte a fin de determinar el nivel de vulnerabilidad de dichas familias. Se trata de una herramienta válida para delinear los perfiles socioeconómicos de las familias y determinar los programas sociales aplicables.

Hoy en día, hay alrededor de 400 diferentes programas sociales en Chile; en 270 de ellos se puede distinguir a la persona beneficiaria, mientras que en casi 200 de estos programas la información social de los beneficiarios está disponible. La posibilidad de integrar esta información en el Registro de Información Social (que es la información disponible a través de la Tarjeta de Protección Social y de la lista de beneficiarios de los diferentes programas sociales) depende del registro nacional único, o del número único de identificación. El número de identificación permite integrar la base de datos de la Tarjeta de Protección Social y las diferentes bases de datos de beneficiarios de programas sociales.

Aunque el actual sistema de información social integrado es un gran paso adelante en relación

con el sistema existente en 2007, todavía no ha desarrollado todo su potencial. La Tarjeta de Protección Social se basa en información de autorreporte, la cual se ha vuelto menos relevante con el paso del tiempo. La información sobre nacimientos y defunciones se ha actualizado a la Tarjeta de Registro Civil a medida que se obtienen datos de los cambios en la familia y la composición del hogar, y también se ha admitido información administrativa, como datos en materia de pensiones. Dado que la mayoría de la información proviene del autorreporte, no es realista organizar encuestas frecuentes a gran escala. En vista de los problemas que han surgido en torno a la información de autorreporte, la Tarjeta de Protección Social ha ido perdiendo legitimidad, puesto que ya no puede reflejar la verdadera condición socioeconómica de las familias.

Por ello, el Gobierno de Chile le ha encargado al Ministerio de Desarrollo Social que desarrolle un nuevo sistema de información social integrado a fin de superar estas deficiencias, y de maximizar el uso y el potencial de este tipo de instrumentos. Un buen sistema de información social integrado debe ser capaz de respaldar el diseño y la implementación de políticas y programas sociales; es decir, debe poder identificar a los beneficiarios y administrar la lista de beneficiarios potenciales, de modo de permitir el monitoreo del programa y los seguimientos, así como el control de la ejecución y las evaluaciones de impacto de los diferentes programas sociales. Como una función alternativa del Ministerio de Desarrollo Social, dicho sistema permite coordinar los programas sociales existentes, diseñar respuestas o programas integrados que pueden hacer frente a los desafíos multifacéticos que enfrentan las familias más vulnerables, y prevenir los problemas de omisión o duplicación.

Los retos de instituir un sistema integrado de información social se relacionan principalmente con la posibilidad de tener un identificador único a nivel individual, lo que permite el rastreo a través de bases de datos administrativas de las diferentes instituciones del Estado. El nuevo sistema se centrará en el registro administrativo, donde la carga de la prueba corresponde más al Estado que a las familias que hacen el autorreporte. Tener datos no es suficiente para establecer un buen sistema integrado de información social, ya que esto implica enormes desafíos en las áreas de desarrollo de sistemas, seguridad de la información, documentación y metadatos, para nombrar unos pocos. Los retos son muchos, pero los sistemas integrados pueden ser muy útiles desde una perspectiva de política social.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Un participante dijo que vincular el registro a la prestación de servicios funciona bien en términos del aumento de las tasas de inscripción de nacimientos, pero preguntó cómo podría incentivarse el registro de defunciones, por ejemplo, contactando a los directores de las funerarias, a las autoridades religiosas o a los encargados de los cementerios, para intentar establecer un vínculo más estrecho entre la ocurrencia de una muerte, un entierro y el registro de la defunción. Un panelista respondió que en los principales hospitales de Ghana hay funcionarios del registro que emiten permisos de entierro cuando se produce una muerte. Se les pide a los pastores e imanes que inspeccionen los permisos de entierro antes de aceptar su realización. El registro está informando a las personas que si no registran un fallecimiento y más tarde acuden a pedir una copia certificada del certificado de defunción, esta última ya no puede ser emitida

pasados los cinco años. Sin embargo, todavía es posible registrar una muerte cinco años después del hecho. Las tasas de inscripción de defunciones están aumentando gradualmente, pero falta mucho por mejorar.

Otro participante dijo que en los últimos años la entidad de registro civil de su país había avanzado gracias a la participación de los líderes religiosos que realizan las oraciones antes de los funerales, las cuales son obligatorias antes de trasladar el funeral al cementerio. Esto también ha involucrado a los jefes de las aldeas, que están reportando las muertes y los nacimientos ante los Consejos de la Unión, donde se encuentran las oficinas relacionadas con cuestiones del registro civil. El registro también ha generado una necesidad ya que si una persona que muere tiene propiedades y un saldo bancario, sin el registro de defunciones adecuado la propiedad no puede transferirse a los herederos, ni el dinero entregarse a los familiares.

Un participante quiso saber cómo se identificaron los jefes de hogar después de las devastadoras inundaciones en Pakistán. Preguntó si ya habían sido identificados en la base de datos, o si se realizó un proceso independiente de identificación con el propósito de desembolsar la asistencia en efectivo. Se le respondió que esta información ya estaba en la base de datos, por lo que la lista de beneficiarios se pudo compilar en tres días y entregarse a los bancos.

El mismo participante siguió señalando que la mayoría de los sistemas de identidad son de base individual y no se asientan en los hogares, sobre todo porque estos últimos son más inestables y están más sujetos a cambios. De hecho, la tasa de crecimiento de los hogares es a veces

mayor que la tasa de crecimiento de la población. Preguntó cómo podría controlarse y modificarse el número de identidad de un hogar. El panelista respondió que en Pakistán, cuando una persona se casa y se acerca a la oficina de registro de la NADRA para actualizar su estado civil, en la base de datos se crea un nuevo árbol familiar, y entonces esa persona se convierte en jefe de familia.

Un participante preguntó cómo hace la NADRA para generar sus propios recursos para financiar y llevar a cabo los sistemas de gestión de identidad. El panelista respondió que la NADRA recibe algunos fondos a través de proyectos internacionales. Por ejemplo, cuando el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) pidió a la NADRA que registrara a los refugiados, le proporcionó los fondos para ese fin. Dado que el sistema de CRVS es diferente del sistema del documento nacional de identidad, la NADRA no recibe recursos presupuestarios del gobierno para este fin. Para este tipo de programas, se busca el financiamiento de donantes. Para las tarjetas de identificación hay una cantidad muy limitada de fondos, y la NADRA cobra una cuota nominal por las tarjetas inteligentes, la verificación y otros servicios.

Un participante preguntó si la base de datos de la NADRA utilizaba un componente geográfico para establecer los hogares objetivo. Se le respondió que una vez que ocurre un desastre natural en Pakistán, el Departamento de Rentas designa el área como zona de desastre. Una vez hecho esto, la NADRA tiene las direcciones preparadas en su base de datos. Si el gobierno decide dar asistencia financiera a todas las personas, entonces se debe proceder de ese modo. Sin embargo, en el caso de las inundaciones, el gobierno decidió dar

asistencia financiera a los jefes de familia. Estos datos también estaban disponibles.

Un participante señaló que desde hace muchos años los países latinoamericanos han estado desarrollando programas sociales dirigidos a los sectores más vulnerables de la sociedad. Uno de los requisitos clave para estos programas es haber identificado previamente a los beneficiarios a través del número de su documento nacional de identidad o su equivalente en cada país. Algunos programas que proporcionan dinero en efectivo directamente a los beneficiarios los obligan a cumplir con ciertos compromisos, como mantener a sus hijos en la escuela, vacunarlos, o asegurarse de que sus hijos reciban los beneficios destinados a ellos. Este participante preguntó por el mecanismo o la política utilizados en Chile para gestionar estas transferencias a los beneficiarios de los programas sociales en los que se desembolsa dinero en efectivo como parte del programa. El panelista respondió que esto se hace a través del llamado “instrumento de perfiles socioeconómicos”, que identifica a los beneficiarios de una política social o un programa que desembolsa efectivo o pagos en especie. Se determina la cobertura y se define la lista de beneficiarios, y luego se entrega el dinero en efectivo. Siempre que el ámbito de intervención sea la política social, el sistema dispondrá de información prácticamente sobre la totalidad de la población, o al menos sobre todos los sectores que requieran el apoyo del gobierno. Sobre la base de los requisitos y características de los programas, debe estimarse el tamaño de la población beneficiaria potencial para determinar si el suministro realmente podrá satisfacer la demanda. Una vez hecho esto, se debe identificar a los beneficiarios y entregárseles los subsidios a mediante pagos en efectivo o en especie.

Lecciones y recomendaciones clave

- Los datos de la identificación civil deben estar vinculados a la prestación de servicios con el fin de hacer un mejor uso de la gestión nacional de identidad. Por ejemplo, los datos de identificación a nivel nacional se utilizan para brindar ayuda a las víctimas de las inundaciones.
- Un sistema de registro civil que funcione bien debe ser capaz de apuntalar el diseño y la implementación de políticas y programas sociales; es decir: debe proporcionar servicios de autenticación para los beneficiarios potenciales, lo que permite monitorear el programa y efectuar un seguimiento, así como también medir o evaluar impactos, y prevenir problemas de omisión o duplicación.
- Un sistema de servicios sociales verdaderamente integrado requiere un identificador único de los individuos, que permita que las bases de datos administrativas de las diferentes instituciones del Estado se comuniquen y autenticuen a los beneficiarios a través de y entre los registros administrativos.
- La tasa de registro de defunciones se puede mejorar mediante la participación de los directores de funerarias, los pastores y los imanes, y los cementerios, en la medida en que establezcan un vínculo más estrecho entre un fallecimiento, la sepultura y el registro de la muerte. También puede mejorarse haciendo necesaria la extensión de un certificado de defunción con el fin de solicitar la transferencia de los bienes de la persona fallecida a sus familiares.
- Hay una amenaza potencial en la utilización de la base de datos en poder del gobierno, que es el mal uso o el uso excesivo de los datos personales, por “desviación de uso”. Los datos personales recogidos para un propósito no deben ser utilizados para otros fines sin consentimiento previo. Es importante mantener un equilibrio entre la prestación de mejores servicios y la protección de la privacidad de los ciudadanos.

SESIÓN 6

Un sistema de identidad seguro para la gestión eficaz de las transacciones sociales



Los países con buenas políticas sociales deben idear sistemas que aseguren la inclusión. Los sistemas de identificación seguros son factores clave en la implementación y el seguimiento exitosos de los diversos suministros y servicios.

MODERADOR



Raj Mitra es Jefe de la Sección de Estadísticas Demográficas y Sociales de la Comisión Económica para África (CEPA) de las Naciones Unidas. Allí dirige un programa continental en materia de registro civil y estadísticas vitales (CRVS, por sus siglas en inglés) y coordina programas sobre el Censo de Población y Vivienda, las estadísticas de género, y estadísticas sobre indicadores de desarrollo. Antes de unirse a la CEPA, fungió como Especialista en Planificación, Seguimiento y Evaluación en UNICEF India, donde realizó importantes contribuciones para modernizar el sistema de CRVS de ese país y el Censo de 2001. Comenzó su carrera en 1981, en el Servicio de Estadística de India, donde estuvo a cargo de las actividades estadísticas de campo. Durante sus 25 años de servicio al Gobierno de India, ocupó varios cargos de alto nivel, entre ellos el de Jefe de la División de Registro Civil y Jefe de la División de Censos en la Oficina del Registrador General, y Comisionado de Censos.

PANELISTAS



Jeong-rye Choi es Jefa de la División de Cooperación en Desastres del Ministerio de Administración Pública y del Interior de Corea (previamente, Ministerio de Seguridad y Administración Pública), y está a cargo de administrar el programa de capacitación en manejo de desastres. Anteriormente, trabajó en la mejora del sistema de información del registro de residentes, en la División de Servicios al Residente. La Sra. Choi formó parte del equipo que transformó el procedimiento manual del registro de residentes en el actual proceso electrónico de la tarjeta de residentes, mejorando los servicios públicos en general. Mientras trabajaba en la División de Apoyo al Gobierno Electrónico, llevó a cabo un proyecto para identificar los sistemas destacados de tecnologías de la información (TI) de los gobiernos locales plausibles de modificarse para un uso gubernamental más amplio. Integró un equipo que fusionó tres sistemas de TI de gobiernos locales en uno solo. La Sra. Choi es licenciada en Estadística de la Información por la Universidad Nacional de Chonbuk, Corea.



Lydia Kandetu es Secretaria Permanente Adjunta del Departamento de Registro Civil del Ministerio del Interior e Inmigración de Namibia. Ha trabajado en dicho Ministerio desde 1983, y ocupa el cargo de Jefa del Registro Civil desde 2006. Tiene un máster en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad de Maastricht y un máster en Políticas Públicas y Administración (MPPA) de la Universidad de Namibia.



Vichian Chidchanognarth es Director de la Oficina de Administración de Registro del Ministerio del Interior de Tailandia. Antes de su cargo actual, ocupó diversos puestos en el Departamento de Administración Provincial, incluido el de Especialista en Tecnologías de la Información y Administración de la Base de Datos de la Oficina de Administración de Registro; Oficial de Alto Nivel Profesional en Tecnología Informática del Centro de Capacitación en Tecnología; Director de la División de Administración y Desarrollo de Tecnología en Materia de Registro; y Programador Informático de la División de Administración y Desarrollo del Registro. En 1997 fue nombrado Jefe del Centro Regional de Procesamiento del Registro de la provincia Nakhon Ratchasreema. El Sr. Chidchanognarth tiene una licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad de Chulalongkorn y un máster en Tecnología de la Información del Instituto de Tecnología Rey Mongkut, de Ladkrabang.



María del Carmen Tamargo es una Consultora independiente de Argentina. La Sra. Tamargo es socióloga, especializada en cuestiones de género, y se ha desempeñado como Consultora externa para el Banco Interamericano de Desarrollo en temas de identidad legal. En los últimos ocho años, ha llevado a cabo estudios sobre el subregistro, con una perspectiva de género y de origen étnico en la región de América Latina y el Caribe (ALC). Ha apoyado el diseño y la evaluación de proyectos de modernización de los sistemas de registro de identidad. Durante más de 10 años, trabajó en la administración pública de Argentina. Allí fungió como Jefa de Proyecto del Programa de Asistencia a Grupos Vulnerables y Coordinadora del Programa de Transferencias Condicionales de Ingresos “Familias para la Inclusión Social”. Tiene un máster en Género, Sociedad y Políticas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), institución donde, a su vez, imparte un seminario sobre perspectivas de género en la evaluación de programas, proyectos y políticas.

INTRODUCCIÓN

Raj Mitra introdujo la sesión y presentó a los panelistas. La sesión tuvo como objetivo proporcionar los contextos e implicaciones conceptuales y operativos de los sistemas de identidad en las diversas transacciones sociales de un país. El Sr. Mitra señaló que se esperaba que las presentaciones y los debates sobre este tema proporcionaran lecciones importantes, plantearan cuestiones de política y propusieran reformas.

DEBATE

Jeong-rye Choi, del Ministerio de Administración Pública y del Interior de Corea, presentó una breve reseña de la política de protección de la privacidad del número del registro de residentes de Corea del Sur, para realizar transacciones seguras. En 1962 Corea del Sur estaba en conflicto con Corea del Norte. En ese momento, con el fin de proteger el orden social, Corea del Sur estableció el Sistema de Registro de Residentes, para inscribir los cambios de residencia de

los ciudadanos. En 1968 y 1975 se efectuaron modificaciones en los registros de residentes individuales y se introdujeron las tarjetas de identificación para autenticar las identidades de los individuos en cualquier momento y en cualquier lugar. En 1988 Corea del Sur instituyó un sistema de gestión de la información de los residentes para toda la nación, y estableció una base de datos para obtener información de los residentes, incluido el número de registro de residentes, el nombre, la dirección y la historia de los cambios de residencia.

En la década de 1990, se computarizaron la votación, el cobro de impuestos, la asistencia social y otros servicios administrativos que utilizan la información de los residentes como base. Esto no solo simplificó los servicios administrativos, sino que también agilizó los servicios civiles de reclamos, de manera que este tipo de transacciones se volvió más conveniente para los ciudadanos. Desde 2010, y durante tres años consecutivos, el sistema electrónico de información de Corea, basado en el registro de residentes, ocupó

el primer lugar en la evaluación de información electrónica de las Naciones Unidas. Si bien el mencionado registro tiene ventajas y desventajas, al final de cuentas, ha hecho más contribuciones positivas que negativas en términos de transacciones sociales y conveniencia.

El registro de residentes tiene varias ventajas. En primer lugar, el número de registro de residente es el número de identificación personal primordial para los ciudadanos. Este número fue decisivo para que Corea se convirtiese en una sociedad orientada hacia la informática. El número también fue utilizado como un índice clave para establecer una variedad de sistemas de información en los sectores público y privado, lo que permite la transferencia de información entre diferentes sistemas. También permitió que Corea pudiera proporcionar servicios a nivel nacional y el servicio de Internet.

En segundo lugar, el registro de residentes es el sistema de identificación nacional más confiable de la sociedad coreana. Se utiliza para confirmar la identidad al expedir documentos de asuntos civiles y otras formas de identificación, como pasaportes y licencias de conducir.

En tercer lugar, el Sistema de Registro de Residentes simplifica una variedad de tareas administrativas, ya que proporciona información básica para el seguro de salud, el registro de vehículos, la votación, y otras necesidades. La compilación de las listas de votantes de 40 millones de personas para las elecciones presidenciales y locales de toda la nación tarda solo alrededor de dos horas.

Sin embargo, a pesar de estos usos positivos del número de registro de residentes, se pueden observar algunos efectos negativos. Por ejemplo, el

número se utiliza a veces para cometer fraude y el robo de identidad. Otro problema comprende la posible invasión de la privacidad, ya que el número de registro de residentes contiene información personal.

Lydia Kandetu, Secretaria Permanente Adjunta del Departamento de Registro Civil del Ministerio del Interior e Inmigración de Namibia, explicó que este país está trabajando para asegurar transacciones sociales eficaces y precisas mediante la institución de un sistema integrado de registro de población. Para empezar, presentó brevemente la historia de la República de Namibia, que se convirtió en un país independiente en 1990. El Ministerio del Interior e Inmigración se encarga de la gestión del Registro Nacional de Población, en el cual se inscriben los nacimientos, matrimonios y defunciones, y emite los documentos de identidad, todo bajo un mismo techo. El Tribunal Superior de Justicia del Ministerio de Justicia se encarga de registrar los divorcios.

De 1979 a 1994 se emitieron documentos de identidad para todos los residentes de Namibia. Además, se crearon y almacenaron registros de identificación con datos biométricos. En 1995 se introdujo una nueva tarjeta de identificación para los ciudadanos y quienes tuvieran permisos de residencia permanente en Namibia, y todos los registros históricos fueron digitalizados y almacenados en el nuevo Sistema de Registro Nacional de la Población automatizado (NPRS, por sus siglas en inglés). Los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones se mantuvieron aún en registros manuales regionales (en la mayoría de los casos solo hay actas de nacimiento después de 1990). Cabe destacar que, pese a haber una ley que regula la inscripción de nacimientos, defunciones y matrimonios, el



registro de nacimientos y defunciones no era obligatorio en Namibia antes de la independencia. Después de la misma, el gobierno instó a todos a registrar los nacimientos.

En 2009 se diseñó un nuevo e integrado NPRS, con base en la web, a partir del sistema de identificación existente. Al mismo tiempo, el Ministerio inició la digitalización de todos sus registros históricos, con el objetivo de obtener una base de datos completa y exacta, donde se almacenan todos los eventos cívicos de cada persona bajo un mismo perfil demográfico. El sistema fue diseñado y desarrollado por la Oficina del Primer Ministro y el Ministerio del Interior e Inmigración. El NPRS de Namibia está trabajando para almacenar bajo un mismo techo las actas de nacimientos, identificaciones, matrimonios y defunciones, así como también las de divorcio. El objetivo es que todos en Namibia tengan un perfil civil.

De 2012 a 2013 se solicitó a todas las oficinas del Ministerio del Interior e Inmigración que capturasen electrónicamente las nuevas solicitudes de registros de nacimientos y defunciones en el NPRS. Se han digitalizado los 2,7 millones de registros de nacimiento existentes, y el 70% (50.000) de todos los registros de defunción también han sido escaneados e indexados. Los 180.000 registros de matrimonio existentes también se escanearon y se encuentran en proceso de ser indexados. Se ha diseñado la primera interfaz para compartir de manera electrónica detalles específicos del registro con las partes interesadas, y el proyecto piloto se iniciará en octubre de 2014. Las partes interesadas, como la Agencia de Estadísticas Namibia, compañías de seguros y bancos están solicitando información sobre los usuarios. Los datos están

protegidos por la Ley de Identificación de 1996. Se espera que el NPRS comience a producir estadísticas en 2015, y que el 85% de los namibios cuente con sus tarjetas de identificación. Pronto se terminará el Informe de Evaluación Integral, y se prevé la realización de un taller del plan estratégico para fines de 2014.

Namibia ofrece atención médica gratuita, educación primaria gratuita, y pensiones para todos los namibios mayores de 60 años, además de subsidios sociales para los huérfanos, y para adultos y niños con discapacidades mentales y físicas. El país también salvaguarda la integridad y exactitud de los datos de identidad. Con el fin de proporcionar servicios de calidad y asegurar que los beneficios sociales se canalicen hacia los ciudadanos elegibles, las respectivas oficinas del gobierno dependen del registro oportuno y preciso de los nacimientos, matrimonios, identificaciones y defunciones por parte del Ministerio del Interior e Inmigración.

El NPRS impide que las personas tengan múltiples identidades mediante la vinculación directa de los niños a los registros de sus padres y la captura de datos biométricos a partir de los 16 años. Además, tiene múltiples capacidades de reporte y de proyección de población. A través de interfaces, otros sistemas de gobierno pueden solicitar información limitada para verificar la autenticidad de un registro y confirmar si el solicitante vive aún a fin de prevenir el fraude social. El NPRS también puede confirmar las relaciones familiares.

El establecimiento de un entorno de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que funcione bien es crucial para el éxito de la inscripción oportuna. La plena aplicación del

NPRS se ha visto obstaculizada continuamente debido a cuestiones relacionadas con las TIC. El nuevo Proyecto de Ley Nacional de Registro de la Población, que prevé el registro de todos los eventos públicos bajo un mismo techo, ha sido revisado para incluir todas las transacciones electrónicas. Se espera que el proyecto de ley se presente en 2015.

Namibia asegura la privacidad de los ciudadanos restringiendo el acceso a sus datos en todos los niveles, desde el principio; permitiendo que otras partes interesadas solo puedan ver ciertos datos limitados; y controlando el acceso y vigilando los datos que ingresan los funcionarios. La integración y centralización de los registros, que han facilitado en gran medida la recuperación de los datos de carácter personal, requieren estrictas políticas de confidencialidad y acceso.

Vichian Chidchanognarth, Director de la Oficina de Administración de Registro del Ministerio del Interior de Tailandia, presentó un panorama general del sistema del registro civil de su país. El sistema fue iniciado en 1956, con un censo nacional para producir identificaciones de registro de los hogares. El documento de registro de familias es muy importante en Tailandia y contiene registros de todos los hogares. Durante los primeros 15 años de funcionamiento del sistema, los nacimientos, defunciones y cambios de domicilio de los hogares se efectuaban manualmente en las más de 1.000 oficinas de registro de todo el país.

La tarjeta de identificación original de Tailandia era un documento mecanografiado. En 1984, con la llegada de las computadoras, los documentos de registro de los hogares se preparaban utilizando números únicos de 11 dígitos, y los números de identidad de los ciudadanos tenían

13 dígitos. Se tardó más de tres años para establecer un centro de entrada y procesamiento de datos que contuviera una base central de datos de la población de Tailandia.

A partir de la base de datos, se produjeron nuevas tarjetas de identificación por primera vez en 1987. En 1997 los documentos se digitalizaron en todo el país. Tuvieron que pasar otros ocho años para que se cambiara el método de encuestar a las personas y se actualizara la base de datos. En 2005 se pudieron introducir actualizaciones en tiempo real en el sistema de registro civil en las oficinas de distrito de todo el país y captar datos biométricos.

Cuando se emite una tarjeta de identificación, se almacena una huella digital junto con los datos del registro de los hogares. Esta se integra con la base de datos del registro civil, y las bases de datos de nacimientos, defunciones y movimientos. En 1987 la gente podía obtener su tarjeta de identificación en cualquier oficina de registro de cualquier distrito en 15 minutos. La huella digital y la fotografía se mantuvieron para fines de verificación en caso de que la persona necesite una nueva tarjeta de identificación.

Ahora que todas las oficinas de registro de Tailandia están en línea y computarizadas, la base de datos se mantiene actualizada mediante el intercambio de información con otros organismos gubernamentales, como la División de Pasaportes, la policía, el sistema de salud y la asistencia social. Todos los gobiernos y agencias del sector privado utilizan el mismo número de identificación para las personas. La base de datos contiene más de 100 organismos gubernamentales, y más de 100.000 funcionarios están autorizados para leer la base de datos. A partir de la base



de datos, se llevan a cabo más de 100 millones de transacciones por año.

En 2006 se lanzó el nuevo documento de identidad (la tarjeta inteligente de Tailandia), que se utiliza para fines de autorización. El sector privado no tiene autoridad para leer los datos de la base de datos sino que solo el sector público tiene acceso a ellos. El chip contiene información sobre el titular de la tarjeta. Cuando el titular de la tarjeta va al sector privado, puede leer los datos de la base de datos. Muchas entidades del sector privado, como los bancos, utilizan un *software* para interactuar con estas tarjetas con chip.

María del Carmen Tamargo, Consultora independiente de Argentina, centró su intervención en tres puntos principales. El primero, la identidad legal como el primer paso en la construcción de la ciudadanía, ya que las violaciones de los derechos legales pueden obstaculizar el desarrollo de los recursos humanos y sociales, y del capital productivo de una sociedad. El segundo, la identidad legal como una cuestión transversal que afecta a una persona a través de su vida, ya que la identidad legal tiene diferentes implicaciones en las distintas etapas de la vida. El tercero, las políticas de gestión de la identidad, que a su vez constituyen una prioridad transversal en la gestión de las políticas sociales sectoriales, ya



que la gestión de la identidad legal, junto con las políticas sociales, puede garantizar el acceso de los ciudadanos a los derechos de la infancia y la restauración de los derechos vulnerados en la edad adulta.

Por una parte, si la identidad legal no está asegurada, puede surgir una serie de problemas de documentación que pueden perdurar durante toda la vida de una persona. Por otra parte, estos problemas tienden a reproducirse dentro de las familias, lo que agrava la exclusión social, económica y cultural, como consecuencia del incumplimiento de los derechos legales. La desigualdad en el acceso a la identidad legal puede tener consecuencias negativas para el goce y ejercicio de los derechos. Durante los años de la niñez y la adolescencia, si la identidad de los niños, jóvenes y adolescentes no se ha registrado, estos no pueden tener acceso a los servicios de salud, la educación o los servicios sociales que el Estado ofrece para las primeras etapas de su vida. Si los adultos no han registrado sus identidades, es muy difícil que puedan conseguir un trabajo, obtener un préstamo, o alquilar o comprar una casa. Sin la identificación adecuada, las personas mayores no pueden acceder a los servicios sociales que se prestan a través de los sistemas de jubilación y de pensiones, y otros servicios sociales diseñados para su manutención.

Una vez que se reconoce que la falta de identidad afecta a las personas durante toda su vida, se pueden poner en marcha políticas de gestión de la identidad. Estas deben ser transversales y estar coordinadas con las políticas sectoriales.

Para que las políticas de gestión de la identidad sean eficaces, deben vincularse a otras acciones

del gobierno. Como lo muestra la experiencia de América Latina y el Caribe, la identidad y la identificación pueden ser un tema central en la asignación de los recursos del gobierno, y en la mejora de la eficiencia, de la eficacia y de la transparencia en la asignación de recursos.

Se necesitan esfuerzos colectivos para efectuar cambios y mejorar la eficacia y la transparencia en dicha asignación. Es preciso adoptar medidas para reducir la brecha en el acceso a la identidad legal y romper el ciclo intergeneracional de problemas de documentación dentro de las familias. Como las experiencias de Chile, Uruguay y otros países han demostrado ampliamente, cuando se establecen bases de datos nacionales, los datos se convierten en recursos clave. También es muy importante desglosar los datos por sexo.

Es necesario avanzar más en la promoción de un único número de identificación, que proporcione datos muy necesarios para la asignación de recursos, la administración de servicios y prestaciones sociales, el desarrollo de los servicios de consulta y de validación y autenticación de la identidad, al tiempo que garantice la seguridad y la privacidad de los ciudadanos.

Debido a que los documentos de identidad e identificación afectan a las personas de manera diferente en distintas etapas de la vida, hay políticas específicas para cada etapa de la vida que pueden vincularse efectivamente a las políticas de gestión de la identidad. Un modelo de política social que se utiliza ampliamente en todo el mundo es el de los programas de transferencias monetarias condicionadas. Estos programas proporcionan un ingreso mínimo a las familias indigentes con el objetivo de desarrollar el capital humano y romper el ciclo de la pobreza. Sin



embargo, para acceder a este beneficio, las identidades de las mujeres y los niños deben estar registradas y debe comprobarse debidamente la filiación materna. Otro ejemplo de un beneficio por edad es la “Renta Dignidad” de Bolivia para los ancianos, que también requiere la coordinación intersectorial para satisfacer las necesidades de las personas en diferentes etapas de sus vidas. Por lo tanto, la identidad y la identificación son los puntos de entrada a una amplia variedad de beneficios sociales.

Es evidente que, para hacer posible la coordinación intersectorial, resulta de vital importancia mejorar la interoperabilidad, ya que se necesitan mecanismos de respuesta seguros y eficientes a fin de implementar formas de autenticación y estrategias de validación, y de brindar las prestaciones sociales. Ha habido un considerable progreso en la incorporación de la tecnología en los sistemas de identificación, pero esto siempre ha ocurrido en el contexto de las instituciones que tienen su propia historia, cultura y procedimientos. Mejorar la coordinación interinstitucional requiere trabajar en cuatro aspectos clave: la gestión de la información, la gestión del sistema de protección social, la gestión del conocimiento y la gestión de la tecnología. La integración de estos cuatro aspectos optimizará el diseño y la implementación de políticas públicas destinadas a mejorar la gobernanza.

No obstante, la interoperabilidad sola no basta: el liderazgo y la voluntad política también deben fortalecerse con el fin de impulsar la coordinación interinstitucional y promover cambios en las organizaciones. Del mismo modo, es de importancia estratégica construir liderazgo técnico para optimizar la coordinación horizontal e interinstitucional. La tecnología debe considerarse

un catalizador para el cambio. Trabajar en todos estos aspectos en conjunto dará lugar a una mejor gobernanza y permitirá lograr mayores niveles de inclusión e igualdad.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Un participante pidió que el panel comentara el reciente cambio desde el fraude documental hacia la presencia de impostores que utilizan una identificación genuina y hacia el robo de identidad mediante una tarjeta que pertenece a otra persona. La panelista de Namibia respondió que los sistemas de su país se consideran seguros, aunque hay casos de fraude y falsificaciones. Los casos de robo de identidad son mínimos, y existe un buen sistema de huellas dactilares capaz de detectar si a una persona no se le ha emitido un documento de identidad a los 16 años. Namibia tiene muy buenos investigadores y buenas relaciones de trabajo con los líderes tradicionales y de la iglesia. Quienes roban las identidades de los namibios suelen estar tratando de obtener un pasaporte. El NPRS también se relaciona con el sistema de pasaportes, lo cual asegura que estos casos sean poco frecuentes.

Un participante preguntó si se están otorgando documentos de identidad a los inmigrantes o a quienes no son ciudadanos, así como también a los ciudadanos de Namibia, con el fin de proteger sus derechos. La panelista de dicho país respondió que el Ministerio del Interior se compone de dos departamentos: el Departamento de Registro Civil y el Departamento de Inmigración y Control de Fronteras. El Departamento de Registro Civil se ocupa de emitir actas de nacimiento, tarjetas de identidad, certificados de matrimonio y de defunción, y de su protección. Cuando un visitante entra en Namibia, se

le otorga la correspondiente visa de turista, estudiante o empleo, por un período no superior a dos años. Los extranjeros que pueden proporcionar la prueba de que han permanecido en el país por más de 10 años pueden solicitar un permiso de residencia permanente. Una vez que se haya expedido el permiso, esas personas están en condiciones para pedir una tarjeta de identidad en Namibia, la cual les permite bancarizarse y realizar otras transacciones que requieren una identificación. También se otorgan identificaciones a los refugiados, pero se los registra en una base de datos diferente. En Tailandia, más de un millón de extranjeros entran desde los países vecinos para trabajar. Para ellos, el gobierno genera la identificación de la población, pero los números de esta identificación comienzan con 00, lo que indica que no es de nacionalidad tailandesa. Se recogen los datos biométricos de esos extranjeros y se emite una tarjeta de identificación, con un permiso de trabajo en la parte posterior

de la misma. El Departamento de Comercio está integrado con el sistema de identificación, por lo que constituye un servicio de ventanilla única.

Un participante preguntó al panelista de Tailandia si dicho país tenía un proceso centralizado de impresión de tarjetas de identificación. Preguntó por el flujo de trabajo, cómo se validaba la digitalización, y si proporcionar un servicio de impresión en todos los centros de registro no aumentaba el riesgo de una mala gestión. El panelista respondió que las tarjetas de identificación emitidas por primera vez se generaron a partir de la base de datos, utilizando la impresión centralizada, y que se tardó más de dos meses para producirlas y volverlas a enviar a las oficinas de registro. Por otra parte, era más costoso que la gente tuviera que presentarse dos veces en la oficina de registro. Las huellas dactilares y otros datos se comprueban para autenticar las identidades y evitar el fraude.

Lecciones y recomendaciones clave

- En vista de la creciente importancia de las tarjetas de identificación en la vida moderna, se necesita contar con una base de conocimientos, normas y recomendaciones sobre cómo diseñar y gestionar sistemas de identificación y autenticación, como los que existen para el registro civil, a fin de orientar a los países para que puedan instituir o mejorar sus sistemas.
- La integración de todos los eventos civiles en una sola agencia ha optimizado la administración y gestión de identidades radicalmente; las posibilidades de registro fraudulento de nacimientos, defunciones, identificaciones y pasaportes se ha reducido enormemente.
- Se necesita avanzar más en la institucionalización del número único de identificación mediante su uso en todos los organismos públicos, ya que es un atributo fundamental para la asignación de recursos del sector público, la administración de los servicios y prestaciones sociales, y los servicios de validación y autenticación de la identidad, al tiempo que garantiza la seguridad y la privacidad de los ciudadanos.
- Establecer un entorno de TIC que funcione bien es crucial para el éxito de la inscripción oportuna.
- El desarrollo de *software* propietario, o el sistema de cosecha propia, es decir: el desarrollo de *software* en el país donde se va a utilizar puede evitar la dependencia de un proveedor específico para apoyar el proceso de registro. Sin embargo, es importante analizar el costo y el mantenimiento de la inversión por anticipado.

SESIÓN 7

Los registros civiles y su importancia para las estadísticas vitales



Un sistema de registro civil universal y que funcione adecuadamente desempeña un papel clave en la producción de estadísticas vitales de alta calidad, las cuales constituyen la piedra fundamental de un sistema nacional de estadística.

MODERADOR



Peter Harper es Estadístico Adjunto del Grupo sobre Población, Trabajo y Estadísticas Sociales de la Oficina Australiana de Estadísticas (ABS, por sus siglas en inglés). Ha trabajado en la ABS por casi 30 años. Entre otras cosas, es responsable de las estadísticas de salud de dicha oficina. Ha ocupado otros puestos de responsabilidad en la ABS, entre ellos: Jefe de Operaciones y Director de Estadísticas Económicas. El Sr. Harper también trabajó durante tres años en el Fondo Monetario Internacional (FMI) en temas relacionados con la balanza de pagos. Fue miembro del Grupo de Trabajo Gubernamental 2.0, de la Comisión sobre el Estado del Medio Ambiente 2011, y del Consejo Nacional de Sostenibilidad. Asimismo, participa activamente en cuestiones estadísticas internacionales, lo cual incluye la reciente presidencia del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica de las Naciones Unidas.

PANELISTAS



Carla AbouZhar es Directora Ejecutiva de CAZ Consulting, una empresa de consultoría independiente especializada en estadísticas, estrategias y políticas de salud pública. Antes de jubilarse en 2011, trabajó durante más de 20 años en la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Ginebra. Ha sido responsable de la publicación anual *Estadísticas Sanitarias Mundiales* y desarrolló el *Observatorio Mundial de la Salud*, una iniciativa diseñada para mejorar el uso de normas para los indicadores y metadatos en toda la Organización. AbouZhar tiene muchos años

de experiencia en el seguimiento y evaluación de programas, con especial atención en el fortalecimiento de la información de rutina en materia de salud y de los sistemas de registro civil y de estadísticas vitales. Desde su retiro, ha proporcionado servicios de consultoría a la OMS, el UNICEF, la Alianza de la Vacuna (GAVI, por sus siglas en inglés), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ESCAP, por sus siglas en inglés), la Comisión Económica para África (CEPA) y la Universidad de Queensland. Tiene títulos académicos en Estadística de la London School of Economics y en Gestión de Sistemas de Salud de la London School of Hygiene and Tropical Medicine.



Keiko Osaki-Tomita es Jefa de la Rama de Estadísticas Demográficas y Sociales de la División de Estadística de las Naciones Unidas. En esta posición, la señora Osaki-Tomita tiene a su cargo la recolección y difusión mundial de las estadísticas demográficas y sociales, y desarrolla las reglas y normas de las actividades estadísticas en estas áreas. Sus responsabilidades incluyen: supervisar el Registro Civil y el Programa Mundial de Estadísticas Vitales y el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda, bajo los auspicios de la Comisión de Estadística. También se desempeña como autora principal del informe anual sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), para lo cual coordina los materiales de las agencias de las Naciones Unidas para la publicación. Anteriormente, fue Jefa de la Sección de Política Social y Población de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ESCAP, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas en Bangkok, Tailandia, y Jefa de la Sección de Migración de la División de Población de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York. Tiene un doctorado en Sociología de la Universidad de Fordham y un máster en Demografía de la Universidad de Georgetown.



Maletela Touane-Nkhasi es Directora Ejecutiva de Salud y Estadísticas Vitales, de la Oficina de Estadísticas de Sudáfrica. Sus principales responsabilidades incluyen el liderazgo estratégico para la adquisición, el procesamiento, el análisis y la difusión de estadísticas que abarcan la salud, los movimientos internacionales de población, y los acontecimientos vitales del sistema de registro civil sudafricano. También se ocupa de una serie de actividades destinadas a mejorar los sistemas de registro civil y de estadísticas vitales en Sudáfrica. Anteriormente, se desempeñó como Profesora Titular de Demografía en la Universidad Nacional de Lesotho. Tiene un doctorado en Estadísticas Sociales de la Universidad de Southampton, Reino Unido; un máster en Estudios de Población de la Universidad de Ghana, y una licenciatura en Estadística y Demografía de la Universidad Nacional de Lesotho.



Lisa Grace Bersales es Directora Nacional de Estadísticas y Registradora Civil General de la Autoridad Estadística de Filipinas. En esta función, prescribe los reglamentos, normas, instrucciones, programas y formas de trabajo para recopilar, elaborar y difundir estadísticas y otra información. Como Registradora Civil General, instituye la guía general para la aplicación de la Ley de Registro Civil y ejerce la supervisión técnica de los registradores civiles locales. Antes de asumir el papel de Estadística Nacional, ocupó diversos cargos en la Universidad de Filipinas (UP, por sus siglas en inglés), en cuya facultad ha estado por más de 30 años. Se desempeñó como Directora de Estudios de Posgrado de la Facultad de Estadísticas de la UP a finales de los años noventa, y como Decana de la misma facultad entre 2002 y 2008. De 2001 a 2014 fue Vicepresidenta de Planificación y Finanzas de la Universidad del Sistema de Filipinas. Tiene una licenciatura, un máster y un doctorado en Estadística de la Facultad de Estadísticas de la UP.



Yeonok Yoon es Directora de la División de Estadísticas Vitales de la Oficina de Estadísticas de Corea. En esta función, maneja el Sistema de Estadísticas Vitales (VS, por sus siglas en inglés), que registra nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios, y es responsable de la elaboración de estadísticas vitales en Corea basada en el sistema VS. Anteriormente trabajó en la División de Análisis de Tendencias Sociales del Instituto de Investigación Estadística y la División Muestral de Estadísticas de Corea. Actualmente es miembro de la junta directiva de la Asociación de Población de Corea. Ha sido editora de la Revista de la Sociedad Coreana de Estadísticas (JKSS, por sus siglas en inglés). Ostenta una licenciatura en Estadística de la Universidad de Florida.

INTRODUCCIÓN

Peter Harper, Estadístico Adjunto de la Oficina Australiana de Estadística, presentó la sesión subrayando otro uso importante del registro civil: su papel clave en las estadísticas vitales. El hecho de que los países con las mayores tasas de registro civil tiendan a ocupar el lugar más alto del ranking en el Índice de Desarrollo Humano sugiere no solo que el registro civil es un aspecto esencial de una sociedad que funciona bien, sino también que una sociedad que funciona bien

reconoce la importancia del registro civil. Por otra parte, los países con sistemas de registro civil bien desarrollados tienden a tener sistemas estadísticos bien desarrollados, en gran parte gracias a los beneficios que sus sistemas estadísticos obtienen a partir de los sistemas de registro civil. En los países con sistemas estadísticos bien desarrollados, tanto el sector público como el privado toman mejores decisiones, debido a la disponibilidad de pruebas de alta calidad, lo que a su vez permite la rendición de cuentas de los gobiernos.

El Sr. Harper definió las estadísticas vitales como “estadísticas esenciales sobre la gente de una nación”. Estas sustentan las estimaciones de la población de un país, lo cual es fundamental para establecer y monitorear los objetivos de desarrollo. Asimismo, proporcionan información crítica acerca de la salud de la población, incluidas la mortalidad infantil y la materna, la esperanza de vida, y las muertes evitables. También son fundamentales para la planificación de la infraestructura y la prestación de servicios a los ciudadanos, en particular escuelas y hospitales. Las estadísticas vitales nos hablan del tejido de las sociedades, incluidos los hechos de vida como los matrimonios, divorcios y adopciones. El propósito de esta sesión es explorar la coordinación legal e institucional, los recursos y los retos en materia de capacidad que deben superarse con el fin de recolectar, compilar y difundir estadísticas vitales precisas, oportunas y confiables.

Carla AbouZhar, Directora Ejecutiva de CAZ Consulting, destacó cuatro puntos principales. En primer lugar, el registro civil está diseñado para proporcionar documentación legal a los individuos y es también la principal fuente de estadísticas vitales para los países en los planos nacional y subnacional. Estas estadísticas vitales son esenciales para que los gobiernos conozcan a las poblaciones de las que son responsables. En segundo lugar, si bien los países pueden tener buenos sistemas de registro civil, esto no necesariamente se traduce en buenas estadísticas vitales. Sin embargo, es un punto de partida esencial para el logro de altos niveles de cobertura de la inscripción de los hechos vitales, en particular los nacimientos y las defunciones.

En tercer lugar, AbouZhar mencionó algunos de los usos principales de las estadísticas vitales,

con especial énfasis en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero también con un ejemplo del sector de la salud en particular. En cuarto lugar, AbouZhar aseguró que se está acelerando el impulso para el cambio.

La información sobre la distribución de los países en función de la cobertura del registro de nacimientos y defunciones, a partir de la inscripción del nacimiento, muestra que de los 192 países en el mundo, un poco más del 55%, tienen tasas de inscripción de nacimientos completas de un 90% o más. Los países con un registro de nacimientos de entre el 50% y el 89% cuentan con un registro civil en su lugar, pero no tienen una cobertura completa. Los demás países poseen muy bajos niveles de cobertura del registro civil o carecen por completo de datos de registro de nacimientos.

Las tasas de registro de defunciones son más preocupantes. Solo un tercio de los países cuentan con un número suficiente de defunciones registradas para poder usar esa información como base para las estadísticas vitales. Por eso, es importante que se encuentren maneras de alentar un mayor registro de las defunciones.

La mayor parte de los países que tienen bajos niveles de cobertura del registro civil se encuentra en África Subsahariana y Asia Meridional, aunque hay ejemplos de avances en África del Sur. Esto no significa que solo los países ricos o de ingreso mediano puedan darse el lujo de tener buenos sistemas de registro civil. Sin embargo, contar con altos niveles de registro de nacimientos y defunciones es un requisito previo para el desarrollo.

La Sra. AbouZhar señaló que las personas que viven en hogares pobres son menos propensas



a ser registradas. En la información recopilada en una amplia variedad de países, entre ellos India, Indonesia, Kenia, Nigeria, Pakistán, Senegal, Sudán y Tanzania, el gradiente es el mismo: los hogares más pobres tienen el nivel más bajo de cobertura de registro, mientras que los hogares más ricos tienen el nivel más alto. Solo en Sudán el 90% del 20% más rico de los hogares (el quintil más rico) registra sus nacimientos, en comparación con menos del 10% en los hogares más pobres. Esto es importante, porque la cobertura promedio del registro de nacimiento no puede aumentar a menos que se ataquen las barreras que impiden que las familias más pobres tengan acceso a la inscripción, como ser la falta de infraestructura, la distancia de los centros de registro o los factores socioculturales.

Otro problema lo constituye la inscripción tardía. La Convención sobre los Derechos del Niño y las recomendaciones de las Naciones Unidas especifican que los niños deben estar anotados lo más pronto posible después del nacimiento. Sin embargo, muchos niños no son registrados durante el primer año después del nacimiento, y esto tiene importantes implicaciones legales, personales y estadísticas. Principalmente, esto significa que los sistemas de registro civil no están recopilando los datos de estos niños en el período de la vida en que son más vulnerables.

Otra dificultad con las estadísticas vitales es que a menudo no son oportunas. Solo la mitad de todos los países reportan sus datos dentro de un margen de uno o dos años. Esto es problemático porque a menos que los gobiernos tengan la información en forma oportuna, los datos les resultarán de poca utilidad para la toma de decisiones y la formulación de políticas.

La Sra. AbouZhar también se refirió a la utilización de las estadísticas vitales para medir el progreso de los países hacia los ODM. Los países recurren a muchas fuentes diferentes para elaborar la información a fin de cumplir con los indicadores de los ODM, lo cual incluye encuestas de hogares y datos censales. Sin embargo, hay un fuerte argumento para afirmar que la única fuente verdaderamente satisfactoria de datos para monitorear los ODM es el sistema de registro civil. Todas las demás fuentes están por debajo de lo óptimo, especialmente cuando se trata de generar datos a nivel subnacional.

Otro uso importante de las estadísticas vitales es crear conciencia acerca de las tendencias. Por ejemplo, las estadísticas vitales trazaron las tendencias de la mortalidad por cáncer de pulmón en una serie de países, entre ellos Australia, Estados Unidos, Francia, Japón y Suecia, a partir de 1950. El aumento de la mortalidad por cáncer de pulmón en todos estos países se produjo debido a que durante la Segunda Guerra Mundial se alentó mucho a los hombres a que fumaran e, incluso, se les entregaban cigarrillos en sus raciones. A través de una serie de estudios sobre las tendencias crecientes de la mortalidad por cáncer de pulmón, el público se fue dando cuenta de manera gradual del impacto del tabaquismo en la mortalidad. Esto provocó las primeras intervenciones de salud pública, los juicios contra las compañías de tabaco, el incremento de los precios de los cigarrillos, la prohibición de fumar, y las prohibiciones de realizar publicidades de cigarrillos. Hoy en día, la mortalidad por cáncer de pulmón está disminuyendo.

La Sra. AbouZhar concluyó señalando el creciente impulso para el cambio. Varios países de la región de Asia y el Pacífico han completado

las evaluaciones de sus sistemas de registro civil y están en el proceso de desarrollar planes de inversión y planes para mejorar el registro civil. Es importante aprovechar este momento. En la Agenda de Desarrollo Posterior a 2015, habrá una mayor demanda de capacidades estadísticas, lo que hará que el registro civil (y las estadísticas vitales) sean más importantes que nunca. Las tecnologías de la información y la comunicación tienen el potencial de mejorar las estadísticas de registro y vitales. También hay una enorme fuerza, la de la necesidad de un buen gobierno, asociada a una sólida legislación que vea la gestión de la identidad desde una perspectiva de derechos humanos.

Keiko Osaki-Tomita, Jefa de la Rama de Estadísticas Demográficas y Sociales de la División de Estadística de las Naciones Unidas, comenzó su intervención explicando por qué los estadísticos se preocupan por el registro civil. Señaló la descripción estereotipada de los estadísticos como “gente aburrida y maníacos que disfrutan contando números”, y luego citó al economista jefe de Google, quien dijo que “ser un estadístico es el trabajo más sexy del siglo XXI”, debido a la creciente demanda de datos estadísticos que habrá en los años por venir. Las estadísticas son ampliamente reconocidas como esenciales para la toma de decisiones y la formulación de políticas basadas en la evidencia en cualquier sector de la sociedad. En particular, las estadísticas vitales proporcionan información crítica sobre la población de un país, como el número de nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios, eventos todos que tocan el corazón de la sociedad.

La Sra. Osaki-Tomita sostuvo que los diferentes hechos vitales que preocupan a las autoridades deberían ser administrados o coordinados por un

organismo nacional centralizado, y que este debería facilitar la producción de estadísticas vitales. Debido a que el registro civil, en principio, requiere que la inscripción sea obligatoria, la cobertura universal y la grabación continua de la información se realice de manera confidencial es una fuente ideal de estadísticas vitales. Cuando funciona bien, el sistema puede proporcionar estadísticas vitales rutinariamente (quizás de manera anual), tanto a nivel nacional como subnacional. A la larga, el sistema de registro civil y estadísticas vitales (CRVS, por sus siglas en inglés) puede ser muy costo-efectivo en comparación con otros ejercicios estadísticos, como los censos o encuestas.

Todavía hay algunos eslabones perdidos entre los sistemas de registro civil y de estadísticas vitales, por lo que tener un buen sistema de registro civil no necesariamente significa que este proporcionará buenas estadísticas vitales. La producción de buenas estadísticas vitales a menudo se ve obstaculizada, entre otros factores, por la falta de disposiciones legales que exigen recopilar estadísticas del sistema de registro civil, por la falta de conciencia sobre la importancia de las estadísticas vitales, y por la falta de coordinación entre el registro civil y los sistemas de estadísticas vitales.

Las tecnologías modernas pueden agilizar los procedimientos, aumentar la adecuación de la información, y quizá hasta reducir la carga de trabajo de los organismos. Sin embargo, las tecnologías por sí solas no son suficientes para garantizar el mejoramiento integral de los CRVS, sino que se necesita un enfoque holístico.

La Sra. Osaki-Tomita subrayó la importancia del compromiso político al más alto nivel para implementar el sistema, un plan de acción con plazos

Registros civiles: fuente ideal para las estadísticas vitales

Sistema de estadísticas vitales



Los principios del registro civil (**obligatorio, universal, continuo y confidencial**) lo convierten en una fuente primordial para las estadísticas vitales, en comparación con los censos de población y las encuestas de hogares.

establecidos y objetivos mensurables, y un conjunto de actividades y un plan de gastos para realizar mejoras. Se necesitan esfuerzos de promoción para obtener el apoyo de los responsables de la toma de decisiones, que pueden no ser conscientes de los obstáculos en el CRVS. La infraestructura para la administración del CRVS se puede mejorar mediante la creación de mecanismos de coordinación entre las distintas partes interesadas. Es esencial sensibilizar al público sobre los beneficios de registrar los hechos vitales. El crear conciencia traerá aparejada la demanda de documentos legales y de producción estadística, lo que a su vez forzará al sistema a brindar una mejor respuesta. La prestación de servicios debe

mejorar mediante el ofrecimiento de inscripciones en forma gratuita, certificados en el lugar, etc. Y por último, pero no menos importante, se precisa invertir en recursos humanos para mantener el ritmo de los avances tecnológicos.

Varias oficinas y organismos de las Naciones Unidas están llevando a cabo una amplia gama de actividades de forma descentralizada, en función de su mandato y su campo de especialización. Dentro de la Secretaría, otras tres oficinas, además de la División de Estadísticas, trabajan en CRVS. La División de Población de las Naciones Unidas evalúa las estadísticas vitales y utiliza la información para llevar a cabo

proyecciones y estimaciones de población. La iniciativa “Cada Mujer Cada Niño” (EWEC, por sus siglas en inglés), presentada por el Secretario General de las Naciones Unidas en 2010, aborda los principales retos de salud que enfrentan las mujeres y los hombres, y su recomendación para los países apunta a la necesidad de contar con sistemas que funcionen para registrar los hechos vitales clave. Fuera de la Secretaría, las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas son plataformas regionales que ponen a los CRVS en el centro de los temas de desarrollo. Estas desempeñan un papel de defensa de la importancia de los CRVS y construyen redes de interesados a nivel regional. Algunas comisiones regionales, como la Comisión Económica para África (CEPA) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ESCAP, por sus siglas en inglés), han organizado recientemente conferencias ministeriales sobre los CRVS, y honran su compromiso con este tema mediante marcos de acción.

UNICEF es un organismo especializado que promueve el registro de nacimientos desde el punto de vista de la salvaguardia de los derechos del niño. Esta agencia apoya a los gobiernos en el desarrollo de sistemas eficaces de registro de nacimientos y examina el nivel de registro de nacimientos a partir de datos de encuestas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) trabaja para mejorar la información sobre la salud y los sistemas de información sobre la salud en los países. La OMS recopila y evalúa datos sobre mortalidad y sus causas según lo informado por los sistemas de registro civil de los Estados miembros. El Banco Mundial financia y proporciona asistencia técnica para la implementación de estrategias nacionales destinadas a fortalecer los CRVS y los sistemas nacionales de identidad. Una iniciativa reciente propone

formar un Grupo Global CRVS para forjar una fuerte alianza entre las organizaciones dispersas y actuar como una sola entidad de las Naciones Unidas con el objeto de promover el desarrollo de los sistemas de CRVS en los países.

La División de Estadística de las Naciones Unidas se ha dedicado a trabajar en los CRVS durante mucho tiempo. Su mandato incluye el establecimiento de normas y métodos a nivel internacional sobre actividades estadísticas. Dicha división produce el libro *Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales*, así como una serie de materiales técnicos para ser usados por los gobiernos que estén procurando actualizar sus sistemas. La División también tiene un mecanismo de recopilación de datos bien establecido a través de la comunicación directa con las oficinas nacionales de estadísticas de los países miembros. Las estadísticas vitales ofrecidas por los Estados miembros se han recopilado y difundido a través del sistema denominado *Anuario Demográfico* o de la publicación *Informe sobre Estadísticas de Población y Vida*. La División distribuye las estadísticas vitales, tanto en forma impresa como electrónica. También organiza talleres y seminarios para los estadísticos y los registradores nacionales a fin de aumentar su conocimiento y comprensión de los sistemas contemporáneos de estadísticas vitales. Todos los materiales técnicos producidos o recolectados están disponibles en el sistema en línea de la División, Base de Conocimiento CRVS.

Maletela Touane-Nkhasi, Directora Ejecutiva de Salud y Estadísticas Vitales, de la Oficina de Estadísticas de Sudáfrica, habló sobre las formas en que los estadísticos utilizan los datos del sistema de registro civil en Sudáfrica. El sistema de registro civil de ese país abarca 10 eventos vitales,



excepto las separaciones judiciales, y publica datos sobre cuatro de ellos. En efecto, se publican informes anuales sobre nacimientos, defunciones (incluidas las causas de mortalidad), matrimonios y divorcios. La integridad del sistema de registro civil es relativamente alta en Sudáfrica: en 2012 se registró un 85% de los nacimientos y en el período 2007-11 se registró alrededor del 94% de todas las defunciones. Los cuatro departamentos clave responsables de CRVS son: el Departamento del Interior, que está a cargo de la inscripción de nacimientos, defunciones y matrimonios; el Departamento de Salud, que es el principal responsable de verificar la ocurrencia de nacimientos y muertes, y de proporcionar información sobre las causas de mortalidad; el Departamento de Justicia y Servicios Correccionales, que tiene la tarea de recopilar datos sobre divorcios; y la Oficina de Estadísticas de Sudáfrica, que produce las estadísticas vitales de todos estos eventos de registro civil.

La Sra. Touane-Nkhasi destacó la importancia del registro civil desde la perspectiva de su utilidad. El punto de entrada es el registro de los nacimientos, a partir del cual se crea un Registro Nacional de Población. Este último permite verificar todos los detalles de la persona. El sistema de identificación está vinculado al Registro Nacional de Población, y emite documentos de identidad (*ID books*), pasaportes y certificados de inmigración. El Registro Nacional de Población también contiene los números de identificación y los datos personales de todas las personas anotadas en el sistema de registro. Una vez que se recogen todos estos datos, el producto final consiste en estadísticas vitales.

El registro civil también está relacionado con el acceso a los servicios sociales en el país. Las

subvenciones sociales han tenido un impacto en la inscripción de los nacimientos en el país. El subsidio por hijo requiere un certificado de nacimiento o un documento de identidad de los padres, lo que ha tenido un impacto indirecto sobre el registro de nacimientos. También se requieren documentos de identificación para acceder a los programas de alivio de la pobreza y de vivienda para las personas indigentes, lo que ha aumentado la inscripción. Con respecto a la educación, todos los alumnos del país deben tener un certificado de nacimiento cuando comienzan la escuela, y se espera que al momento de rendir sus exámenes finales en la escuela secundaria tengan documentos de identidad, porque todos los ciudadanos reciben uno a los 16 años. Todo esto ha tenido un efecto indirecto en las tasas de registro.

El acceso al financiamiento también requiere un documento de identidad. Los principales bancos de Sudáfrica están relacionados con el Registro Nacional de Población para verificar la autenticidad del documento de identidad que se presenta.

Con respecto a la mejora de las tasas de inscripción de nacimientos en el tiempo, en 1992 se anotaron menos de 600.000, pero inmediatamente después de la introducción del subsidio por hijo en 1998, hubo un aumento, en particular, para los nacimientos registrados a tiempo. El impacto principal se observó en la puntualidad con la que se registraron los nacimientos.

Las estadísticas vitales recogidas de los sistemas de registro civil se utilizan para el seguimiento de las metas de los ODM 4 y 5. Con los datos de registro civil, es posible controlar la tasa de mortalidad de infantes, de niños y también la materna.

El sistema además se utilizó para medir algunos indicadores de los acuerdos de prestación de servicios del sector salud negociados entre 2010 y 2014. Gracias a que la información es oportuna y continua, puede proporcionarse en forma anual. En cuanto a la información sobre las causas de mortalidad, que también está disponible en forma anual desde el sistema de registro civil, es posible proporcionar perfiles de enfermedades a nivel nacional y también subnacional. Esto le ha permitido al gobierno determinar las prioridades de salud pública, gracias a la identificación de los problemas de salud más acuciantes que se han observado de manera continua.

El registro civil en Sudáfrica ha sido particularmente útil para medir la tasa de mortalidad materna. En el país se presentan varias estimaciones sobre mortalidad materna, a partir de diferentes fuentes de datos y de distintos métodos de análisis. El sistema de registro civil permite realizar un seguimiento de la mortalidad materna en forma anual, sobre la base de la misma fuente de datos y del mismo método de análisis, lo que posibilita analizar la dirección de las tendencias en el tiempo. El sistema de registro civil también habilita un seguimiento de los accidentes de tránsito a nivel provincial/subnacional. Por ejemplo, el sistema fue capaz de demostrar que la provincia de Limpopo tiene mayores tasas de mortalidad por accidentes de tránsito. Asimismo, se pueden rastrear los cambios que acontecen de un año a otro y se pueden canalizar programas especiales hacia aquellas áreas que estén presentando problemas específicos.

La Oficina de Estadísticas de Sudáfrica también utiliza la información de registro civil para producir las estimaciones anuales de población. Proporciona datos demográficos anuales

e información estadística dinámica básica sobre población de forma continua y a nivel subnacional. La oficina también ha utilizado los datos de registro civil para evaluar los datos censales. Por ejemplo, es capaz de comparar la información del sistema de registro civil con datos censales en cuanto a la proporción de muertes por causas naturales y por edad. En relación con los patrones, permite confiar en que los datos censales pueden proporcionar información sobre las causas naturales y no naturales de la muerte.

La Sra. Touane-Nkhasi concluyó su intervención señalando que la importancia del registro civil ha sido reconocida tanto a nivel mundial como regional. El registro civil es el sistema más sostenible y costo-efectivo que existe, y proporciona beneficios a nivel individual, de la comunidad y del país. Touane-Nkhasi llamó a continuar promoviendo mejoras en el registro civil y produciendo estadísticas vitales a fin de garantizar la calidad de los sistemas.

A continuación, Lisa Grace Bersales, Directora Nacional de Estadísticas y Registradora Civil General de la Autoridad Estadística de Filipinas, describió la experiencia de Filipinas en materia de CRVS, centrándose en la coordinación organizativa y las disposiciones administrativas, que ella considera los puntos fuertes del CRVS en Filipinas.

De acuerdo con el censo de 2010, la población de Filipinas ascendía a 92 millones, y se esperaba que alcanzara los 109 millones en 2015. La Autoridad Estadística de Filipinas es el repositorio de la base de datos de registro civil. Filipinas tiene un fuerte marco legal para el registro civil. La Ley del Registro Civil de 1931 estableció el registro civil obligatorio, e indicó que el Director de la Biblioteca Nacional actuaría como



registrador general. En 1940 se creó la Oficina de Estadísticas y Censos, y su director fue designado como registrador civil general de oficio. El año pasado se creó la Autoridad Estadística de Filipinas, que resultó de la fusión de cuatro organismos principales: la antigua Oficina Nacional de Estadística, la Junta Nacional de Coordinación Estadística, la Oficina de Estadísticas de Trabajo y Empleo, y la Oficina de Estadísticas Agrícolas. La Autoridad Estadística de Filipinas es el organismo gubernamental más joven del país, y su estructura organizativa está todavía en formación.

Además del marco legal mencionado anteriormente, se han aprobado una serie de leyes que abordan las necesidades de grupos y situaciones especiales. Algunas de esas leyes dan lugar a las prácticas culturales de los pueblos indígenas o de los filipinos musulmanes que requieren el entierro inmediato de sus muertos. Otras hacen hincapié en la no divulgación o la confidencialidad de los registros de nacimiento. Existe una ley nacional de adopción, leyes que permiten la corrección rápida y eficaz de errores en los certificados de nacimiento, y una ley que determina la solicitud de certificados de defunción para los entierros.

El gobierno ha puesto en marcha la infraestructura de la tecnología de la información (TI) para el registro civil computarizado a través de una asociación público-privada, que se inició con el objetivo de mejorar los servicios de primera línea. El gobierno emite partidas de nacimiento, certificados de defunción, actas de matrimonio y certificados de no matrimonio usando papel de seguridad con el fin de garantizar la autenticidad de los documentos. El socio privado desarrolló la infraestructura de TI para la digitalización de todos estos documentos y la

expedición rápida de los papeles solicitados, así como algunos servicios en línea para algunas oficinas o sucursales.

Otra buena práctica en uso en Filipinas se refiere a la presencia de fuertes mecanismos de coordinación con las partes interesadas, incluidas las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Asimismo, se han creado los comités interinstitucionales para discutir temas relacionados con el registro civil y las estadísticas vitales.

Filipinas no tiene una tarjeta nacional de identificación, sino que emite un documento de identidad multipropósito específicamente para la administración electrónica y para que los ciudadanos puedan acceder a un seguro de salud, a los servicios sociales, a la vivienda y a otros servicios públicos importantes. Sin embargo, hay registros separados de los distintos organismos del gobierno, como aquellos para las personas mayores, y el Sistema Nacional de Selección de Hogares, que es el registro para el alivio de la pobreza.

La Autoridad Estadística de Filipinas cuenta con una División de Registro Civil a cargo de administrar el registro civil y producir estadísticas vitales. Los nacimientos y matrimonios se registran a través de una red de registradores civiles locales, que a nivel administrativo dependen de los alcaldes de los 1.500 municipios filipinos, pero que están bajo la supervisión técnica de la Autoridad Estadística. Esta última ofrece capacitación sobre las diferentes leyes de registro civil. El registro civil está en manos de las unidades del gobierno local; los documentos se remiten a la Autoridad Estadística, que mantiene la base de datos del registro civil, y son entonces

digitalizados. Los documentos que se dan a quienes los soliciten se otorgan en papel de seguridad. La Autoridad Estadística patrocina actividades para promover el CRVS. Febrero ha sido designado como el mes del registro de CRVS. La Autoridad Estadística también lleva a cabo el registro móvil, desplazándose hacia zonas remotas. Asimismo, realiza dos talleres semestrales: uno para los registradores civiles locales y otro para los funcionarios formales. El Departamento de Salud de Filipinas, un socio cercano, ofrece capacitación para profesionales de la salud a fin de que puedan certificar adecuadamente los nacimientos y las defunciones.

El doble mandato de la Autoridad Estadística de Filipinas (servir como una oficina de estadística y una oficina de registro civil) funciona bien, ya que permite que la Autoridad Estadística agilice y estandarice los procesos, y proporcione datos de CRVS de mejor calidad. También posibilita que la Autoridad Estadística introduzca innovaciones más rápido, sea más costo-efectiva y genere estadísticas vitales en el momento oportuno, aunque todavía hay margen para mejorar.

La Sra. Bersales señaló que persisten los retos en cuanto al registro de los sectores marginados, pero que también hay oportunidades: el gobierno ha incrementado su apoyo presupuestario, debido a que el actual presidente favorece el uso de datos empíricos para la formulación de políticas. La Autoridad Estadística planea renovar su alianza público-privada con el fin de introducir más innovaciones. Adoptará las siete áreas de acción del Marco de Acción Regional Directa de Registro Civil y Estadísticas Vitales en la región de Asia y el Pacífico, para lo cual está prevista una reunión a nivel ministerial para noviembre de 2014. Además, hay un plan de

inversiones, elaborado en consulta con las partes interesadas, y la Autoridad Estadística pronto revisará el Programa de Desarrollo de Estadísticas de Filipinas, que incluye programas para CRVS.

Yeanok Yoon, Directora de la División de Estadísticas Vitales de la Oficina de Estadísticas de Corea, comenzó su intervención con una breve historia del CRVS del mencionado país. Las Reglas de la Encuesta de Hechos Vitales, establecidas en 1937, constituyeron la primera base legal para recopilar datos de los hechos vitales con fines estadísticos. En 1962 se instituyeron la Ley de Estadística y el Decreto de Aplicación de la Ley de Estadística, además de la Encuesta de Hechos Vitales. En 1970 el Registro de Bienes Familiares y el de Hechos Vitales se integraron en un solo formulario de inscripción con dos partes. La primera pertenece al Sistema de Registro Familiar, y la segunda, al Sistema de Estadísticas Vitales. En 1980 se produjo el primer *Informe Anual de Estadísticas Vitales*. En 1983 se publicó el *Informe Anual de Estadísticas de Mortalidad y Causas de Mortalidad*. En 1997 se creó el Sistema Electrónico de Ingresos de Oficina Local, lo que permitió que oficinas locales pudieran introducir datos en el lugar donde las personas hubiesen registrado sus hechos vitales. En 2004 el Sistema de Estadísticas Vitales se convirtió en el Sistema de Ingresos con Base Web, integrado con el Sistema de Registro Familiar.

La Sra. Yoon describió el proceso utilizado en el Sistema de Registro Familiar y el de Estadísticas Vitales. Cuando los documentos de los hechos vitales se envían a las oficinas locales de las ciudades, condados y distritos, los bienes del registro familiar se ingresan primero en el Sistema de Registro Familiar. Los datos introducidos son remitidos a la Corte Suprema de Corea,



y los nombres y direcciones también se envían al sistema de registro civil. Estos bienes se integran con los demás elementos vitales, que pertenecen a la segunda parte del formulario de inscripción, y se envían a la Oficina Nacional de Estadística para la producción de estadísticas vitales. El Registro Familiar es el registro básico para la población de Corea, y los nacimientos y las muertes son jurídicamente válidos cuando se introducen en el Sistema de Registro Familiar.

La base jurídica para el Sistema de Registro Familiar es la Ley sobre el Registro de las Relaciones Familiares administrada por la Suprema Corte de Corea. Esta ley describe las cuestiones relativas al registro del establecimiento o del cambio de las relaciones familiares, como nacimientos, matrimonios, divorcios y defunciones, y la certificación de los mismos. La base jurídica para el Sistema de Estadísticas Vitales la proporcionan la Ley de Estadísticas y el Decreto de Aplicación de la Ley de Estadísticas. Esta suministra los datos básicos necesarios para el establecimiento de las políticas sobre población nacional, vivienda, salud pública y educación mediante la identificación de los factores que modifican el tamaño y la estructura de la población, tales como el nacimiento, la muerte, el matrimonio y el divorcio. A partir de la obligatoriedad del registro de los hechos vitales en Corea, los eventos vitales informados son prácticamente encuestas completas.

Cuando los ciudadanos presentan los documentos de los hechos vitales, los gobiernos locales reciben y comprueban esos documentos e ingresan los datos en el Sistema de Registro Familiar y el Sistema de Estadísticas Vitales. Luego se realiza la verificación cruzada de datos a través de un algoritmo de comprobación. La Oficina de

Estadísticas de Corea compila, edita, analiza y publica las estadísticas vitales. Se requiere que los ciudadanos obtengan sus certificados de nacimiento y defunción dentro del mes de producido el evento. Los documentos matrimoniales no tienen límites de tiempo, excepto para el matrimonio por sentencia judicial, que debe ser presentado en el lapso de un mes. Las certificaciones de divorcio deberán presentarse dentro de los tres meses del consentimiento mutuo y dentro de un mes a partir de la resolución judicial. Las estadísticas vitales se anuncian en forma mensual y anual. Para compilar estadísticas sobre las causas de mortalidad, la Oficina de Estadísticas utiliza la información de registro de la muerte y otros 21 conjuntos de datos administrativos procedentes de 13 organismos, entre ellos, el Centro Nacional del Cáncer, el Centro de Salud Pública y la Agencia Nacional de Policía.

La información de nacimientos y defunciones ingresada en el Sistema de Registro Familiar también está conectada con el Sistema de Registro de Población, que depende del Ministerio de Administración Pública y del Interior. El Ministerio recoge información sobre migración interna. La Oficina de Estadísticas recibe información mensual sobre migración interna de parte del Ministerio para producir estadísticas de migración. El Ministerio de Administración Pública y del Interior también crea los números únicos de identificación de residencia tras recibir la información del registro de nacimiento. Las proyecciones de población se realizan cada cinco años a partir de datos censales y de estadísticas vitales.

La Sra. Yoon proporcionó algunos datos sobre Corea derivados de la información de estadísticas vitales. La tasa de natalidad está disminuyendo. En 2013 la tasa total de fecundidad ascendía a

1,19, una de las más bajas del mundo. Desde la década de 1970 la tasa de matrimonios ha aumentado, pero hoy en día se está reduciendo. La tasa de divorcios fue baja en los años setenta y ochenta, pero en la actualidad es elevada. El cáncer es la primera causa de mortalidad. Desde la década de 1980 hasta principios de 2000, la proporción de mujeres a hombres era demasiado alta. Ahora, la preocupación es cómo se casarán los niños, dada la escasez de mujeres.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

En respuesta a una pregunta sobre cómo medir el subregistro sin recurrir a las encuestas de UNICEF, un panelista dijo que las encuestas son solo una aproximación. El otro enfoque es demográfico, el cual consiste en contar el número de eventos que se registran y luego estimar el número total de eventos esperados. Otro panelista dijo que hay técnicas directas e indirectas para medir el subregistro, y que cada una tiene sus propias limitaciones y fortalezas. No existe una forma estándar para medir el carácter incompleto desde un punto de vista técnico. Por lo tanto, las cifras dadas para el subregistro no resultan confiables o comparables entre los países. Se necesita una mayor estandarización y comparabilidad.

En respuesta a una pregunta acerca de cómo los países en conflicto podrían aumentar sus tasas de registro de nacimientos, un panelista puntualizó que el problema no es el conflicto en sí, sino las diferencias socioeconómicas. En Sudán, por ejemplo, los hogares más ricos tienen los más altos niveles de cobertura del registro de nacimientos, y en todos los demás quintiles de ingreso, los niveles de cobertura son bajos: inferiores al 10%. Sudán es uno de los países que

ostenta las brechas más amplias en cuanto a las diferencias socioeconómicas entre los que están registrados y los que no lo están.

Un participante señaló que, además de las barreras económicas, existen barreras culturales para la inscripción de los nacimientos, ya que muchas comunidades se resisten a proporcionar informes al Estado, a ir al hospital cuando están enfermos, a pagar impuestos, a acudir a la administración aduanera, a votar, o a reportar el entierro de sus muertos. Un panelista se manifestó de acuerdo en que hay una fuerte dimensión cultural. Algunas personas sienten que el sistema de registro es una imposición del gobierno en lugar de algo diseñado para servir a sus necesidades. Es importante apuntar a cada ciudadano individual y trabajar en estrecha colaboración con las comunidades a fin de demostrar los beneficios que se derivan de la inscripción, en concreto la habilitación para funcionar en una sociedad moderna, que es lo que el registro confiere. Filipinas recurre a todas las partes interesadas para abogar por el registro universal. Grupos como la Comisión sobre las Poblaciones Indígenas, la Comisión de Asuntos Musulmanes y las organizaciones de la sociedad civil apoyan el registro. Otro panelista elogió los progresos realizados en Filipinas, e hizo hincapié en la importancia de trabajar con las comunidades para mejorar la cobertura del registro de nacimientos.

Un participante preguntó por la diferencia entre una base de datos de identificación nacional y un registro nacional de población, y quiso saber si es posible compilar estadísticas del registro nacional de población. Se le respondió que Sudáfrica tiene básicamente un sistema: la identificación nacional se cubre a través del registro nacional de población, a cargo de la misma dependencia



gubernamental. Ya sea que se le llame sistema nacional de identificación o registro nacional de población, todo el mundo a la edad de 16 años recibe una tarjeta de identificación.

En respuesta a una pregunta acerca de por qué Corea del Sur ha llevado a cabo un censo de población, un panelista respondió que en 2015 o 2016 Corea realizaría una encuesta de población basada en los registros. En la actualidad, la base de datos nacional de identidad está ligada a otros datos administrativos, especialmente datos de migración, así como también de inmigración, de salud e información administrativa. El

censo basado en registros es solo para el censo de formato corto: Corea administra el formulario largo del censo al 20% de la población, lo que aumenta la precisión de sus datos.

Algunos panelistas hicieron hincapié en que la demanda de mejores datos es cada vez mayor, al igual que las demandas de un mejor seguimiento de la cobertura de la inscripción del nacimiento, de los sistemas de gestión de la identidad y del registro civil. Corresponde que se mejore la manera de monitorear los avances sobre la base del Sistema de las Naciones Unidas a nivel mundial y regional.

Lecciones y recomendaciones clave

- El registro civil y las estadísticas vitales deben tratarse como un sistema gratuito. Esto requiere una estrecha cooperación entre los registradores civiles y los estadísticos oficiales, así como otros actores cuyas contribuciones deben coordinarse con el fin de desarrollar un registro civil oportuno y un sistema de estadísticas vitales de alta calidad.
- A fin de superar las barreras culturales para la inscripción y el suministro de información personal al Estado, los gobiernos y otras partes interesadas deben tomarse el trabajo de explicar mejor los beneficios del registro, específicamente su papel en el empoderamiento de las personas para participar más plenamente en el mundo moderno.
- Se deben hacer esfuerzos para estandarizar la medición del subregistro de nacimientos a fin de aumentar la precisión y hacer que las cifras sean comparables entre países.
- Es necesario prestar atención a las barreras culturales que puedan impedir no solo el registro oportuno sino el registro en absoluto.
- En vista del probable aumento de la demanda de mejores datos, especialmente en la Agenda de Desarrollo Posterior a 2015, el Sistema de las Naciones Unidas, tanto a nivel mundial como regional, debería mejorar las formas de monitorear los avances en el registro de nacimientos y defunciones, y la calidad de las estadísticas vitales.

SESIÓN 8

Interoperabilidad entre el registro civil y la identificación civil



La interoperabilidad entre el registro civil y la identificación civil puede tener un impacto directo en el desarrollo social, ya que los Estados pueden proporcionar mejores servicios a los ciudadanos y clientes a través de la cooperación, la integración y el intercambio de información y conocimiento. Este panel presentó las mejores prácticas para superar los desafíos operativos asociados a la vinculación del registro civil con la identificación civil, a fin de garantizar una identidad legal única para todos.

MODERADOR



Rudy Gallardo es Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas (RENAP) de Guatemala. El Sr. Gallardo tiene una licenciatura en Administración de Sistemas de Informática y es doctor en Ciencias Penales. Ha sido invitado como panelista en muchas ocasiones para hablar sobre el proceso de reingeniería institucional y sobre el modelo de gestión. Actualmente, es miembro del directorio del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV). También tiene experiencia en seguridad pública y ciudadana, así como en la contratación informática y la gestión de proyectos.

PANELISTAS



Young-Kun Joung es Jefe del Centro de Información del Registro de Residentes del Ministerio de Administración Pública y del Interior de Corea (anteriormente, Ministerio de Seguridad y Administración Pública). Antes de ocupar su cargo actual, el Sr. Joung fungió como responsable de la administración del personal del gobierno local y del sistema de gestión de contrataciones en ese Ministerio. Mientras trabajaba en el Centro de Capacitación en tecnologías de la información (TI) del gobierno, manejó proyectos de desarrollo de contenido para programas de

tutoría en línea para funcionarios públicos. Durante su servicio en la División de Apoyo a la Administración Electrónica, integró el sistema informático del gobierno local para uso gubernamental. El Sr. Joung tiene una licenciatura en Información Estadística de la Universidad Nacional Abierta de Corea.



Aimé Gérard Yameogo es Director General del Departamento de Registro Civil de Burkina Faso. El Sr. Yameogo proporciona apoyo para la evaluación de la calidad del sistema de registro civil de la República de Burundi. Ha sido Jefe del Programa Móvil de Registro de Nacimientos y Director del proyecto para implementar el registro civil y el sistema integrado de gestión. Está especializado en estado civil y es miembro del Grupo de Expertos Africanos en Estado Civil. El Sr. Yameogo es geógrafo y cuenta con un diploma en Administración Pública de la Escuela Nacional de Administración y Magistratura.



Zakaria Bin Awi es Director General Adjunto de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) del Departamento Nacional de Registro (NRD, por sus siglas en inglés) de Malasia. En 2003 se convirtió en el Director de Tecnologías de la Información (TI) del NRD. Se ha desempeñado en el NRD desde 1990, cuando comenzaron a implementarse proyectos de informatización, y fue designado Director de Desarrollo de Sistemas. En 1998 fue nombrado Director Técnico de la tarjeta inteligente multipropósito del Gobierno de Malasia (MyKad). Anteriormente, se desempeñó en varios cargos públicos, como Analista de Sistemas en el Departamento de Administración Pública y Analista de Sistemas Senior en el Ministerio de Educación. Posee una licenciatura en Ciencias de la Computación de la Universidad de Ciencias de Malasia y un máster en Tecnología de la Información de la Universidad Tecnológica MARA.



Luis Guillermo Chinchilla es Director del Registro Nacional de Costa Rica. Tiene más de 20 años de experiencia en el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica en las áreas de gestión administrativa y legal, específicamente en Derecho Administrativo y Contratación Pública y Administrativa. En los últimos años ha ocupado el cargo de Director General del Registro Civil y también ha sido Asesor Legal Electoral del mismo. Coordinó la acreditación de la Norma Internacional de Calidad ISO 9001: 2008 para el proceso de registro de los hechos vitales, la identidad, la naturalización y para el Registro Nacional Electoral. Es miembro del Comité de Asuntos Jurídicos del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV). Participó como expositor en el Tercer Curso Regional sobre Apatridia, patrocinado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El Sr. Chinchilla es licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica.



INTRODUCCIÓN

Rudy Gallardo, Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas (RENAP), de Guatemala, introdujo la sesión diciendo que los panelistas presentarían las mejores prácticas y las formas de superar algunos de los desafíos institucionales, así como algunas medidas administrativas que se pueden adoptar para lograr la interoperabilidad. El objetivo de la interoperabilidad es garantizar la seguridad jurídica de los procesos de verificación y autenticación del registro, certificar la identidad legal única, y armonizar las diferencias estructurales e institucionales en beneficio de los ciudadanos.

DEBATE

Young-Kun Joung, Jefe del Centro de Información del Registro de Residentes del Ministerio de Administración Pública y del Interior de Corea habló sobre la relación entre el registro de residentes y la verificación de la identificación. Explicó los propósitos del registro de residentes, de la autenticación de la identidad, y mencionó los problemas actuales y el camino a seguir.

El Sr. Joung explicó que el Sistema de Registro de Residentes de Corea del Sur recoge, registra, almacena y procesa todos los eventos vitales desde la cuna hasta la tumba, incluidos el registro de nacimientos, las relaciones familiares, y los registros de vacunas (inmunizaciones). También emite documentos nacionales de identidad cuando los ciudadanos llegan a la edad de 17 años. Cualquiera de los servicios necesarios, incluidos los relativos a la salud, el registro de defunciones y la seguridad social, se completan a través del Sistema de Registro de Residentes. Cualquier trabajo administrativo que

pueda explicarse lógicamente se puede realizar por medio del sistema. Hay 31 departamentos que utilizan el Sistema de Registro de Residentes para llevar a cabo un total de 60 tareas. En el sector público de Corea del Sur, la autenticación de la identidad es una de las principales responsabilidades de cinco departamentos. Puede autenticarse la identidad utilizando el documento nacional de identidad y el resumen de dicho documento emitido por el Ministerio de Administración Pública y del Interior (MOGAHA, por sus siglas en inglés), que supervisa cuatro tipos de identificación: las licencias de conducir, expedidas por la Agencia Nacional de Policía; las tarjetas de registro de extranjeros, emitidas por el Ministerio de Justicia; las tarjetas de registro para personas con discapacidad, emitidas por el Ministerio de Salud y Bienestar Social; y los pasaportes, expedidos por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Otras identificaciones, como las estudiantiles emitidas por las facultades y las de empresas otorgadas por una compañía, no son aceptadas como prueba de identidad fuera de la entidad emisora. El documento nacional de identidad contiene el nombre del titular, el número de registro de residente, una fotografía, la dirección, la fecha de emisión, la fecha de vencimiento y el sello oficial de la autoridad emisora en la parte frontal. En la parte posterior, hay un área donde se puede grabar la dirección del titular e instrucciones sobre qué hacer después de obtener el documento. La licencia de conducir muestra el tipo de licencia, el número de la misma, el número de registro de residente, la dirección y las fechas de validez en la parte frontal. Las instituciones financieras y las instituciones nacionales verifican las identidades del documento nacional de identidad a través del Centro Administrativo de Utilización Compartida operado por el MOGAHA. Los civiles también

pueden comprobar la autenticidad de los documentos de identidad en línea o por teléfono.

Cuando se trata de coordinar las tareas administrativas, pueden surgir diferencias entre los usuarios y las instituciones usuarias. Cuando una persona muere, se debe informar de su deceso, y se debe dar curso a la sucesión de la propiedad. El MOGAHA y el Ministerio de Salud y Bienestar Social actúan independientemente uno del otro. Debido a que hay distintas instituciones involucradas en el mismo caso, puede haber problemas con la exactitud de la información. Para resolver este inconveniente, el Ministerio de Salud y Bienestar Social cuenta con un sistema llamado “e-Hanuel Jangsa” (sistema de funeral e-cielo) que registra la causa y la fecha de la muerte. A través de este sistema, el Ministerio de Salud y Bienestar Social registra información sobre la muerte y la comunica al MOGAHA, que procede a suspender las pensiones y prestaciones sociales a los fallecidos.

Es importante evitar discrepancias en los pagos de pensiones o de la seguridad social, o entre los sistemas de recolección de datos del sector público y del sector civil. Parte del trabajo del Sistema de Registro de Residentes es reducir el número de divergencias.

En Corea del Sur, cuando un civil concurre a una oficina del gobierno local o de distrito, presenta su documento nacional de identidad a los efectos de verificar la identidad. El empleado escanea el documento en una máquina lectora para certificar su autenticidad. Si la información del documento coincide con la del centro de datos, el documento se considera auténtico y el empleado puede proceder a la prestación del servicio o a la entrega de los documentos solicitados.

En algunos casos, se ha descubierto la utilización de documentos nacionales de identidad falsificados y documentos falsos para realizar transacciones financieras. La verificación de la identidad desempeña un papel clave en la prevención de este tipo de fraude.

En las instituciones financieras los usuarios deben someterse a una verificación de identidad para abrir una nueva cuenta bancaria o para retirar fondos. Antes de la llegada del sistema informatizado, esto no era posible. Sin embargo, actualmente, para comprobar la autenticidad del documento nacional de identidad, el personal del banco tiene lectores de tarjetas, y si la información de la tarjeta coincide con la del centro de datos del MOGAHA, se puede proceder con la transacción financiera. La oficina llamada Centro de Autorización Financiera se encarga de las tareas intermedias. A través de la verificación de las identidades que proporcionan los empleados de las oficinas gubernamentales, se pueden prevenir delitos.

Cuando la información sobre la muerte de un ciudadano llega al MOGAHA, esta se transmite a las instituciones financieras. La recolección de estos datos de la manera más rápida y precisa, y el hecho de compartirlos con otros ministerios, maximiza la eficacia de las tareas administrativas. La verificación de documentos nacionales de identidad ayuda a prevenir el abuso y los delitos perpetrados por personas que utilizan documentos falsos.

El Sistema de Registro de Residentes continuará recibiendo solicitudes para maximizar la eficiencia de las tareas administrativas. Se responderá activamente mediante la ampliación de las conexiones y el hecho de seguir promoviendo leyes



y políticas pertinentes. Actualmente el documento nacional de identidad se utiliza para autenticar la identidad, pero la tarjeta de registro para personas con discapacidad, el pasaporte y el informe nacional de residencia nacional aún no pueden verificarse mediante la comunicación con el MOGAHA. Estas tareas forman parte de la agenda para el futuro. Además, el MOGAHA estará trabajando con miras a expedir un documento de certificación personal en lugar del documento nacional de identidad.

Aimé Gérard Yameogo, Director General del Departamento de Registro Civil de Burkina Faso, se centró en los aspectos operativos que diferencian la identificación del registro civil. Explicó que este problema se hizo evidente en Burkina Faso después de realizar un ciclo institucional y organizacional definitivo del Servicio de Registro Civil y observar que los expedientes de registro civil eran vulnerables. Ese último ciclo también mostró que había una alta tasa de fraude de identidad; en consecuencia, los certificados, diplomas y documentos de identificación eran objeto de sospecha y crítica. Con esto en mente Burkina Faso, a través de su gobierno, decidió organizar un sistema integrado de gestión de registro civil. Este sistema incluye el registro civil del territorio, es decir, el registro civil gestionado por el alcalde; y el registro civil consular, es decir, el que se gestiona en los consulados y embajadas.

En su presentación, el Sr. Yameogo se abocó a tratar cuatro cuestiones fundamentales: el panorama de la situación actual, el nuevo entorno jurídico y tecnológico, la arquitectura desarrollada del sistema, y la interoperabilidad entre los dos sistemas.

La prioridad más urgente era poner fin a la situación estática y avanzar en el cumplimiento

de los estándares requeridos para un sistema de registro. La primera tarea fue crear el entorno jurídico adecuado. En 2004 Burkina Faso aprobó una ley sobre protección de datos personales. También hay una ley que autoriza la creación de un identificador único para cada ciudadano en el registro civil.

Un sistema integrado que utilice las nuevas tecnologías requiere el apoyo adecuado para transmitir la información. El gobierno creó la arquitectura de fibra óptica para el intercambio de información entre los diferentes centros de registro civil. Antes de instalar el sistema integrado de gestión, el sistema no tenía la capacidad para interactuar entre los servicios de identificación y el registro civil. Como consecuencia, cuando una persona solicitaba su documento de identificación, el funcionario solo podía considerar que el certificado de esa persona era correcto o incorrecto sobre la base de su propio juicio personal. No había ningún mecanismo para que los diversos servicios de identificación (la Oficina Nacional de Identificación, que emite tarjetas nacionales de identidad, y el Servicio de Pasaportes, que emite pasaportes) pudieran verificar la identidad.

Esta tecnología se puso en marcha para reforzar los datos y garantizar la fiabilidad de la información. Está dirigida a garantizar la precisión y coherencia de la información gestionada por los diferentes organismos del gobierno y a prevenir el fraude. Luego, hubo que asegurar los documentos del registro civil, dado que las nuevas tecnologías no valen nada si los documentos no están asegurados desde el principio. Por último, el gobierno estaba buscando una herramienta confiable para generar estadísticas. Por lo tanto, además de producir certificados,

el sistema de registro civil tenía que ser estadísticamente útil.

En consecuencia, la base de la arquitectura global del nuevo sistema es la Agencia de Modernización del Registro Civil, donde está instalado el *software* (llamado *Citoyen* o Ciudadano). Cada centro de registro civil se comunica directamente con el *software* instalado en la sede central. La Agencia de Modernización del Registro Civil almacena el único referencial de código de identificación, el referencial de localidad de Burkina, la base de datos central del registro civil, la base de datos documental y de archivos, y los servicios web. Los registros en papel documental están siendo digitalizados y se insertan en la base de datos. Este proyecto de ingreso de datos está en curso.

Las misiones diplomáticas y consulares se conectan a la base de datos central a través de un enlace protegido. Este servicio se inició en Abidjan, ya que hay una comunidad de aproximadamente 7 millones de personas de Burkina Faso en Costa de Marfil. La Oficina Nacional de Identificación, el Servicio Nacional de Pasaportes y la Comisión Nacional Electoral conectan a los usuarios con la base de datos central también a través de un enlace protegido. Con el tiempo, el archivo electoral se creará automáticamente a partir de la base de datos del registro civil. Sin embargo, actualmente, cada vez que se celebran elecciones, el gobierno debe hacer un censo de los electores, los datos de sus tarjetas e información adicional, lo cual es muy costoso.

Con respecto a la interoperabilidad, habrá una interfaz automática entre el registro civil y la identificación. Esto garantizará la unicidad de los datos civiles y así evitará incoherencias entre los

documentos expedidos por el Servicio de Pasaportes y los emitidos por el Servicio Nacional de Identificación.

El Gobierno de Luxemburgo y KRW, una organización no gubernamental (ONG) alemana, están brindando ayuda con la digitalización. Después de generar la base de datos, la siguiente tarea es crear conciencia entre la gente para que acuda al registro civil. Como incentivo, el gobierno está facilitando el registro de nacimientos a través de los teléfonos móviles, con la asistencia de la Unión Europea y UNICEF.

Zakaria Bin Awi, Director General Adjunto de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) del Departamento Nacional de Registro de Malasia, compartió algunas de las prácticas e iniciativas que se implementan en ese país. Comenzó explicando el papel del Departamento Nacional de Registro (NRD, por sus siglas en inglés) de Malasia, que consiste en recolectar, integrar y registrar información personal vital, y emitir los documentos de registro, incluidos los certificados de nacimiento y de defunción, y las tarjetas de identificación. También mantiene registros permanentes e impulsa el cumplimiento de actos, ordenanzas y reglamentos de registro. Su función se ha expandido desde recopilar información para sus propios fines hasta compartirla con organismos públicos en todo el país.

La primera solución para superar los retos de interoperabilidad es contar con un solo registro civil para nacimientos, adopciones, gestión de documentos de identidad, matrimonios, ciudadanía y defunciones. En 1998 la base de datos del NRD de Malasia se convirtió por completo en un sistema que comprende el registro de nacimientos, la emisión de tarjetas de identificación,



INICIATIVAS PARA SUPERAR DESAFÍOS

- **Beneficios de un sistema de intercambio de datos**



y otros. Las tarjetas de identificación no se exhiben si las personas no presentan prueba de la inscripción de su nacimiento, de manera que el mismo registro se transmite al chip de la tarjeta de identificación.

La segunda solución es tener un número único de identificación para los individuos. En Malasia este número de identificación se llama “Mi ID”, ya que se asigna al realizar el registro del nacimiento. Se utiliza como un número de referencia primario por parte de todos los organismos del gobierno y como un número de referencia secundario en el caso de las instituciones privadas y financieras.

El Sr. Zakaria subrayó la importancia de contar con datos biométricos, específicamente la huella digital, para la identificación y la autenticación de la identidad de los individuos. Estos datos se toman a la edad de 12 años, junto con una fotografía, cuando las personas se presentan para obtener una tarjeta de identificación.

Malasia tiene una serie de programas de divulgación para animar a todos a inscribirse. El NRD se traslada al campo, a los poblados y a los grandes centros urbanos para registrar a las personas, para ayudarlas a solicitar una tarjeta de identificación, y para inscribir los nacimientos. Cuenta con instalaciones móviles y conectividad

satelital, lo que le permite acceder en forma directa al sistema central para asegurar que una persona no sea registrada dos veces. La verificación se hace en línea.

El NRD también tiene un autobús equipado como una oficina de registro que viaja por todo el país para ayudar con la inscripción de los nacimientos y la presentación para obtener el número único de identificación. Además, anima a la gente a solicitar las nuevas tarjetas de identificación de usos múltiples y facilita el registro de personas de la tercera edad y con discapacidad.

El gobierno alienta el intercambio de datos entre los organismos públicos. La Ley de Protección de Datos de Carácter Personal no impide que el NRD comparta información. Compartir la información registrada a través del NRD entre los organismos públicos mejora la prestación de servicios. Para facilitar el intercambio de datos, el NRD estableció un sistema que consiste en un repositorio centralizado de la información personal de los individuos, el cual actúa como una unidad de disco duro de la información para que los organismos públicos puedan acceder en línea a los datos de las personas.

Antes de implementar el nuevo sistema, la gente tenía que proporcionar información cada vez que interactuaba con un organismo. Con el registro central, una persona solo tiene que dar la información de inscripción una vez. El sistema recoge el número de identidad de la persona, también su nombre y fecha de nacimiento, su dirección permanente y su dirección postal. Esta última y el número de teléfono móvil son opcionales, pero el nombre y el número de identidad se introducen en el sistema, así como algunos datos biométricos.

La ventaja de tener un sistema de intercambio de datos es que la gente no tendrá que llenar más formularios cuando deba acudir a otros organismos. Con su número de tarjeta de identificación, el personal del mostrador podrá obtener la información directamente del sistema. Por ejemplo, cuando una persona se dirige al Departamento de Transporte para obtener una nueva licencia de conducir, puede dar su número de identificación y el Departamento de Transporte podrá acceder a la información en línea e imprimir una nueva licencia de conducir de inmediato, porque todos los datos ya están allí.

El NRD también comparte información sobre la tarjeta inteligente multipropósito, que se emitió por primera vez en 2001. La tarjeta inteligente contiene dentro de un chip datos como el nombre, el número de documento de identidad, la dirección, la fotografía, la fecha de nacimiento y los datos biométricos. El NRD alienta tanto a los organismos públicos como a las instituciones privadas a descargar la información del chip. Por ejemplo, los bancos, la mayoría de los cuales tienen el lector MyKad, pueden leer la tarjeta de identificación y autenticar la información. De esta manera, pueden obtener autenticación en tiempo real para evitar el soborno y el fraude.

El NRD también almacena información de la Autoridad Federal del Mercadeo Agrícola, como los datos de los perfiles y licencias de los comerciantes, a fin de que los funcionarios cuenten con ellos. Hay un plan para ayudar a los pobres y los necesitados mediante MyKad, en el que se verifica la identificación en los mostradores, de modo que las personas puedan comprar alimentos para sus familias.



Luis Guillermo Chinchilla, Director del Registro Nacional de Costa Rica, comenzó presentando un breve resumen de los antecedentes del Registro Civil de ese país. El Registro Civil de Costa Rica fue creado en 1888. En ese entonces se lo conocía con el nombre de Registro del Estado Civil, y se basaba en los datos que, en su mayoría, proporcionaba la Iglesia. Después de la adopción de la actual Constitución Política de Costa Rica en 1948, el Registro Civil quedó bajo la administración de la Corte Suprema Electoral, de modo que el Registro Civil se ha convertido en parte de la institución electoral que promueve la cultura democrática y administra los procesos electorales en ese país.

La Constitución también establece las dos funciones principales del Registro Civil: documentar y mantener un registro nacional de todos los nacimientos, matrimonios, defunciones y acontecimientos vitales; y crear una lista de electores con derecho a participar en los referendos o procesos electorales.

Para lograr la interoperabilidad, el Registro Civil funciona de una manera centralizada, y todos los datos se almacenan en una base de datos ubicada en San José, la capital de Costa Rica. El registro debe realizarse de una manera oportuna. Para registrar un nacimiento, un matrimonio o una muerte, se tardan unos ocho días en promedio. Desde su creación, el Registro Civil ha tenido una característica definitoria: proporciona una identidad única e irrepetible de por vida, una identidad que nace, se desarrolla y muere con el individuo. Este número único se utiliza para todos los propósitos de identificación.

La tasa nacional de subregistro de Costa Rica es de alrededor del 1%. La tasa de inscripción para

los nacimientos y defunciones es del 99%. Actualmente, Costa Rica tiene unos 5 millones de habitantes, de los cuales alrededor de 3 millones son votantes que tienen derecho a participar en los procesos electorales organizados por el Estado o en un referéndum.

La interoperabilidad interna se relaciona con la gestión de identidades únicas. Ha permitido que el Registro Civil emita documentos de forma gratuita a los menores, registrando los ciudadanos de entre 12 y 18 años de edad, con su fotografía y huella digital. También ha promovido una cultura de la documentación a lo largo de toda la vida de las personas.

Una vez que los ciudadanos cumplen 18 años, reciben una identificación con la que pueden votar. Estos documentos se emiten de forma gratuita en todas las etapas, incluso en caso de pérdida, robo o daño. Todos los costarricenses pueden tener una identificación sin costo alguno.

Tener una identidad única para cada ciudadano también ha permitido que el Registro Civil proporcione documentos, como pasaportes, licencias de conducir, tarjetas de seguro social y firmas digitales, a otras instituciones del Estado. Estos cuatro documentos llevan el mismo número de identificación asignado al nacer. En otras palabras, el pasaporte de una persona tiene el mismo número que su tarjeta de identidad, su licencia de conducir y su firma digital. Esta política permite que el Registro Civil mantenga un grado de control asociado a la identidad de cada persona.

En vista de lo anterior, el Registro Civil ha comenzado a celebrar acuerdos interinstitucionales a nivel nacional a fin de preparar un plan de

interoperabilidad entre las diferentes instituciones del Estado. Costa Rica ha promulgado una Ley de Simplificación de Formalidades Administrativas que exige que las instituciones públicas sean interoperables entre sí. Esto significa que el gobierno no puede exigir que un ciudadano que se presenta en una institución para completar un procedimiento deba dirigirse a otras instituciones para traer de vuelta sus documentos; más bien, cada institución pública es responsable de convertirse en interoperable, es decir: de interconectar sus sistemas sin pasar el costo a los ciudadanos.

Por otra parte, el marco legal diseñado para proteger los datos ha sufrido cambios. En Costa Rica algunos datos son de acceso restringido solo a nivel de registro; entre ellos, cabe citar la fotografía, la huella digital, la firma, el número de teléfono, la dirección del hogar y la causa de la muerte. El resto de la información recogida por el Registro Civil es pública y puede ser compartida entre las instituciones. De acuerdo con el principio de la libre determinación definido por la Ley de Protección de Datos de Costa Rica, las entidades que tienen acceso irrestricto a la información (incluida la información privada) son la policía, todas aquellas instituciones encargadas de generar estadísticas sobre los hechos vitales, y otras instituciones a las que se les concede el acceso a estos datos por ley.

El Registro Civil ha enfrentado algunos retos institucionales importantes. En el proceso para superarlos, ha mejorado en lo que respecta al intercambio de información con otras instituciones. Es fundamental garantizar la fiabilidad y seguridad de los datos. Con este fin, el Registro Civil ha intensificado los esfuerzos para garantizar que los datos recogidos sigan siendo seguros, no transferibles y manejados de una manera fiable.

El Registro Civil de Costa Rica también está haciendo esfuerzos para que los registros civiles de América Latina sean interoperables, con el fin de compartir información de acuerdo con las características específicas de la región.

Actualmente, las perspectivas de financiamiento son favorables, y la tecnología de vanguardia está avanzando a pasos agigantados. En este contexto, es importante aumentar el acceso al financiamiento para lograr los objetivos del Registro Civil. Estos incluyen implementar un verificador de identidad y ofrecerlo a las entidades públicas y privadas, para que cuando esté en duda la identidad de alguien que se acerca a completar un procedimiento, se pueda realizar la autenticación in situ desde las oficinas o instituciones mediante la obtención de la huella digital de la persona y su comparación con la información ingresada en la base de datos. La oportunidad para la interoperabilidad está abierta a todas las instituciones, y es una herramienta que debe ser desarrollada y utilizada también para el beneficio de todos los ciudadanos.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Un participante quiso saber qué organización en Corea es responsable de recolectar los registros de nacimientos y defunciones, y cuáles son las modalidades para establecer el documento de identidad. También preguntó acerca de las etapas de una solicitud. El panelista de Corea respondió que se inscribe a los ciudadanos al nacer, y cuando los ciudadanos cambian su residencia, los gobiernos locales se encargan de registrarlo. Los datos de registro obtenidos por los gobiernos locales se compilan en los 230 gobiernos distritales, y luego son recolectados por el centro de datos del MOGAHA.



En respuesta a una pregunta sobre cómo registrar los nacimientos en las zonas rurales remotas donde no hay un servicio confiable de electricidad, un panelista respondió que en las comunidades sin electricidad, el registro se realiza manualmente. Al final del año, los centros secundarios entregan los registros a los centros principales, que transfieren los datos a través de una tarjeta de memoria a la base central de datos. En los pueblos más desarrollados, se utilizan paneles solares. Otro panelista dijo que en las zonas remotas de su país el registro civil emplea pequeños generadores de energía para obtener electricidad y luego, con la ayuda de más instalaciones móviles y de una conexión satelital parabólica con la base central de datos, se puede transferir la información e incluso realizar el registro sin papel.

Un participante preguntó sobre el identificador único establecido por el Registro Civil de Costa Rica, y si es el mismo que el número que se emplea en los documentos de identidad como el documento nacional de identidad (DNI), el pasaporte, la licencia de conducir y otros documentos. El panelista de Costa Rica confirmó que todos estos documentos tienen el mismo número. El número único de identificación se crea de la siguiente manera: el primer dígito indica la provincia, la segunda cifra se vincula con una tradición que comenzó en 1888, cuando los nacimientos se inscribían en los libros; es decir, el primer libro es el siguiente número y cada página se divide en dos para generar ya sea un número 1 o un número 2. Estos detalles han sido incorporados en los certificados de nacimiento e identificaciones desde 1946. Este modelo único de identificación fue adoptado por otras instituciones de Costa Rica y se convirtió en la “clave de acceso” para documentar su emisión. Tener un

número único de identificación ha demostrado ser muy conveniente.

Un participante preguntó si para emitir certificados de nacimiento y defunción es mejor utilizar un sistema centralizado o uno descentralizado. Se le respondió que la recopilación de datos en un solo lugar es muy superior en términos de uso, costo y utilidad. Otro panelista se mostró de acuerdo, y agregó que tener un registro central evita la duplicación de registros y el fraude.

Un participante solicitó al panel que explicara la mejor manera de poner en práctica iniciativas de identificación nacional y de ampliación de funciones, ya sea de una vez o en etapas. En concreto, preguntó qué sistema, en términos de función, debe integrarse primero. El panelista quería saber si era posible, en situaciones en las que es muy difícil introducir sistemas en todo el país, hacerlo en una provincia o estado, y luego duplicar el sistema en otras provincias mediante una expansión paso a paso. Se le contestó que es más práctico y menos arriesgado realizar la ampliación mediante un proceso paso a paso, lo que da tiempo para rectificar cualquier problema durante la implementación. Con respecto a las funciones de las tarjetas de identificación, el panelista dijo que las tarjetas inteligentes multipropósito de su país tenían ocho aplicaciones. Para introducir todas aquellas aplicaciones en el interior del chip, se habían establecido acuerdos con organismos del gobierno. Sin embargo, después de varios años de aplicación se determinó que tener tantas aplicaciones no era útil porque algunos de esos organismos no tenían la capacidad de introducir la información en la tarjeta o en el interior del chip. Ahora, solo las aplicaciones que se consideran importantes y ampliamente utilizadas se incluyen en las funciones de la tarjeta de identificación.

Lecciones y recomendaciones clave

- Es esencial comunicar a todas las partes interesadas (ciudadanos e individuos, comunidades y la sociedad) la importancia y el impacto de tener seguridad jurídica sobre todos los procesos de registro e identificación civiles administrados por un Estado, en un país donde sus pertenencias, propiedades, herencia y la inscripción de sus hijos tienen certeza jurídica. De la misma manera que es fundamental informar a los ciudadanos cuáles son los procedimientos administrativos que deben completar, también resulta vital comunicar cómo la seguridad jurídica de su identidad puede beneficiarlos.
- Algunos de los retos de interoperabilidad pueden resolverse teniendo un único organismo encargado del registro civil de nacimientos, adopciones, matrimonios, defunciones, ciudadanía y gestión de la identidad.
- La capacidad de autenticar identidades que han sido registradas electrónicamente en una sola base de datos nacional entre y a través de los organismos públicos mejora la prestación de servicios.
- La eficacia y las múltiples ventajas de la interoperabilidad constituyen argumentos para que los gobiernos inviertan en sistemas de registro e identificación. Por ejemplo, estos sistemas permiten que los gobiernos lleven a cabo programas en ámbitos como la seguridad, lo que implica la investigación forense, la investigación preventiva y la seguridad relativa a la migración. Uno de los objetivos de la interoperabilidad es crear conexiones entre las actividades de todas las instituciones del Estado y los ciudadanos.
- Un sistema integrado de registro civil, interoperabilidad y autenticación de identidades cumple importantes funciones para prevenir la delincuencia y el fraude perpetrado por personas que tratan de utilizar documentos falsos.

Anexo 1

Miembros del Comité Directivo



Organización: Banco Interamericano de Desarrollo

Nombre: Mia Harbitz

Cargo: Especialista Líder en Gestión de la Identidad y Registros

Correo electrónico: mia.harbitz@gmail.com

Mia Harbitz es Especialista Líder en Gestión de la Identidad y Registros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Tiene más de 25 años de experiencia en el diseño y la ejecución de proyectos de desarrollo. Desde 2004 ha estado coordinando las actividades del BID en el área de gestión de la identidad, lo cual incluye una serie de estudios de evaluación de las implicaciones prácticas del subregistro de los ciudadanos de América Latina. Ha diseñado y gestionado varios proyectos orientados a modernizar y fortalecer las capacidades de los registros civiles y de identificación de América Latina, mejorando la calidad de los sistemas nacionales de estadísticas vitales, y promoviendo el registro universal de nacimientos y la identificación civil. Ha realizado estudios de Ingeniería, y antes de emigrar a América Latina en 1991, trabajó en programas de desarrollo en África Oriental y Medio Oriente.



Organización: Banco Africano de Desarrollo

Nombre: Maurice Mubila

Cargo: Jefe de Estadística

Correo electrónico: m.mubila@afdb.org

Maurice Mubila es Jefe de Estadística del Departamento de Estadística del Banco Africano de Desarrollo. Tiene un máster en Ciencias en Estadísticas Sociales de la Universidad de Southampton, Reino Unido; una licenciatura en Ciencias (con honores) en Estadística de la misma universidad, y una licenciatura en Economía de la Universidad de Zambia. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el Banco Africano de Desarrollo, donde ha puesto en marcha marcos metodológicos y aplicado métodos estadísticos en áreas como el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el registro civil y estadísticas vitales, el análisis de

la pobreza, el estudio de las estadísticas de infraestructura (transporte, energía, agua y tecnologías de la información y la comunicación), y el precio de las estadísticas en los países africanos, entre otros. Antes de unirse al Banco, trabajó 10 años como profesional y luego fue Director de la Unidad de Estadística e Información de Precios de la Agencia Central de Estadística de Zambia.



Organización: Banco Asiático de Desarrollo

Nombre: Kaushal Joshi

Cargo: Estadístico Senior

Correo electrónico: kjoshi@adb.org

Kaushal Joshi se desempeña como Estadístico Senior en la División de Investigación de Políticas e Indicadores de Desarrollo del Departamento de Economía e Investigación del Banco Asiático de Desarrollo (BAD). Tiene más de 20 años de experiencia en diferentes áreas relacionadas con las estadísticas oficiales. Se incorporó al BAD en 2007 y se ha dedicado al fortalecimiento de capacidades estadísticas en los países en desarrollo de la región. Su trabajo actual se centra en la creación de capacidades estadísticas en los países en desarrollo miembros del BAD en las áreas de estrategias nacionales para el desarrollo de estadísticas (NSDS, por sus siglas en inglés), ley de estadísticas, estadísticas de cuentas nacionales, estadísticas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), estadísticas de género, y estadísticas vitales y del registro civil. Durante tres años dirigió la producción de *Indicadores clave para Asia y el Pacífico*, publicación anual insignia sobre estadísticas del BAD, y desarrolló un Marco de Indicadores de Crecimiento Inclusivo destinado a medir los avances del crecimiento inclusivo en los países en desarrollo. Antes de unirse al BAD, fungió como miembro del Servicio de Estadística de la India, donde estuvo a cargo de una variedad de proyectos de estadísticas sociales y económicas, incluidas las encuestas muestrales a gran escala, las estadísticas de las cuentas nacionales y las estrategias nacionales de estadística.



Organización: Banco Asiático de Desarrollo

Nombre: Seok Yong Yoon

Cargo: Especialista Senior en Gestión Pública (Gobierno electrónico)

Correo electrónico: syoon@adb.org

Seok Yong Yoon es Especialista Senior en Gestión Pública (Gobierno electrónico) en el Departamento de Desarrollo Regional y Sostenible (RSDD, por sus siglas en inglés) del Banco Asiático de Desarrollo (BAD). Es un profesional clave en la operación y cooperación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el RSDD, y es responsable de la dirección del Fondo de Alianza para el Conocimiento y e-Asia. Ha dirigido un proyecto de desarrollo de gobernanza electrónica y TIC

rurales, y organizado eventos de conocimiento interno y regional sobre el uso de las TIC en diversas iniciativas de desarrollo del sector. Como persona clave para la operación de las TIC, ha coordinado programas de asociación con empresas globales de TIC. Ha desempeñado un activo papel en la incorporación de las TIC en las operaciones del sector del BAD, a través de actividades de grupo CoP informales y formales.



Organización: Banco Interamericano de Desarrollo

Nombre: Estefanía Calderón López

Cargo: Consultora

Correo electrónico: estefaniac@iadb.org

Estefanía Calderón López es Consultora del Banco Interamericano de Desarrollo y Asistente Ejecutiva del Comité Directivo. Es una experimentada profesional en materia de desarrollo internacional, con más de ocho años de consultoría y experiencia en investigación en este campo. Durante los últimos cinco años ha trabajado en proyectos relacionados con el registro civil y cuestiones de la identidad legal. Desde 2008 participa en proyectos de desarrollo en Ecuador, y en los últimos dos años ha brindado su apoyo en el diseño, la ejecución y la evaluación de las operaciones de cooperación técnica para la gestión de la identidad, el registro civil y la identificación en los países de América Latina y el Caribe.



Organización: Ministerio de Administración Pública y del Interior

Nombre: Woong-joe Ko

Cargo: Director de Planificación y Operación

Correo electrónico: kowj114@gmail.com

Woong-joe Ko es Director en el Ministerio de Administración Pública y del Interior (MOGAHA, por sus siglas en inglés), anteriormente Ministerio de Seguridad y Administración Pública (MOSPA, por sus siglas en inglés), de la República de Corea. Ha servido en el gobierno de Corea desde 1999, principalmente en el área de cooperación internacional sobre administración pública y la gestión de personal. Estuvo a cargo de planificar y proyectar varios eventos internacionales en los que el MOGAHA desempeñó un papel clave, incluidos el Foro de la Administración Pública y la Ceremonia de Entrega de Premios de las Naciones Unidas de 2014, organizados juntamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES); la Conferencia Internacional de Gestión de la Identidad, co-organizada con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo (BAD); y la Mesa Redonda Ministerial sobre Gobernanza Pública de la ASEAN-República de Corea, organizada por el MOGAHA. Estudió en el Programa de Maestría en Administración Pública de la Universidad Nacional de Seúl, y tiene un doctorado en Política de la Universidad de Exeter, Reino Unido.

Anexo 2

Lista de participantes

Organización	País	Nombre	Apellido	Institución	Cargo
Banco Africano de Desarrollo	Botsuana	Peter	Siele	Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Rural	Ministro
Banco Africano de Desarrollo	Botsuana	Corneliah Neo	Lepang	Departamento de Registro Nacional y Civil, Ministerio de Trabajo y del Interior	Director
Banco Africano de Desarrollo	Botsuana	Modiro	Moahosi	Departamento de Registro Nacional y Civil, Ministerio de Trabajo y del Interior	Oficial Mayor de Registros
Banco Africano de Desarrollo	Burkina Faso	Aimé Gérard	Yameogo	Dirección General de Modernización de las Estadísticas Vitales	Director General
Banco Africano de Desarrollo	Burkina Faso	Allassani	Ouedraogo	Oficina Nacional de Identificación	Asesor Nacional de Políticas
Banco Africano de Desarrollo	Camerún	Alexandre Marie	Yomo	Ministerio de Descentralización y Administración Territorial	Director
Banco Africano de Desarrollo	Camerún	Jean Luc	Ebela	Delegación General para la Seguridad Nacional	Coordinador
Banco Africano de Desarrollo	Costa de Marfil	Hamed	Bakayoko	Ministerio del Interior y de Seguridad	Ministro
Banco Africano de Desarrollo	Costa de Marfil	Hassan	Cisse	Oficina Nacional de Identificación	Director

(continúa en la página siguiente)

(continuación)

Organización	País	Nombre	Apellido	Institución	Cargo
Banco Africano de Desarrollo	Etiopía	Genene Bizuneh	Eshete	Comisión Económica para África de las Naciones Unidas	Consultor
Banco Africano de Desarrollo	Etiopía	Raj Gautam	Mitra	Comisión Económica para África de las Naciones Unidas	Jefe de la Sección de Demografía y Estadísticas Sociales del Centro Africano de Estadísticas
Banco Africano de Desarrollo	Etiopía	Lemma Netsanet	Abera	Organismo de Registro de Eventos Vitales	Director General
Banco Africano de Desarrollo	Etiopía	Yidnekachew Sime	Mergia	Operación del Proyecto Nacional de Identificación	Director Adjunto
Banco Africano de Desarrollo	Francia	El Iza	Mohamed	PARIS21, Directorio de Cooperación para el Desarrollo, OCDE	Director Adjunto de la Secretaría
Banco Africano de Desarrollo	Ghana	Edwin Nii Lantey	Vanderpuye	Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Rural	Ministro Adjunto
Banco Africano de Desarrollo	Ghana	John Yao	Agbeko	Registro de Nacimientos y Defunciones	Registrador
Banco Africano de Desarrollo	Ghana	Josiah Alfred Mills	Cobbah	Autoridad Nacional de Identificaciones	Oficial Ejecutivo en Jefe
Banco Africano de Desarrollo	Kenia	Ellington	Williams	Oficina Regional de UNICEF en África Oriental, Occidental y Sur	Asesor Regional en Protección Infantil
Banco Africano de Desarrollo	Kenia	Gloria Waithira	Matenge	ISlbalo Asociación de Jóvenes Estadísticos Africanos/ Comisión Económica de las Naciones Unidas para África	Estadística

(continúa en la página siguiente)

(continuación)

Organización	País	Nombre	Apellido	Institución	Cargo
Banco Africano de Desarrollo	Kenia	Edwine	Ochiang	Plan Internacional	Asesor de Gobernanza y Promoción
Banco Africano de Desarrollo	Kenia	Milen Kidane	Zerezghi	Oficina Regional de UNICEF en África Oriental, Occidental y Sur	Especialista en Protección Infantil
Banco Africano de Desarrollo	Madagascar	Mahafaly	Solonandrasana Olivier	Ministerio del Interior y Descentralización	Ministro
Banco Africano de Desarrollo	Madagascar	Marie Simone	Ralinirina	Ministerio de Justicia	Directora
Banco Africano de Desarrollo	Madagascar	Clarence	Rabe	Ministerio del Interior y Descentralización	Director
Banco Africano de Desarrollo	Mozambique	Maria Benvinda	Delfina Levi	Ministerio de Justicia	Ministra
Banco Africano de Desarrollo	Mozambique	Domingos Francisco	Jofane	Dirección General de Modernización del Estado Civil	Director
Banco Africano de Desarrollo	Mozambique	Carla Roda de Benjamin Guilaze	Soto	Ministerio de Justicia	Secretario Permanente
Banco Africano de Desarrollo	Mozambique	Mayke	Huijbrets	UNICEF	Jefe, Protección Infantil
Banco Africano de Desarrollo	Namibia	Lydia Tjihimise	Kandetu	Ministerio del Interior e Inmigración	Secretaria Adjunta
Banco Africano de Desarrollo	Namibia	Anette Bayer	Forsingdal	Ministerio del Interior e Inmigración	Directora
Banco Africano de Desarrollo	Namibia	Stefanus	Van Staden	Oficina del Primer Ministro	Director
Banco Africano de Desarrollo	Sudáfrica	Maletela	Tuoane-Nkhasi	Oficina de Estadística de Sudáfrica	Director Ejecutivo
Banco Africano de Desarrollo	Sudáfrica	Pali J.	Lehohla	Oficina de Estadística de Sudáfrica	Estadístico General

(continúa en la página siguiente)

(continuación)

Organización	País	Nombre	Apellido	Institución	Cargo
Banco Africano de Desarrollo	Tanzania	Phillip Gerald	Saliboko	Agencia de Insolvencia de Registro y Administración Fiduciaria	CEO/Registrador General
Banco Africano de Desarrollo	Tanzania	Angela Kemanzi	Anatory	Agencia de Insolvencia de Registro y Administración Fiduciaria	Director del Registro de Nacimientos, Defunciones, Matrimonios, Divorcios y Adopciones
Banco Africano de Desarrollo	Tanzania	Hamida	Mduma	Agencia de Insolvencia de Registro y Administración Fiduciaria	Director de la Unidad de Tecnología de la Información
Banco Africano de Desarrollo	Túnez	Maurice	Mubila	Banco Africano de Desarrollo	Jefe de Estadística
Banco Africano de Desarrollo	Túnez	Hilaire Albert	Kadisha Mbiya	Banco Africano de Desarrollo	Estadístico Asistente
Banco Africano de Desarrollo	Túnez	Charles Leyeka	Lufumpa	Banco Africano de Desarrollo	Director
Banco Africano de Desarrollo	Uganda	Eva	Kentaro	Oficina del Servicio de Registro de Uganda	Directora
Banco Africano de Desarrollo	Uganda	Betty	Nasinja	Ministerio del Interior	Directora de Proyecto
Banco Africano de Desarrollo	Uganda	Christopher	Kantinti	Ministerio del Interior	Gerente de Tecnología
Banco Africano de Desarrollo	Zambia	Ngosa	Simbyakula	Ministerio del Interior	Ministro
Banco Africano de Desarrollo	Zambia	Alick Trywell Walova	Mvula	Registro Nacional de Pasaportes y Ciudadanía	Registrador Principal
Banco Africano de Desarrollo	Zambia	Martin	Nyahoda	Registro Nacional	Registrador Principal

(continúa en la página siguiente)

(continuación)

Organización	País	Nombre	Apellido	Institución	Cargo
BAD	Australia	Peter	Harper	Grupo sobre Población, Trabajo y Estadísticas Sociales de la Oficina Australiana de Estadísticas	Estadístico Adjunto, Población
BAD	Bangladesh	Mustafa	Kamal	Ministerio de Planificación	Ministro de Planificación
BAD	Bangladesh	Anir	Chowdhury	Oficina del Primer Ministro	Asesor de Política Nacional
BAD	Bangladesh	Mokhlesur	Rahman	Comité Electoral	Segundo Secretario
BAD	Camboya	MAO	Chandara	Departamento General de Identificación, Ministerio del Interior	Director General
BAD	Camboya	Chhun	Vanna	Departamento de Gestión de Sistemas de Información, Departamento General de Identificación, Ministerio del Interior	Director Adjunto
BAD	Camboya	Yin	Malyna	Departamento General de Identificación, Ministerio del Interior	Director General Adjunto
BAD	Corea	Jae-hong	Lim	Oficina de Proyectos de las Naciones Unidas sobre Gobernanza	Jefe
BAD	Corea	Seok Yong	Yoon	Banco Asiático de Desarrollo	Especialista Senior en Gestión Pública (Gobierno electrónico)

(continúa en la página siguiente)

(continuación)

Organización	País	Nombre	Apellido	Institución	Cargo
BAD	Estados Unidos	Alvin T.	Onaka	Departamento de Salud del Estado de Hawái	Registrador Estatal de Estadísticas Vitales y Jefe de la Oficina de Monitoreo del Estado de Salud
BAD	Filipinas	Lisa Grace	Bersales	Autoridad Estadística de Filipinas	Estadística Nacional
BAD	Filipinas	Elpidio	Nogralas, Jr.	Autoridad Estadística de Filipinas	Jefe de División
BAD	Filipinas	Cynthia Lizzette	Francisco	Banco Asiático de Desarrollo	Oficial de Administración Pública
BAD	Filipinas	Anjiellu	Francisco	Universidad de Asia y el Pacífico	Organizador Voluntario
BAD	India	Bart W.	Édes	Banco Asiático de Desarrollo	Director
BAD	India	Thampy	Koshy	Ernst & Young LLP	Socio Consejero
BAD	India	Kaushal	Joshi	Banco Asiático de Desarrollo	Estadístico Senior
BAD	Malasia	Zakaria	Bin Awi	Departamento Nacional de Registro	Director General Adjunto de TIC
BAD	Malasia	Vibhor	Jain	Ernst & Young LLP	Director Asociado, Servicios de Asesoría
BAD	Mongolia	Baasandorj	Barsuren	Departamento de Política Legal Integrada, Ministerio de Justicia	Jefe
BAD	Mongolia	Pursevdorj	Tsesen	Autoridad General para el Registro Estatal	Jefe

(continúa en la página siguiente)

(continuación)

Organización	País	Nombre	Apellido	Institución	Cargo
BAD	Nepal	Tulasi	Prasad Gautam	Ministerio del Interior	Co-Secretario
BAD	Nepal	Surya Prasad	Silwal	Ministerio del Interior	Secretario
BAD	Pakistán	Khalid	Khan	Sistema de Registro Civil y Sistema de Gestión, Base Nacional de Datos y Autoridad de Registro	Ex Director General
BAD	Pakistán	Barrister Abid Waheen	Sheikh	Pakistan Bait-ul-Mal	Director General
BAD	Suiza	Carla	AbouZahr	CAZ Consulting	CEO
BAD	Tayikistán	Midsaizod	Hakim	Ministerio de Justicia de la República de Tayikistán	Ministro Adjunto
BAD	Tayikistán	Nizomidin	Zohidov	Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Tayikistán	Ministro Adjunto
BAD	Tailandia	Vichian	Chidchanognarth	Oficina de Administración de Registro	Director de Tecnología
BAD	Tailandia	Chukiat	Muttakarn	Ministerio del Interior	Director General Adjunto, Departamento de Administración Provincial
BAD	Tailandia	Jonathan	Marskell	Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (ESCAP)	Consultor, División de Estadística

(continúa en la página siguiente)

(continuación)

Organización	País	Nombre	Apellido	Institución	Cargo
BID	Argentina	Juan José	Rusailh	Registro Nacional de las Personas	Director Nacional, Servicios al Ciudadano y Relaciones Institucionales
BID	Bangladesh	Syed Khaled	Huibregts	Banco Mundial	Especialista del Sector Público
BID	Barbados	Maureen	Crane-Scott	Departamento de Registro	Juez de la Suprema Corte
BID	Barbados	Laurie-Ann	Bovell	Corte Suprema de Barbados	Registradora
BID	Brasil	Helvio	Peixoto	Ministerio de Justicia	Coordinador de RIC
BID	Canadá	Boubacar	Djibo	Organización de Aviación Civil Internacional	Director, Oficina de Transporte Aéreo
BID	Chile	Rolando	Martínez	Registro Civil y de Identificación	Director Adjunto de Investigación y Desarrollo, Servicios de Registro Civil e Identificación
BID	Colombia	Roberto	Carrera	Registraduría Nacional del Estado Civil	Asesor de Registro
BID	Costa Rica	Luis Guillermo	Chinchilla Mora	Registro Civil	Director General
BID	Costa Rica	Vilma Isabel	Loria	n.d.	n.d.
BID	Ecuador	Oscar Manuel	Muyano	Dirección Nacional de Registro civil, Cedulación e identificación	Coordinador, Investigación y Desarrollo de <i>Software</i>
BID	Ecuador	Claudio	Prieto	Dirección Nacional de Registro civil, Cedulación e identificación	Director Adjunto
BID	Ecuador	David	Vizueta	Registro Nacional de las Personas	Coordinador Regional

(continúa en la página siguiente)

(continuación)

Organización	País	Nombre	Apellido	Institución	Cargo
BID	El Salvador	Margarita	Velado	Registro Nacional de las Personas	Presidente
BID	Estados Unidos	Ana María	Rodríguez Ortiz	Banco Interamericano de Desarrollo	Directora
BID	Estados Unidos	Haydée	Reyes	Banco Interamericano de Desarrollo	Consultora
BID	Estados Unidos	Estefanía	Calderón	Banco Interamericano de Desarrollo	Consultora
BID	Estados Unidos	Hassane	Cisse	Banco Mundial	Director, Gobernanza e Instituciones Inclusivas
BID	Estados Unidos	Keiko	Osaki-Tomita	Naciones Unidas	Jefa, Rama de Estadísticas Demográficas y Sociales de la División de Estadística
BID	Estados Unidos	Mia	Harbitz	Banco Interamericano de Desarrollo	Especialista Líder en Gestión de la Identidad y Registros
BID	Estados Unidos	Roberto	Manrique	Banco Interamericano de Desarrollo	Asesor de Registro, Operaciones
BID	Estados Unidos	Samuel	Mills	Banco Mundial	Especialista Principal en Salud
BID	Estados Unidos	Diana	Moss	BID/Spark Media	Consultora
BID	Estados Unidos	Caralyn	Moore	BID/Spark Media	Consultora
BID	Estados Unidos	Kendra	Gregson	UNICEF	Coordinador, Programa Universal de Identidad Civil

(continúa en la página siguiente)

(continuación)

Organización	País	Nombre	Apellido	Institución	Cargo
BID	Estados Unidos	Steven	Griner	OEA	Consejero Principal
BID	Guatemala	Rudy	Gallardo	Registro Nacional de las Personas	Director Ejecutivo
BID	Guatemala	Dorval Ricardo	Ponce García	Registro Nacional de las Personas	Jefe de Cooperación Internacional
BID	Guatemala	Dante Antonio	Ávalos Aguilar	Registro Nacional de las Personas	Director de Gestión y Monitoreo
BID	Guyana	Azeena	Baksh-Singh	Registro de Eventos, Suprema Corte	Registrador
BID	Haití	Jean-Baptiste F.	Saint-Cyr	Oficina Nacional de Identificación	Director General
BID	Honduras	Gerardo Enrique	Martínez Lozano	Registro Nacional de las Personas	Director Técnico Adjunto
BID	Jamaica	Colette	Roberts-Risden	Oficina del Primer Ministro	Directora Técnica Adjunta
BID	Jamaica	Deirdre English	Gosse	Departamento del Registrador General	Director Ejecutivo
BID	México	José Antonio	Rueda Cuautle	Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal	Director General de la Coordinación de la Organización Política y Alianzas Estratégicas
BID	Nicaragua	Félix	Juárez	Registro Central del Estado Civil de las Personas	Director
BID	Panamá	Iván	Guerra	Tribunal Electoral	Director Nacional de Registro Civil
BID	Panamá	Luis	Bermúdez Ayala	Dirección Nacional de Identificación	Director Nacional de Documentos de Identificación
BID	Paraguay	Yeni	Speranza	Dirección Nacional de Estado Civil	Director Administrativo

(continúa en la página siguiente)

(continuación)

Organización	País	Nombre	Apellido	Institución	Cargo
BID	Perú	Jorge Luis	Yrivarren	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Jefe Nacional
BID	Perú	Félix	Ortega	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Consejero Nacional Principal
BID	Uruguay	Adriana	Boggio Álvarez	Dirección General de Registro del Estado Civil	Inspectora
BID	Uruguay	Juan Esteban	Martínez Iglesias	Dirección Nacional de Identificación Civil	Director, Departamento de Documentos de Identidad y Pasaportes
MOGAHA	Corea	Sang Kyum	Kim	Universidad de Dongguk	Profesor
MOGAHA	Corea	Jong Han	Kim	Ministerio de Administración Pública y del Interior	Director
MOGAHA	Corea	Jae Kwang	Kim	Universidad de Sunmoon	Profesor
MOGAHA	Corea	Jun Hyeon	Jeong	Universidad de Dankook	Profesor
MOGAHA	Corea	Dong Yub	Baek	Agencia Nacional de la Sociedad de la Información	Investigador Senior
MOGAHA	Corea	Seong Woo	Ji	Facultad de Derecho de la Universidad Sungkyunkwan	Profesor
MOGAHA	Corea	Kuk Hwan	Jeong	Instituto de Desarrollo de la Sociedad de la Información de Corea	Investigador Senior
MOGAHA	Corea	Cheol ho	Oh	Universidad de Soongsil	Profesor

(continúa en la página siguiente)

(continuación)

Organización	País	Nombre	Apellido	Institución	Cargo
MOGAHA	Corea	Young Hwa	Kim	Agencia Nacional de la Sociedad de la Información	Investigador
MOGAHA	Corea	Kwang Sok	Oh	Agencia Nacional de la Sociedad de la Información	Investigador Senior
MOGAHA	Corea	Jeong Rye	Choi	División de Cooperación en Desastres	Directora
MOGAHA	Corea	Yean Ok	Yoon	División de Estadísticas Vitales	Director
MOGAHA	Corea	Young-kun	Joung	Ministerio de Administración Pública y del Interior	Jefe

n.d. = no se dispone de datos.

“Lograr el progreso inclusivo y sostenible en nuestros países depende fundamentalmente de tener fuertes instituciones públicas y privadas con el apoyo de políticas públicas eficaces y marcos jurídicos apropiados. Los registros civiles y de identificación desempeñan un papel fundamental para sentar las bases de decisiones eficaces de políticas en áreas como la educación, la salud, la administración fiscal, el empleo y la regulación del uso del suelo. El registro civil es también la fuente convencional de datos para generar estadísticas vitales oportunas que sirvan para la toma fundamentada de decisiones del sector público”.

Charles Lufumpa

Director

*Departamento de Estadística
Banco Africano de Desarrollo*

“Elaborar proyectos, identificar la ubicación más adecuada para los mismos, seleccionar a las poblaciones objetivo, y proporcionar puntos de referencia en el marco de los resultados de un proyecto son acciones que suelen verse obstaculizadas por la falta de datos sobre la población local. Al mismo tiempo, la carencia de documentos de registro e identidad civiles plantea serios desafíos en la implementación de intervenciones específicas (como las transferencias directas de efectivo y otros subsidios para los pobres y vulnerables), lo que hace que la identificación de los beneficiarios esté sujeta a errores de omisión y duplicación”.

Bart Édes

Director

*División de Reducción de la Pobreza, Desarrollo Social y Gobernabilidad
Banco Asiático de Desarrollo*

“La gestión de la identidad se vincula con la inclusión. Se trata de oportunidades para todos los niños y niñas de nuestros países, y requiere que se cuenten todos ellos. No podemos detenernos hasta que no quede ningún niño en el limbo civil. Los marcos legales, políticas e instituciones que respondan a las demandas de los ciudadanos son condiciones necesarias pero no suficientes para avanzar hacia el registro universal. También tenemos que dar a conocer los beneficios del registro, para usar la tecnología disponible de manera creativa a fin de aumentar los recursos financieros, y lo que es más importante aún, para generar confianza entre nuestros ciudadanos. En pocas palabras: necesitamos un sistema que sea gratuito, amigable y familiar”.

Ana María Rodríguez

Gerente

*Instituciones para el Desarrollo
Banco Interamericano de Desarrollo*

“El primer desafío fue asegurar el documento de viaje, y hemos llegado a la etapa en la que sentimos que a través del sistema, que se pone en su pasaporte, hemos asegurado el documento. Ahora la cuestión es asegurarse de que la persona que tiene el pasaporte es, de hecho, la que él o ella dice ser. Hoy en día se puede tomar un certificado de registro de nacimiento auténtico perteneciente a alguien y crear un pasaporte fraudulento que incluya datos biométricos, ya que no existe ninguna relación entre los dos conjuntos de datos. Este es el reto que queremos abordar a través del concepto de gestión de la identidad”.

Boubacar Djibo

Director

*Oficina de Transporte Aéreo
Organización de Aviación Civil Internacional*